

L. A. 1026

1985, mayo, 1 - 10

SECRETARIA GENERAL

Libro de Actas.

Resoluciones de Alcaldía.

DIA 5 DE MAYO DE 1985

La Alcaldía-Presidencia en la fecha arriba indicada y en uso de las atribuciones que le han sido conferidas adoptó las siguientes resoluciones:

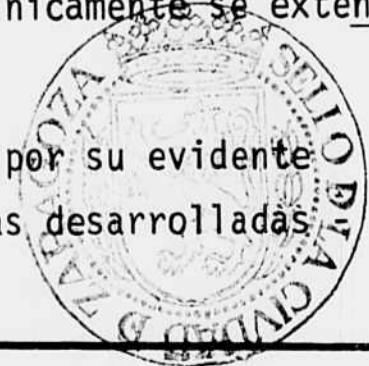
D E C R E T O

Esta Alcaldía-Presidencia en ejecución y desarrollo de sus propias resoluciones de fecha 17 de Abril ppdo, de las que se dió cuenta para su conocimiento al Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 18 de Abril de 1985, y con el fin de complementar la importante reorganizacion que a traves de tales disposiciones se llevó a efecto, considera necesario realizar una concreción y correcta interpretación de su contenido a traves de la filosofía que als inspiró, ejerciendo de tal forma uno de los aspectos de la competencia básica que le atribuye la normativa vigente en materia de alta dirección de gobierno y la administración municipales. En su virtud esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, - de 2 de Abril reguladora de las Bases de Régimen Local, y disposiciones concordantes, por el presente ha dispuesto :

P R I M E R O .- La Alcaldía otorgó según Decreto de 17 de Abril del presente año a don Jose Grasa Alvarez tres importantes Delegaciones la de Vialidad y Aguas, la de Patrimonio Histórico Artístico y la de Rehabilitación y Edificación. Este hecho sugiere con criterios técnicos de organización, la necesidad de efectuar una delimitación de competencias lo que a traves de esta Resolución se acomete.

La Delegación de Vialidad y Aguas se refiere expresamente a la total actividad en los aspectos de infraestructura viaria, sanitaria y abastecimiento de aguas, extendiendo su área de acción tanto a la confección de proyectos como a su ejecución, y que técnicamente se extenderá a las dependencias municipales pertinentes.

Asimismo se incluye en su marco competencial, por su evidente relación, las funciones de coordinación de las tareas desarrolladas por la Delegación de Alumbrado Público.



En virtud de la DElegacion de Patrimonio Historico ARTistico adquiere su titular competencia coordinadora en las importantes Areas de Arqueologia y las Excavaciones desde una perspectiva técnica.

Finalmente la Delegacion de Rehabilitacion y Edificacion conlleva un doble componente: de un lado, la total responsabilidad en cuestión de trascendencia tan obvia como la rehabilitacion y de otro, = la coordinacion de la totalidad de las obras de edificacion, lo que implica en definitiva el mantenimiento y entretenimiento de todas las edificaciones, así como toda la actividad de infraestructura relacionada con solares, edificios, instalaciones y servicios municipales.

En el ejercicio de las competencias reseñadas y las funciones de coordinacion inherentes, el titular de esta Delegaciones no está sujeto a dependencias intermedias, ni incurso en el ámbito de coordinación de ninguna de las áreas de acción municipal, dependiendo directamente de la Alcaldia-Presidencia que las otorgó.

S E G U N D O: El presente DEcreto se inscribirá en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.

DE Lo que yo, el Secretario doy fe con el visto bueno del ==
Señor Alcalde,

J. Alcalde
D. Ramón



D E C R E T O
=====

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones que como Presidente del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo tiene encomendadas y en base a la -/ máxima agilidad para la tramitación y resolución de las alegaciones presentadas al Plan General de Ordenación / Urbana de esta Ciudad; de acuerdo asimismo con lo dis- / puesto en los arts. 3 y 5 del Reglamento de la Gerencia / de Urbanismo, HE DISPUESTO:

PRIMERO. - Que, para el análisis, estudio y reso-
lución, si procede, de los expedientes sobre alegacio- / nes presentadas al Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad, se nombra una Comisión Mixta que estará in- / tegrada por los siguientes señores: un Representante / de cada Grupo Municipal; el Concejal Delegado del Area / de Urbanismo; el Sr. Teniente de Alcalde, Don José Gra-
sa Alvarez; el Primer Teniente de Alcalde, Don Antonio / González Triviño. Dicha Comisión mixta estará presidida por esta Alcaldía o persona en la que delegue, si así / procede, y actuará como Secretario de la misma, el de / la Corporación, o Funcionario en quién delegue.

Dado en la I.C. de Zaragoza, a 3 de mayo de -
1.985, ante mí, el Secretario, que Certifico.

P. S. M.
EL SECRETARIO,

EL ALCALDE,



D E C R E T O

=====

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones que como Presidente del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo tiene encomendadas y en base a la máxima agilidad para la tramitación y resolución de las alegaciones presentadas al Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad; de acuerdo asimismo con lo dispuesto en los artículos 3 y 5 del Reglamento de la Gerencia de Urbanismo y demás disposiciones concordantes, HE DISPUESTO:

PRIMERO.- Establecer un calendario de fechas/límites, para el estudio y resolución de las alegaciones presentadas al Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad que será el siguiente:

29 de mayo de 1.985, fecha en que deberán estar remitidas dichas alegaciones a la Secretaría General, a fin de que estén a disposición de los representantes Municipales. En esta misma fecha, se incluirán, en su totalidad, en el Orden del Día del Consejo de Gerencia.

1º de junio de 1985. Fecha a partir de la cual, debe comenzar a dictaminar la M.I. Comisión de Urbanismo Pleno ordinario del mes de julio. En el Orden del día de esta sesión plenaria, deben incluirse los expedientes de las reclamaciones y del Plan General



de Ordenación Urbana, debidamente informados y dictami-
nados, con objeto de resolver aquellos y aprobar éste/
provisionalmente, si procede.

Dado en la I.C. de Zaragoza, a 3 de mayo de /
1.985, ante mí, el Secretario, que Certifico.

EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

P.S.M.
EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]



DIA 7 DE MAYO DE 1985

La Alcaldia-Presidencia en la fecha arriba indicada y en uso de las atribuciones que le han sido conferidas adopto las siguientes resoluciones:

D E C R E T O

Esta Alcaldia-Presidencia, órhano unipersonal al que corresponde legalmente la ejecucion de los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno y M.I. Comision Municipal Permanente, así como de sus propias resoluciones, es a su vez el organo decisorio a quien, en el ejercicio = de la alta direccion del gobierno y la administracion municipales, com_upete el cumplimiento de las REsoluciones judiciales cuyo contenido afecta a inejucion de aquellos acuerdos, acatando los fallos y procediendo a su ejecución. En consecuencia, según lo prescrito en los arts. 103 y ss. de la Ley REguladora de la Jurisdiccion Contencioso Administrativa art. 21 de la Ley 7/ 1985, de 2 de Abril, REguladora de las BAses de Regimen Local, y disposiciones concordantes, vistas las sentencias de la Sala de lo contencioso Admnsitrativo, de la Audiencia TErritorial de Zaragoza de fecha 15 de FEbrero de 1985, recaidas en recursos == núms 550,551, 552 y 556 de 1984; las Sentencias de 20 de Febrero de 1985, dictadas en recursos núms 282 a 288 ambos inclusive, todos ellos de 1984; la Sentencia de 10 de Abril de 1985, recaida en recurso === núm 567/1984; visto el Decreto de Alcaldía de 1 de febrero de 1983 y su Providencia de 25 de Septiembre de 1984, esta Alcaldia-Presidencia ha resuelto:

P R I M E R O: LLevese a puro y debido efecto en la forma que dispone la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, ejecutandose ne sus propios términos y en la forma que mas adelante se dirá, las Sentencias de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza de fecha 15 de Febrero de 1985, todas ellas recaidas en recursos núms 550/84, 551/84, 552/84 y 556/84; las Sentencias de fecha 20 de Febrero de 1985, dictadas en recursos num. 282 a 288 ambos inclusive todos ellos de 1984,

y la sentencia de 10 de Abril de 1985, reciada en recurso 567/84; interpuestos por los funcionarios municipales que optaron en su momento por el régimen de dedicación exclusiva; ejecutandose de tal forma el acuerdo plenario de fecha 30 de Septiembre de 1982, según sus previsiones y las contenidas en los acuerdos plenarios relativos a retribuciones == de 16-6-82 y 9-6-83, 12-7-84, R.D. 210/84 y Acuerdo Plenario de ===/ dia 28-12-84, debiendo quedar comprendidas las liquidaciones correspondientes al personal no incluido en las actuaciones judiciales, pero -- cuyo idéntico derecho aconseja que sean tenidos en cuenta en evitación de agravios comparativos.

La ejecución de estas Sentencias se efectuara de la forma siguiente: en primer lugar se liquidará a los interesados, con el carácter de a cuenta y los actuales noveles, las cantidades correspondientes a los años 1982 (en el periodo a que los acuerdos se refieren) y 1983.

Posteriormente, y para las cantidades restantes correspondientes al año 1984 y las que deban figurar en lo sucesivo== en las nóminas correspondientes, se recabará con carácter de urgencia dictamen de la Asesoría Jurídica, lo que a través de esta Resolución - se efectúa, debiendo el tema ser turnado por el Secretario General al letrado ASesor correspondiente, con preferenci aquel que intervino en las actuaciones judiciales como Letrado Consistorial; dicho dictamen = se referirá a la forma de completar la ejecución de las Sentencias con las cantidades que correspondan para el periodo restante reseñado, lo que no excluirá cualquier negociación que pueda efectuarse con los interesados o el propio criterio de esta Alcaldía al respecto.

S E G U N D O : Habiendose extendido el contenido de aquellos acuerdos al titular del puesto de trabajo de Jefe del Gabinete de la Alcaldía, por las evidentes razones que constaban en la correspondiente resolución de Alcaldía como motivación de la misma, deberá igualmente practicarse liquidación adicional urgente, tramitandose a tal efecto las oportunas actuaciones con carácter inmediato para efectuar el libramiento procedente al interesado.

T E R C E R O : El presente DEcreto se inscribirá en el Libro de REsoluciones de Alcaldía.

SECCION DE HACIENDA, ECONOMIA Y FINANZAS

RESOLUCIONES DE ALCALDIA DE FECHA 3 DE MAYO DE 1.985

CONCEDER las siguientes Licencias de Apertura de locales:

- INFORMATICA PARA PROFESIONALES S.A., comercio mayor
de ordenadores en C.C. Independencia 3 B, bajos (166.897/85)
- Javier Jover, reproducción textos e imágenes en plaza
de Tauste n.º 3 (168.228/85)
- BEGOÑA LOPEZ Y BEGOÑA RABANAL S.C., papelería y fotocopiadora
en Corona de Aragón nº 53 (168.289/85)
- Alberto San Nicolás, vta. menor de pinturas y papeles
pintados en c/ Argensola n.º 1 (168.302/85)
- Pedro Gomez, vta. tejidos en c/ Andrés Vicente 20 (169.639/85)
- Pilar Guzman, venta prendas caballero, señora y niño
en c/ Ainzón n.º 22 (170.697/85)
- VIDEO CLUB EBRO S.A., comercio menor cintas video, instalaciones
telefónicas en c/ Braulio Lausin n.º 1 (170.856/85)
- Eutiquio Vicente, academia corte y confección en c/
Padre Manjón n.º 23 (171.204/85)
- Carmen Ortega, montaje aparatos metal en c/ Azorin (171.289/85)
- Manuela Aguilera, confección ropa vestir en calle
Cardenal Xavierre n.º 26, bajo (173.342/85)
- Pilar Trivez, venta zapatería en Alberto Duce nº 9 (173.378/85)
- Carmen Ronda, video-club wn c/ Miguel Artigas 20 (173.391/85)
- Jesús Serrano, vta. material fotográfico en calle
Santander n.º 36 -Pasaje-, local 10 (174.716/85)
- BOUTIQUE DEL BRONCE S.A., vta. objetos de bronce y cerámica
en C.C. Independencia S-14 (174.765/85)
- Antonio Sotillo, vta. menor recambios y accesorios de
vehículos en Batalla de Lepanto n.º 22 (174.789/85)
- Jesús Piñel, vta. ropa vestir para niños en Bretón 11 (174.814/85)
- INFOR-ARAGON, vta. menor ordenadores en Pasaje Miraflores
sito en Cesáreo Alierta nº 13 (179.670/85)
- Carmen Cossie, peluq. Sras. en Av. América n.º 64 (179.720/85)
- ASIGA S.L., vta. productos zoo-sanitarios La Paz 23 (180.043/85)

CONCEDER las siguientes Licencias de Apertura:

- Ascensión Coba, venta menor alimentación dietética en c/ Valencia n.º 20 en CASETAS (170.917/85)
- Victoria Villanueva, vta. ultramarinos en mercado Ganivet, pto 10 (168.253/85)
- Francisco José Hueso, venta menor alimentación en Eslava n.º 22 y repostería (162.230/85)
- Juana Galan, venta alimentación y art. limpieza en c/ San Rafael 27, pto n.º 4 (168.216/85)
- Ofelia Gracia, venta alimentación en calle Mayor n.º 31 en B.º de Juslibol (168.204/85)
- Anselmo Horna, venta menor pescados en mercado Portillo, ptos. 7 y 8 (166.922/85)
- BOETTICHER ELEVADORES S.A., comercio mayor de maquinaria en Gonzalo de Berceo nº 3, local iz. (179.779/85)
- CLIMACONTROL S.A., comercio mayor aparatos refrigeración y calefacción en c/ Luis Aula nº 4, local 6 (170.795/85)
- LAMPARAS BOLEA S.C., vta. mayor lámparas en calle Caspe n.º 29 (149.531/85)
- Miguel A. Lozano, vta. mayor aparatos radio y T.V. en Coronado Aragón n.º 15 (163.898/85)
- P. MAURI S.A., almacén de galletas y dulces, en general venta mayor en Cuarta Avenida nº 70, local 10 (163.959/85)



CONCEDER las siguientes Licencias de Apertura de locales:

- JAER S.C., reparación aparatos de electrónica
en calle Tarragona n.º 28, bajo (180.752/85)
- Alberto Sevilla, vta. saalzado en C. Aragón 47 (180.959/85)
- EUROTUR S.A., agencia viajes mayorista en calle
Madre Rafols n.º 2, edif. Aida, 7ª planta oficina 10 (182.205/85)
- Ministerio de Cultura, oficina de turismo juvenil
-TIVE- en Resú. Paraiso casa 4, local 40 (182.229/85)
- Rosario Miralles, peluquería Sras. c/ Royo 19, 1ª (182.291/85)
- Javier Cruces, vta. menor electrodomésticos en
Bº Garrapinillos calle Zaragoza n.º 15 (182.339/85)
- M.ª Teresa Ros Tegel, vta. menor prendas camisería
en c/ San Miguel 38-40 (182.364/85)
- Encarnación Ramos, vta. menor de libros y papelería
en calle Pignatelli n.º 79 (182.743/85)
- Mª Antonia Abad, vta. saalzado en Duq Villahermosa 5 (182.755/85)
- Angel Finol, almacén productos para máquinas automá-
ticas de bebidas en c/ Bolivia 16, local E (183.885/85)
- Juan Carlos Villalba, vta. alimentación c/ Rioja 22 (182.853/85)
- Angeles García, vta. alimentación en Antº Leyva 58 (182.401/85)
- Antonio García Pavón, vta. alimentación y bebidas
en c/ Castelar n.º 71 (181.014/85)
- FABRIPAN S.A., vta. alimentación Mdo. Pinares, puesto
n.º 16 en calle Ateca. (179.830/85)
- Soledad Marco, venta alimentación en Rusiñol n.º 2 (179.816/85)
- Jesús Alvarez, vta. charcutería en mercado Montemo-
lin, pto 33 en Av. San José 10-12 (174.790/85)
- Vicenta Barrado, vta. ultramarinos en calle S. Miguel
n.º 11 en B.º Monzalbarba (174.741/85)
- Ana M.ª Morales, vta. alimentación en Lobeiz Pueyo 16 (174.730/85)
- Teófila García, venta alimentación y pastelería en
Reina Fabiola n.º 35 (174.704/85)
- Juan Antonio García, venta conservas y productos ali-
menticios en mercado Gran Vía pto 7 en Latassa 21-23 (171.179/85)

SECCION DE HACIENDA, ECONOMIA Y FINANZAS

RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA DEL DIA

3 MAYO 1985

Devolver a D. Miguel Angel Sanz Sabroso diferencia abonada de más por las tasas de baden y reserva de espacio en c/ D. Pedro de Luna nº 63; error en la categoría de la calle (3020/85).

Idem. a nombre de DA Victoria Herrando Guitate costas y recargos en c/ Sta. Teresa de Jesús nº 30; error en la domiciliación bancaria (98.462/85)

Idem. importe fianza por apertura de zanja a nombre de D. Pedro Miguel Gimeno Rodrigo en c/ Seneca angular a c/ Perón; haber repuesto el pavimento a su estado originario (304.759/84)

Anular Acta de Invitación por la tasa de licencia de apertura a nombre de D. Julian Serrate Murillo en c/ Buen Aire s/nº Bº de Villamayor; ya que carece de local donde ejercer la actividad (104.934/85).

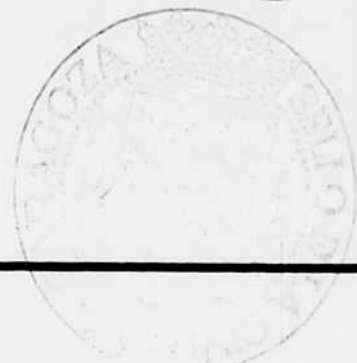
Anular recibos o devolver cuotas por la tasa de toldos en Pº Fernando el Católico frente al nº 20 a nombre de D. Antonio Echevarría Bailo; fueron retirados en el año 1972 (147.734/83 y 70.388/77)

Idem. costas y recargos por la tasa de suministro de agua por contador a nombre de D. Alberto Lasheras Esteban en Vía Pignatelli nº 25-27, 5º D; no se efectuó la preceptiva notificación en periodo voluntario (460.830/84).

Idem. recibos o devolver cuotas a nombre de D. Ezequiel Arjol Laplaza por la tasa de marquesina en c/ Miguel Servet nº 75; fue retirada en el año 1983 (127.504/85).

Idem. a nombre de DA MA Pilar Andrés del Val por la tasa de toldos en Pza. Ntra. Sra. del Pilar nº 10; fueron retirados en el año 1967 (779.475/84).

Anular recibos por la tasa de baden en c/- Gascón y Marín nº 8 a nombre de D. Emilio Gil Campdera y girar otros complementarios a nombre de D. Eugenio Gimeno Andreu (715.400/84).



Idem. en c/ Venecia nº 40 a nombre de Inmobiliaria MARVEL S.S. y al de D. Pascual García Cervero respectivamente (649.981/84).

Idem. por obras por cuenta de particulares en Avda. Compromiso de Caspe nº 42 a nombre de D. José Continente Salvador al de la Cdad. de Propietarios (61.275/81).

Retrotraer a periodo voluntario cobro de recibos por la tasa de baden a nombre de D. Fernando-Gracia Ruiz de c/ La Coruña nº 21 al nº 37 de dicha calle; error en el domicilio de cobro. (31.961/85).

Desestimar reclamación formulada por D. Mariano Torres Laborda sobre anulación Acta de Invitación por la tasa de licencia de apertura en Parcelación Barcelona, bloque 2, local 4; ya que en dicho local se ejerce una actividad mercantil y existe obligación de contribuir (136.746/85).

Idem. supresión de sanción impuesta a D. Juan Gargallo Sebastián y otro en c/ Añón nº 15; ya que no han solicitado licencia de apertura, pese a ejercerse en dicho local una actividad comercial (76.252/85).

Idem. sobre anulación Acta de Invitación por la tasa de licencia de apertura municipal a nombre de CIFA, S.L. en Avda. Césareo Alierta nº 12; ya que en toda sociedad mercantil se presume la existencia de un domicilio social, aunque éste sea el del Administrador para el ejercicio de actividades mercantiles y existe, por tanto, obligación de contribuir en virtud de las normas que se indican de la Ordenanza Reguladora de dicha tasa (111.061/85).

Declarar como fallido a D. Emilio Esteban Gimeno por la tasa de toldos con palomillas en c/ Manuel Lacruz nº 1; ya que aun cuando continúan instalados tales elementos, el local se halla vacío y el titular del negocio en ignorado paradero (4.307/85).

Requerir a D. Santiago Loren Esteban a que tapone el vertido en Pº Ruiseñores nº 18; indicándole que si no lo hace en el plazo indicado se procederá por los Servicios Técnicos Municipales a efectuarlo con cargo a la fianza depositada en su día por el concepto tributario de apertura de zanja. (232.223/84).

Desestimar petición de autorización de acometida de agua y vertido a nombre de D. Silvestre-Antonio Romanos Pardo en Avda. de la Constitución s/nº Bº de Casetas; ya que la finca dista más de 50 mts. de la red general de abastecimiento (698.059/84)

Informar a D. José Javier del Amo Culebras modo y condiciones cómo deberá instalar contador de agua en c/ Lausana nº 3, local (155.505/85).

Anular recibo y girar otro complementario por las tasas de baden y reserva de espacio a nombre de D^a Angeles Ramos Celma en c/ Oviedo nº 87; error en la categoría de la calle (725.551/84).

Idem. a nombre de D. José Sanz Madurga en c/ Corona de Aragón nº 25; correponderle tributar por horario no permanente (773.416/84).

Anular recibo a nombre de D. José Luciano-Alegría Martín por la tasa de agua por contador en c/ San Juan de la Peña nº 186; cambio de contribuyente (25.791/85).

Anular recibos a nombre de D. Alejandro - Mollán García y girar otros complementarios a D. Mario Bergua Royo por la tasa de suministro de agua - por contador en c/ General Moscardó nº 8, 3º izda. - (752.960/84).

Idem. a nombre de D^a Lucia Luesma Ramón y a D. Vicente-Salvador Cañada Garzón en c/ Cantín y - Gamboa nº 5, 4º izda, respectivamente (784.150/84 y - 473.565/84).

Idem a nombre de D. Herminio Antón Romena y al de D. Domingo Cámara Medrano en c/ Arias nº 49-51, 3º B, respectivamene (484.664/84).

Idem a D. Antonio Plou Moralles y a D. Pedro Juan Apilluela Martín en c/ Miraflores nº 14, 6º C, escº izda, respectivamente (277.125/84).

Anular recibos o devolver cuotas por la -- tasa de basuras a nombre de D^a Francisca Gallardo - Sanchez en c/ San Jorge nº 12; prescripción (54.067/82).

Idem por la tasa de baden en c/ Ricardo - del Arco nº 20 a nombre de D. Gregorio Gimenez Llo - rente; fue derribada la finca y desapareció el ba - den (277.860/84).

Devolver cuotas abonadas por la tasa de - toldo con palomillas en Avda. de Madrid nº 158 a - nombre de D^a Joaquina Moya Buj (215.902/85).

Idem por la tasa de vallas y andamios a - nombre de la Cdad. de Propietarios en Bº de Montaña - na nº 98; causó baja con anterioridad (80.443/85).

Devolver cantidad abonada de más por la tasa de basuras a nombre de la Cdad. de Propietarios en Avda. Compromiso de Caspe nº 42 (100.561/85).

Idem. a nombre de Cdad. de Propietarios en Cº de Juslibol nums. 1,2,3 (812.452/84).

Idem. a nombre de Cdad. de Propietarios en c/ Doctor Lozano Monzón nº 2 (100.108/85).

Idem. a nombre de Cdad. de Propietarios en x/ Madre Sacramento nº 20 (66.833/85).

Idem. cuota indebidamente abonada a nombre de D. Antonio Santabárbara Lamboa en c/ Daroca nº 65; haberse trasladado de domicilio (80.211/85).

Anular recibos y devolver cuotas por la tasa de basuras a nombre de D. José Ma Burgaz Cortés en c/ Boente nº 49, local; duplicidad (86.819/85).

Idem a nombre de Da Soledad Salas Casanova en c/ Sta. Bárbara nº 17, Bº de Miralbueno; no existe dicha calle ni finca (778.223/84).

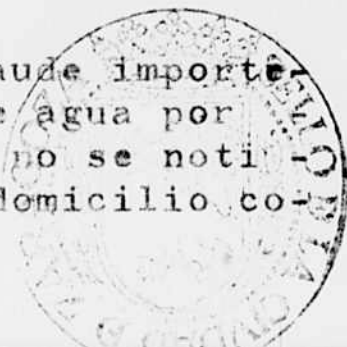
Idem. a nombre de Da Dolores Sanlorenzo Rivas en c/ Bolivia nº 91, local; desdojó el local en el año 1981 (76.117/85).

Anular recibo del año 1983 por la tasa de baden en c/ La Luz nº 22 a nombre de D. Teodosio Rocio García y devolver importe de depósito provisional constituido en garantía de suspensión del procedimiento de apremio; ya que no llegó a construirse el baden de dicho año (510.060/84).

Anular recibos a nombre de D. Santiago Gimenez Calvo en c/ Sangenis nº 25, local por la tasa de agua por contador y girar otros complementarios a nombre de D. Juan Edo Villagrassa; por ser este último el ocupante del local y beneficiario del suministro en el el periodo de tiempo de referencia(374.667/84).

Retrotraer a periodo voluntario el cobro de recibo por las tasas de baden y reserva de espacio en c/ Refugio nº 11 a nombre de Mutua General de Accidentes de Trabajo; error en la domiciliación bancaria - (741.579/84).

Devolver a D. Rafael Sastrón Nauda importe cuotas y recargos abonados por la tasa de agua por contador en Avda. Cesareo Alierta nº 14; no se notificaron en voluntaria los recibos en el domicilio cobradorio (666.663/84).



Desestimar reclamación formulada por Da Angeles Ramos Celma acerca de cantidad presuntamente abonada de más por las tasas de baden y reserva de espacio en c/ Oviedo nº 87; ya que la cuantía de las cuotas son correctas según las tarifas de tales Ordenanzas(158.211/85).

Devolver a D. Jesús Benedit Monge cuota abonada por duplicado por la tasa de licencia de apertura en c/ Agustín nº 14, bar(93.240/85).

Anular recibos por la tasa de trampillas a nombre de Cdad. de Propietarios en c/ Corona de Aragón nº 16; no hay trampillas (23.103/85).

Idem multa a nombre de Da Victoria García - Irigoy en c/ José Pellicer nº 24, Mdo. Fleta; hay instalado contador de agua totalizador (42230/85).

Declarar como fallido cobro de recibos por la tasa de basuras a nombre de D. Juan Garcia Catalán por la tasa de basuras en Avda. Tenor Fleta nº 56, local por desconocerse el domicilio del interesado y no haber sido posible el localizarle (254.169/83).

Desestimar petición formulada por Da Ma Pilar López Martinez acerca de devolver cuotas abonadas a nombre de D. Pablo López Gil por la tasa de suministro de agua por contador en c/ Predicadores nº 10, 2º-C; ya que en dicho periodo no causó baja ni hay constancia de ésta(64.182/85).

Requerir a la Cdad. de Propietarios en c/ - Escultor Palao nº 30 para inutilización depósito de agua y subsanen deficiencias del suministro de agua - en la finca (123.943/84).



SECCION DE HACIENDA ECONOMIA Y FINANZASRESOLUCIONES DE ALCALDIA DEL DIA 3 DE MAYO DE 1.985.

Desestimar la petición formulada por el Sindicato de Riegos Término de Urdán, sobre considerar no sujeta al pago de la contribucion especial por pavimentación y ensanche - de aceras en el Bº de Sta. Isabel, a la finca de referencia catastral 06-71-16-001, por las razones que se indican. (93.070/85).

Anular recibo girado en concepto de Contribuciones - Especiales por obras de instalación de alumbrado en C/ Monasterio de Poblet, a nombre del Arzobispado de Zaragoza, finca sita en C/ Juana de Ibarbourou, ang. a Monasterio de Polbet, por las razones que se indican. (16.389/85).

Id. id. id. por obras de pavimentación de aceras en Cº Miralbueno, entre Autopista y Autovia, a nombre del Arzobispado de Zaragoza, finca sita en Cº Miralbueno, ref. cat.- 08-56-11-002. (46.822/85).

Id. id. id. por obras de ampliación de servicios en el Bº de Movera, a nombre de D. Mariano Serrano Ramos, finca sita en Cº de la Nave, por afectarle la reducción del 50%; y extender nuevo recibo correcto. (141.187/85).

Id. id. id. id. a nombre de D. E. y Nieves Serrano - Berges, finca sita en Cº de la Nave, y extender nuevo recibo correcto. (141.151/85).

Id. id. id. id. a nombre de Dª Felisa Lanuza, finca sita en Ctra. de Pastriz, y extender nuevo recibo correcto. (138.102/85).

Id. id. id. id. a nombre de D. Manuel Chaure Lanuza, finca sita en Cº de la Nave, y extender nuevo recibo correcto. (139.831/85).

Id. id. id. id. id. finca sita en Ctra. Pastriz. (139.818/85).

Id. id. id. id. id. (139.880/85).



Anular recibo girado en concepto de Contribuciones Especiales por obras de ampliación de servicios en el Bº de Movera, a nombre de D. Justo Serrano Lorente, finca sita en Ctra. Pastriz, por afectarle la reducción del 50%; y extender nuevo recibo correcto. (158.797/85).

Id. id. id. a nombre de D. Jose Artal Robles, finca sita en Ctra. de Pastriz, por afectarle reducción del 50%; y extender nuevo recibo correcto. (152.958/85).

Id. id. id. por obras de instalación de alumbrado en Cº de Miraflores, a nombre de D. Inocencio Forcén Andrés, - finca sita en Cº Miraflores, 70 ref. catastral 03-38-29-009, por afectarle reducción del 50%; y extender nuevo recibo correcto. (29.663/85).

Id. id. id. por obras de instalación de alumbrado en la calle Somport y por pavimentación y renovación red de -- agua en dicha calle, a nombre de D. Julian Gonzalo Rodriguez finca sita en C/ Somport, nº 3, por afectarle reducción del 50%; y extender nuevo recibo correcto. (31.166/85).

Id. id. id. por obras de urbanización de la calle de Rioja, a nombre de D. M.L. Alfonso Echevarría, finca sita en C/ Rioja, ref. cat. 04-40-15-011 y C/ Rioja, sin ref. cat. por las razones que se indican, y extender nuevo recibo correcto a cargo de Junta de Compensación del Poligono Monsalud con domicilio en Coso, nº 5. (745.305/84).

Id. id. id. por obras de renovación de pavimento y tuberías en Coso Bajo y Pza. Tenerías, a nombre de D. Modesto Lacambra Pueyo, finca sita en Coso, nº 166, por error del titular, y extender nuevo recibo correcto a cargo de D. Jose Moreno Usón, con domicilio en Fco. C. Majó, nº 26 de Monzalbarba. (778.198/84).

Desestimar la petición formulada por D. Isidro Ayete Tomás de que se anule el recibo girado a cargo de D. Jose Muñoz Marco, en concepto de Contribucion Especial por abastecimiento de agua y saneamiento del Bº de Movera, y segire otro a su nombre por ser el actual propietario de la finca a que se refiere situada en Ctra. de Movera, por las razones que se indican. (140.890/85).

Informar a la Comunidad de Propietarios de la finca nº 22 de la calle de Cavia, en relación a la reducción de la cuota correspondiente a la contribución especial por remodelación y renovación de servicios. (51.324/85).

Desestimar la petición formulada por D. José Navarro Lopez sobre anulación de recibos girados en concepto de contribución especial por instalación de alumbrado en el Bº de Casetas, respecto de la finca 10-63-08-023 situada en la calle Ramón y Cajal, por las razones que se indican. (703.157/84).

Anular recibo girado en concepto de contribuciones especiales por obras de pavimentación, abastecimiento de agua y alcantarillado en las calles Mariano Carderera, Tarazona y otras, a cargo de D. Florencio Gallego Iguaz por la finca nº 21 de la calle Carderera, y extender en sustitución nuevos recibos a cargo de las Comunidades de Propietarios de Mariano Carderera, nº 21 y Daroca nº 74-78. (814.834/84).

Conceder fraccionamiento de pago del recibo girado en concepto de contribuciones especiales por obras de sanemiento, abastecimiento de agua y pavimentación de las calles Juan XXIII y Monte Carmelo, a Dª Mª Luisa Garcia Domingo por la finca sita en calle Monte Carmelo; desestimando la petición formulada de rectificación de la confrontación asignada a la finca de su propiedad. (15.675/85).

Anular recibo girado en concepto de contribuciones especiales por obras de ampliación de servicios en el Bº de Movera, a nombre de D. Angel Carnicer Barraguer, por la finca sita en Cº de la Nave s/n por afectarle reducción del 50%, y extender nuevo recibo correcto concediendole el fraccionamiento de pago en cinco años. (54.237/85).

Conceder fraccionamiento de pago del recibo girado en concepto de contribuciones especiales por obras de pavimentación de la C/ Huerta Honda y otras nueve del Bº de Sta.-Isabel a D. Jenaro Herrero Lapiedra, por las fincas que se indican; y a D. Samuel Sobradíel Herrero del recibo girado por obras de pavimentación y ensanche de aceras en el Bº de Sta. Isabel, finca sita en Avda. Sta. Isabel. (89.061/85).

Acceder al desglose de la cuota asignada a la Comunidad de Propietarios de la finca nº 18 de la C/ Antonio Agustín, en concepto de contribuciones especiales por obras de pavimentación y renovación de servicios en las calles Agustín y Gastón, entre los distintos copropietarios; y acceder al fraccionamiento de pago en dos años. (814.284/84).

Id. id. id. de la finca nº 46 de la Av. America, por obras de renovación de aceras, supresión de vias y canalizaciones subterranas en Av. America. (809.880/84).

Id. id. id. de la finca nº 11 de la C/ Lobera, por obras de pavimentación y renovación de servicios en la C/

Lobera (818.413/84).

Id. id. id. de la finca nº 5 de la calle Habana, por obras de pavimentación de diversas calles del Poligono 51- (Bº Jesus) (779.145/84).

Id. id. id. de la finca nº 53 del Paseo Fernando el Catolico, por obras de renovación de aceras y pavimentación de calzada en Paseo Fernando el Catolico. (54.433/85).

Id. id. id. de la finca nº 31 del Paseo Fernando el Catolico. (132.471/85).

Id. id. id. de la finca nº 32 de la calle Duquesa de Villahermosa, por obras de pavimentación y ampliación de servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en calle-Franco y Lopez. (64.108/85).

Id. id. id. de la finca nº 179 de la calle San Juan de la Peña, bloque 2-1, por obras de pavimentación y renovación de redes de abastecimiento de agua, y por alumbrado en la C/ Somport. (32.040/85).

Id. id. id. de la finca nº 7 de la calle Nicolas Funes, por obras de urbanización de diversas calles del Poligono 50 (Bº Jesus). (98.720/85).

Id. id. id. de la finca nº 43, casa 8 del Camino de los Molinos, por obras de pavimentación y renovación de servicios en Camino de los Molinos, entre San Juan de la Peña y Av. Alcalde Caballero. (61.415/85).

Id. id. id. de la finca nº 28 de la calle Antonio Agustin, por obras de pavimentación y renovación de servicios en las calles Agustin y Gaston. (779.292/84).

Excluir del padron de la contribucion especial derivada de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado del Bº de Juslibol, a Dª Florencia Navarro Baranda, por las razones que se indican, con anulación del recibo girado a su cargo. (169.627/85).

Desestimar la petición de Dª Pilar Arias de Benitez Sidon de anulación de la cuota girada a su cargo en concepto de contribucion especial por alcantarillado en el Bº de Movera por la finca sita en Ctra. Pastriz, por no existir fundamento legal para ello, concediendole la reducción del 50% por tratarse de suelo no urbanizable y concederle el frac--

cionamiento del pago del nuevo recibo en dos anualidades.
(804.670/84).

Informar a D^a Cinta Ortega Catalan del informe emitido por la Dirección de Vialidad y Aguas, sección de urbanizaciones en relación a la cuestión por ella planteada sobre la pavimentación del C^a de Valimaña. (93.123/84).

Id. id. id. id. a D. Andres Trasobares Andres.
(93.172/84).

Id. id. id. id. a D^a Isabel Morillas Orellana.
(93.210/84).

Anular la cuota a cargo de D. Sabino Iglesias Santillán en concepto de Contribución Especial por abastecimiento de agua en C^o de la Nave del B^o de Movera, por tener dicho servicio por fachada distinta a la que es objeto de la imposición.
(60.285/85)

Id. id. id. de la Comunidad de Propietarios de la finca n^o 1 de la calle Funes, en concepto de contribución especial en diversas calles Poligono 50, B^o Jesus, por tener el servicio de agua por fachada distinta a la que es objeto de la imposición. (92.158/85).

Id. id. id. de D. Santos Campo Naya, correspondiente a la contribución especial por abastecimiento de agua y alcantarillado en B^o de San Gregorio, por tener dichos servicios - por calles distinta a la que es objeto de la imposición.
(812.305/84)

Id. id. id. de D. Blas Prats Gonzalez (9921/85)

Id. id. de D^a Josefa Marco Bernad, correspondiente a la contribución especial por obras de renovación de servicios - en la calle N^a Sra. de Covadonga y otras, por el mismo motivo.
(140.827/85)

Id. id. Comunidad de Propietarios de Coso, 180, en concepto de contribución especial por renovación de tuberías en calle Coso Bajo, por el mismo motivo. (29.944/85)

Id. id. de la Comunidad de Propietarios de la finca 27 de la calle San Antonio Abad, en concepto de C. especial por ampliación de servicios en C/ Echegaray, por el mismo motivo, y desglose cuota entre copropietarios. (129/85)



3 de Mayo de 1.985.

SECCION DE PROPIEDADES

Ceder a perpetuidad los nichos que se indican del Cementerio municipal de Torrero a los Sres. que se relacionan:

- A
 A D. Julian Latorre Lozano con domicilio en Domingo Ram, 15 el 714 fila 1 M. 109 por un importe de 43.830, Ptas (207.240)
- A D. José Luis Alvarez del Rio con domicilio en P^o M^a Agustín 31-33 bis, el 1.035 fila 2 M. 109 por un importe de 56.005 Ptas (207.264)
- A D^a Maria Luisa San Criztobal Clemente con domicilio en M^a Virto 6, el 94 fila 4^a X M. 115 por un importe de 53.915 Ptas. (207.301)
- A D. José y D^a Martina Silvestre Gorriz con domicilio en c/ del Medio B^o San Gregorio, 15, el 848 fila 2 M. 111 por un importe de 56.005, Ptas (208.310)
- A D^a Julia Martin Errea con domicilio en Madre Vedruna, 27 el 1.067 fila 5 M. 109 por un importe de 11.566, Ptas (210.618)
- A D. Antonio Roldán Robles con domicilio en Sierra de Guara 18, el 283 fila 5 Z M. 110 por un importe de 53.915, Ptas (210.631)
- A D^a Benita Leza Arteaga y Hnos. con domicilio en Tte. Coronel Pueyo, 3 el 490 fila 2 M. 110 por un importe de 53.915.- Ptas (210.667)
- A D. Agustin Bruna Martin con domicilio en El Poyo del Cid (Calamacha), el 301 fila 2 M. 111 por un importe de 56.005, Ptas (210.680)
- A D. Gregorio Melendez Almazán con domicilio en Matilde de Lerma 4 y 6, el 31 fila 1 M. H por un importe de 43.830 Ptas (210.753)
- A D. Emilio Jimenez Echevarría con domicilio en Bombarda, C-1, 2, 2^a izda, el 359 fila 1 M. 110 por un importe de 53.915. Ptas (210.789)
- A D^a Raquel Palacin Legat con domicilio en San Juan de la Peña 179 n^o 5, el 1.090 fila 3 M. 109 por un importe de 38.960, Ptas (210.838)
- A D. Juan Gonzalez Lopez con domicilio en San Juan de la Peña 181 casa 15, el 317 fila 5^a X M. 114 por un importe de 53.915, Ptas (210.875)
- A D^a Joaquina Alvarez Ubide con domicilio en Fray Juan Regla, 1, el 304 fila 2 M. 110 por un importe de 53.915, Ptas. (210.912)

- A D. Francisco Muro Velloso con domicilio en García Sánchez, 4, el 466 fila 7ªZ M. 110 por un importe de - - 53.915, Pts (211.200)
- A Da Josefina Alcaine Train con domicilio en Cº Almozara, 14 el 350 fila 2 M. 110 por un importe de 53.915, Pts (211.235)
- A Da Vicenta Ortega Julvez con domicilio en Rosellón, 4, el 234 fila 4 M. 110 por un importe de 53.915, Pts (211.247)
- A D. Pablo Hernandez Moreno con domicilio en Emilio Alfaro, 3, el 355 fila 2 M. 110 por un importe de 53.915, Pts - - (211.260)
- A Da Maria Sanz Ruperez con domicilio en Cánovas, 8, el 46 fila 3 M. B por un importe de 38.960, Pts (211.284)
- A Da Emilia Martin Guerra con domicilio en Via Pignatelli, 45-47, el 186 fila 4 M. 109 por un importe de 22.523, Ptas. (213.153)
- A Da Maria del Pilar Gil Gimeno con domicilio en Mianos B/G nº 2, el 46 fila 5ªX M. 116 por un importe de 53.915, Pts (213.130)
- A D. José Hernandez Garcés con domicilio en Capitán Pina, 9 el 61 fila 3 M. J por un importe de 38.960, Pts (218.876)
- A Da Ma Pilar Luesma Marco con domicilio en Cº de las Torres 5 y 7, el 251 fila 1 M. 115 por un importe de 53.915, Pts (218.888)
- A D. Angel y D. Arcadio Torrubia Mediel con domicilio en - Eloy Martinez, 17, el 472 fila 5ªZ M. 110 por un importe de 53.915, Pts (218.890)
- A D. Andrés Melendo Garcia con domicilio en Cº Puente Virrey nº 59, el 948 fila 3 M. 109 por un importe de 38.960, Pts (218.913)
- A D. Fernando Blanco Roldán con domicilio en Avda. de Valencia, 11, el 211 fila 5ªZ M. 110 por un importe de - - (53.915, Pts (218.949)
- A Da Dolores Camas Purroy con domicilio en Las Cortes 19, - el 7 fila 5 M. 35 por un importe de 11.566 Pts (218.950)
- A Da Emilia Fariñas Rosado con domicilio en Cabeza, 38 Madrid, el 25 fila 2 M. 115 por un importe de 53.915, Pts (218.986)
- A D. José Alcaraz Moreno con domicilio en Moratzarzal, 61 - Madrid, el 1.099 fila 3 M. 109 por un importe de - - 38.960 Pts (219.016)
- A D. Jesus Gimenez de los Mártires con domicilio en Marcial 8, el 521 f. 1 M. 110 por 53.915, Pts (219.030)

- A Da Simona Salvate Cadenas, con domicilio en Gonzalo de Berceo, 3, el 419 fila 1 M. 110 por un importe de 53.915, Pts (219.041) --
- A Da Josefa Leache Cortes con domicilio en Tudelilla, 26, el 458 fila 7ªZ M. 110 por un importe de 53.915, Pts (219.053) -
- A Da Avelina Heredia Borja con domicilio en San Lázaro, 8 y 10, el 405 fila 5ªZ M. 110 por un importe de 53.915, Pts (219.065)
- A D. Alfredo Vicente Espin con domicilio en Via Universitas 73, el 295 fila 1 M. 110 por un importe de 53.915, Pts (219.077)
- A Da Ana Betés Serrano y Hnas. con domicilio en Marques de Ahumada 4, el 494 fila 1 M. 110 por un importe de 53.915, Pts (223.537)
- A D. Ramon Roy Zurita con domicilio en Torre Universitas, 8º el 1.048 fila 5 M. 109 por un importe de 11.566 Pts (223.549) - -
- A Da Pilar Quilez Burillo con domicilio en Marques de la Cadena 7 y 9, el 42 fila 5 M. Q por un importe de 11.566 Ptas. (223.550)
- A Da Ma Cruz Beleret Badía con domicilio en Salvador Minguijón, 51, el 55 fila 3 M. 110 por un importe de 53.915 Ptas. (223.562)



Alcaldía-3-V-1985

GERENCIA DE URBANISMO
SERVICIO DE SUELO Y VIVIENDA

Comunicar a la Ilma. Sra. Directora Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, en relación con la solicitud de Certificación Registral del terreno puesto a disposición de ese Ministerio para la construcción de un Centro de Educación Especial, sito en la parcela 39 del Area 11 del Polígono 47 (ACTUR)
(160.440/85)

Requerir a la propiedad del piso 1º A de la finca sita en Cno. -
Puente Virrey, 26-28, para que en el plazo de 48 horas proceda a la --
ejecución de las obras ordenadas por la Alcaldía-Presidencia consis---
tentes en reparar la grieta existente en el pavimento.
(704.281/83)



3 MAYO 1.985

GERENCIA DE URBANISMO.
SERVICIO DE PLANEAMIENTO.
SECCION DE ACTUACION URBANISTICA.

Informar a PROCOB S.a. en relación con el informe urbanístico solicitado para solar sito en Polígono Universidad. (Ex.: 225.810/85).

Informar a PROCOB S.A. en relación con el informe urbanístico solicitado para solar sito en Polígono 43. (Ex.: 225.736/85).

Informar a PROCOB S.a. en relación con el informe urbanístico solicitado para solar sito en Avda. Navarra. (Ex.: 225.785/85)

Informar a Dña. Pilar Remartinez Mancholas en relación con el informe urbanístico solicitado para solar sito en Plaza San Lamberto, nº 14. (Ex.: 197.164/85).

Informar a D. Luis Bauluz García en relación con el informe urbanístico solicitado para solar sito en C/ Tte. C. Valenzuela, nº 12. (Ex.: 227.385/85).

Informar a D. José Moreno Muñoz en relación con el informe urbanístico solicitado para solar sito en C/ Pradilla, nº 17. (Ex.: 231.283/85).

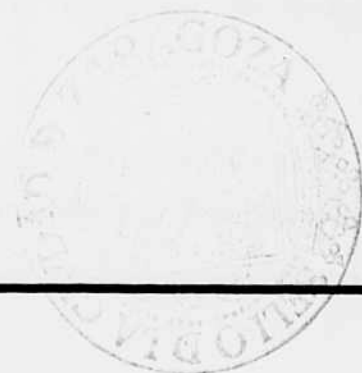
Informar a D. Felipe Bescós Ferrer en relación con expediente relativo a solicitud de plano de "Enlace de Carreteras". (Ex.: 188.609/84).

Informar a Inmobiliaria Darsa Aragonesa S.A. respecto a alegación presentada en expte. de informe urbanístico 19.431/82. (Ex.: 47.765/82).

Informar a D. Julio Zazurca López en relación con solicitud de informe para instalación de garaje público o privado en C/ San Braulio nº 5. (Ex.: 287.488/84).

Informar a D. Julio Clua Martinez en relación con la solicitud de informe urbanístico en Sta. Isabel nº 4, Temple nº 20. (Ex.: 364.112/84).

Informar a Inmobiliaria y Construcciones Pórtico S.A. en relación con el informe urbanístico solicitado para elevar dos plantas en edificio nº 6 del Pº de la Independencia. (Ex.: 608.500/84)



ALCALDIA-PRESIDENCIA

RESOLUCIONES: 3 de mayo de 1.985.

PERSONAL

Conceder a D. Mariano Jose Fontecha Aguarod, licencia para contraer matrimonio, del 20 de mayo al 3 de junio. (243.548/85).

Conceder licencia para contraer matrimonio a D. Domingo Dominguez Serrano, del 16 al 30 de Octubre ambos inclusive. (262.808/85).

Conceder licencia sin sueldo a D. Manuel Cebrian Carnicero, durante el mes de mayo. (271.342/85).

Idem. a D. Daniel Blasco Vicente, durante los meses de mayo y junio. (271.660/85).

Manifestar al Sr. Gerente de Urbanismo, respecto a su escrito de 12 de abril de 1.985, relativo al puesto de trabajo desempeñado por D. Gregorio Ruber Valero y su posible re-clasificación, que en la actualidad no existe plaza vacante en la plantilla de Maestro Albañil, y en el caso de que mañana se produjese convocaría las oportunas pruebas para su provisión - en forma reglamentaria. (42.936/82).

Manifestar al Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana, respecto a su solicitud de que las personas -- que vayan a desempeñar plazas de Operarios en los Barrios de la Ciudad sean residentes de los respectivos barrios, que siempre y cuando las mismas hayan superado las pruebas de selección que con caracter general se convocan. (s/n)

Prorrogar las prestaciones de Asistencia Médica Farmaceutica a Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento al personal cesado como contratados, en los cargos de Técnicos y Auxiliares de Administración General. (239.223/85).

Quedar enterada de la toma de posesión de la plaza de la Casa de Socorro, de médico titular de la Casa de Socorro, D^a Enena Crespo Aladren. (235.082/85).

Quedar enterada de la excedencia voluntaria del Médico de la Casa de Socorro, D. Jose-Luis Fernandez Berges, / (228.772/85).

ALCALDIA-PRESIDENCIA

RESOLUCIONES: 3 de mayo de 1.985.

Autorizar a D. Octavio Amella Mauri, Jefe de Negocio del Servicio Municipal de Deportes, para que se desplace a Madrid desde el día 6 al 31 de mayo del presente año, al objeto de asistir a un curso sobre el tema "Evaluación Económica de Programas de Gasto Público". (279.722/85).

Desestimar la solicitud efectuada por D^a Asunción Gimeno Lascorz monitora de sexualidad del Centro Municipal de Promoción de la Salud para asistir al II Simposium español de sexología en Barcelona, días 24, 25 y 26 de Abril del presente año. (269.997/85).

Desestimar la solicitud efectuada por D^a M^a Pilar Villalva Martín, Técnico Superior de la Oficina Municipal de Información al Consumidor sobre desplazamiento los próximos días 24, 25, y 26 de abril a Murcia al objeto de asistir al primer seminario para la Educación del Consumo en la Escuela". (275.507/85).

Autorizar a D. Santiago Palazón Valentín, la incorporación a la Sección de Intervención de Fondos, para que conozca y practique los problemas que su funcionamiento presenta como funcionario en prácticas. (275.251/85).

Comunicar al Sr. Concejal Presidente de la Junta de Distrito nº 8 de Zaragoza, que la plaza de Portería con vivienda del Colegio Público "Vía Hispanidad", será incluido en el concurso, que para porterías de escuela vacante se celebra cada año. (187.490/85).

Abonar horas extraordinarias realizadas durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1.984 y Enero de 1.985, por el Oficial de Colegios Públicos, don Pablo Guallar Cebollada. (127467/85)

Conceder licencia para contraer matrimonio a D. Jesús Lahoz Lucea, durante un periodo de 15 días, comprendidos del 23 de mayo al 6 de junio ambos inclusive. (279.991/85).

Abonar horas extraordinarias realizadas durante el mes de marzo de 1.985 con motivo de la Talla y reconocimiento de los Mozos pertenecientes al Reemplazo de 1.986. (s/n 54).

Abonar horas extraordinarias realizadas durante el mes de marzo por funcionarios adscritos a Personal. (s/n 101)

ALCALDIA-PRESIDENCIA

RESOLUCIONES: 3 de mayo de 1.985.

PERSONAL

Abonar horas extraordinarias realizadas durante el mes de febrero de 1.985, por miembros del Cuerpo de la Policía Municipal. (s/n 52).

Idem. realizadas durante el mes de marzo de 1.985, por personal adscrito a las Brigadas de Arquitectura. (202.677/85).

Autorizar a la Sección de Administración de Rentas para que se efectuen 60 horas extraordinarias al efecto de normalizar el trabajo existe en el negociado de Agua y Vertido de la citada SEcción. (s/n 113).



Sección de Propiedades, Alcaldía 3-5-85

- Acceder a petición de D^a M^a Luisa Giner Laiglesia y otros de concesión terreno en Cementerio para que figure a nombre de los tres hermanos(729.557/84 CE 452)
- Ratificar actuaciones del Cementerio en incineración de D^a Virtudes de los Angeles Torrente Lozano(206.820/85 CE 143)
- Idem idem de la niña Fátima-Pilar Lozano Navarro (206.879/85 CE 144)
- Idem idem de un feto hembra hijo de D. Jose Luis Alonso Rico(210.166/85 CE 147)
- Idem idem de D^a Celia Lahoz Gracia(210.557/85 CE 148)
- Idem idem de D^a M^a Lestón Alonso(210.570/85 CE 149)
- Idem idem de D^a M^a Dolores Vazquez de Prada (219.175/85 CE 155)
- Idem idem de D. Jesus Moreno Ibañez(224.239/85 CE 157)
- Contestar a la Alcaldía de Cetina que no es posible acceder a su petición de concesión de árboles(122.184/85 Parq 17)
- - Contestar al Ayunt^o de M^a de Huerva que no es posible acceder a su petición de árboles(26.798/85 Parq 4)
- Contestar al Pte. de la Comunidad de Propietarios de fincas 13, 14, 15 y 16 c/ Manuel Viola que no es posible acceder a su petición de bancos y papeleras(126961/85 Pg 18)

Sección de Propiedades, Alcaldía 3-5-85

- Requerir de Desmon para que cumpla acuerdo de Permanente 26-2-85 y que suministre mercancía a que el mismo hace referencia destinada a Deleg. de Juventud (36.670/85 AM 27)



CULTURA Y ACCION SOCIAL

3 de mayo de 1985

Comunicar al Presidente de la A.P.A. del C.P. "San Braulio" que se da por enterada de la desaparición de la contabilidad correspondiente al curso escolar 83/84.----- (207.276/85).

Comunicar al Director del C.P. "Santo Domingo" que se han cursado las órdenes oportunas para intensificar la vigi-lancia del Centro. (181.271/85)

Comunicar a la A.P.A. del C.P. "Ricardo Mur" que el cur-so próximo se procederá al marcaje del campo de deportes. (187.525/85)

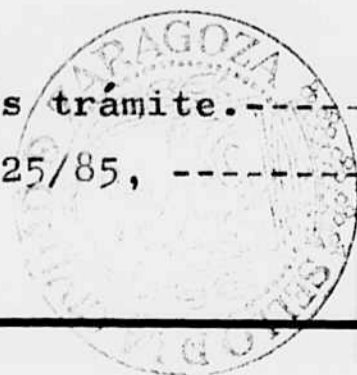
Dar la conformidad a las actuaciones llevadas a cabo por la Delegación de Fomento del Empleo Cooperativo para constitución de cooperativas. (205.798/85, D.F.E. nº 5; ---- 252.560/85, D.F.E. nº 8)

Comunicar al Director del C.P. "Juan Pablo Bonet" que la instalación de cerca no es competencia de este Ayuntamiento. (212.328/85)

Comunicar al Director del C.P. "Hilarión Gimeno" que la subsanación de las deficiencias que interesa no son com-petencia de este Ayuntamiento. (117.877/85).

Darse por enterada de las actuaciones llevadas a cabo -- en orden a solicitud planteada ante el Ministerio de --- Cultura para subvención destinada a Conferencia sobre - Teatro Públicos. (257.903/85)

Proceder al archivo del expediente sin más trámite.----- (377.226/84, 129.397/85, 192.907/85, 224.325/85, ---- 223.256/85, 224.741/85 y 233.042/85)



3 DE MAYO DE 1.985.

SECCION DE GOBERNACION

Conceder licencia para venta ambulante en barrios rurales, a: Da Ma Pilar Giménez Giménez (139.293/85), y a D. Santos Borjas Clavería (162.610/85)

Desestimar licencia para venta ambulante a: Da Angeles Figuer Figuer (187.378/85) y a D. Oscar David Lobos (204.120/85)

Conceder licencia para instalación de veladores en la vía pública a: D. Antonio Gil Bujeda en bar "Ducados" (97.051/85), a D. Francisco Manuel Pérez Berganza en bar "La Vital" (125.354/85), D. Guillermo Pemán Alcubierre, en bar "Taurro" (136.196/85), a Doga Hostelera, S.L. en "Gymkana" (130.345/85), a Da Ma Rosa Vallespín Giménez en bar "Sofía" -- (150.002/85), a Da Ma Pilar Sanjuán de la Asunción, en Cervecería Ancarle (124.835/85), a D. Pedro del Cacho Martón, en bar "Los Sitios" (128.426/85), a D. Francisco Goñi Cebo llero en Cervecería Universitaria (130.467/85), a D. José Ariza Rajano en Cervecería "La Plaza" (130.504/85), a D. Valentín Lozano Buro en Bar "Pirineo" (139.354/85), a D. J. José Oller Martínez, en Pub "Prima" (148.621/85) a D. - Pascual Martín Pellicer, en "Casa Martín" (173.611/85), a D. Angel López Lambea en Bar "Pirineo Aragonés" (167.954/85), a D. José Luis Rubio Sanz en "Hamburgo's" (747.357/84), a D. Victor Manuel Civera Giménez, en "Xenon" (761.517/84), a D. Manuel Falo Solanas en "Hamburgos 4" (762.855/84), a D. Mariano Oliván Cajal en Residencia "Hostal Las Torres", (782.121/84), a D. Félix Pérez Campos en bar "Jockey" (787.650/84), a D. José Luis Sancho Escolano, en "Hamburg's 3" (796.047/84), a D. Francisco Arteaga Jiménez, en "La Cafetería" (9.468/85), a D. Miguel Lagunas Abanto en bar "Koa-la 7" (16.793/85), a D. Angel Bolado Villar en "San Siro" (27.770/85), a D. Manuel Bitrian de la Orden, en "Cervece-ría el Acueducto" (31.680/85), a D. Jesús Mayayo Soguero, en bar "Perdiguero" (813.264/84), a Da Pilar Velázquez Diaz en "Parque Bar" (134.022/85), a D. Miguel Angel Felipe Bal-dira, en "Las Ocas" (130.088/85), a D. Eusebio Angel Herre-ro Montañés en Parque del Tio Jorge (146.018/85), y a D. - José Regaño Esteban en "Gran Cava Chiringuito" (135.249/85)

Desestimar solicitud para instalación de veladores a: D. Eduardo Burguete Loire en Bar Gloria (156.085/85), a D. Pedro Machín Hernández, en "Kiosco Dona" en Parque Pigna-telli (96.935/85), y a D. José Regaño Esteban, de 50 vela-dores, en el Parque de Pignatelli, kiosco número 26. (ex-pediente 135.690/85)

.../...

Incoar expediente a que se refiere el artículo 54 del Reglamento Municipal de los Servicios Urbanos de Transporte de Viajeros en Automóviles Ligeros, a D. Antonio Ferraz Is pa, titular de la licencia de auto-taxi nº 331.(189.528/85)

Anular el recibo nº 71.154 correspondiente al año 1.985, extendido a nombre de D. Santiago Villuendas Prades por el concepto de autorización para circular el camión Z-7.365-D por el Centro de la Ciudad. (175.638/85)

Devolver a Da Ma de los Angeles Gállego Pérez, la cantidad de 3.200 pesetas, importe abonado por la multa de tráfico correspondiente al boletín nº 553.842. (134.645/85)

Desestimar la petición de D. Emiliano Salazar Jimeno, por la que solicita se le exima del pago de recibos de tasa municipal por venta ambulante en la vía pública, correspondiente al periodo comprendido entre julio de 1.984 a marzo de 1.985. (134.718/85)

Desestimar la petición de D. Pedro José Peñalva Soldevilla sobre concesión de licencia municipal para instalar una pista de autos de choque en la vía pública, en C/ Juan Bautista del Mazo nº 31. (177.691/85)

Acceder a la petición de D. José Antonio López Casares, ex pidiéndole un duplicado de la cartilla municipal de taxista por haber extraviado el original. (206.916/85)

Autorizar a D. Emilio Vicente Garoña para colocar 200 carteles publicitarios de "Bugatti Pub", en las vallas y muros de solares y edificaciones en construcción. (47.145/85)

Informar a D. Israel Valero Tomás, que no es posible acceder a su solicitud de suspensión de la exacción de la tasa por veladores, del año 1.984, durante el tiempo de duración de las obras de remodelación del sector en que se halla ubicado el Restaurante San Siro. (70.919/84)

Comunicar al Instituto de Bachillerato Pablo Gargallo, que por el momento no es posible acceder a su solicitud de instalación de un container metálico y seis papeleras. (expte. 119.570/84)

Incoar expediente a que se refiere el artículo 54 del Reglamento Municipal de los Servicios Urbanos de Transporte de Viajeros en Automóviles Ligeros a D. Antonio Gaité Polo, (127.394/85)

Acceder a la solicitud formulada por D. Antonio Abadía - Dieste y causar baja la reserva de espacio para obras en C/ Pradilla nº 6 y 8. (750.333/84)

Autorizar a D. Victoriano Fernández Hernández, la modificación del horario actual relativo a autorización de reserva de espacio que ampara el badén sito en C/ Antonio Leyva nº 7. (691.029/84)

Acceder a la solicitud formulada por D. Iñigo Martínez Arevalo de cambio de titularidad de la reserva de espacio en C/ Mosén Andrés Vicente nº 27, que figuraba a nombre de D. Iñigo Martínez Romeo. (815.000/84)

Autorizar a D. José Luis Lallana Baselga para señalar - con placas reglamentarias y marcas viales, una reserva de espacio con carga y descarga en la C/ General Muñoz Grandes nº 2 y 3. (811.982/84)

Estimar el recurso formulado por D. Carlos Bonet Balles - ter en nombre de Hispano Alemana de Construcciones, S.A., y anular dos sanciones de 25.000 pesetas cada una que le fueron impuestas por la instalación y funcionamiento de torres-grúas sin licencia municipal. (570.276/84)

Comunicar a D. Marcelino Tornos Alvarez, que no existe inconveniente en acceder a su solicitud de instalar un contenedor en la C/ Murillo por un periodo de 4 meses. (187.160/85)

Comunicar a D. Angel de Castro González, que D. Millán - Francisco Gil Diez, propietario del auto-taxi con licencia municipal nº 380, tiene su domicilio en Plaza de la Ciudadela nº 2. (195.393/85)

Comunicar a Da Eugenia Sebastián Hernández, Da Claudia Salas López, Da Ma Isabel Rios Molina y a Da Amelia Celia - Domenech Tena, que no es posible acceder a sus solicitudes de concesión de tarjeta de pensionista para el uso de autobuses. (188.838/85, 195.539/85, 201.462/85 y 189.333/85)

Desestimar el recurso formulado por Da Antonia Julia Blanch y mantener las 18 sanciones de 1.000 pesetas cada una impuestas por colocar 18 carteles sin licencia municipal en C/ Conde Aranda, 142. (669.821/84)

Id. formulado por Da Antonia Julia Blanch y mantener las 24 sanciones de 1.000 pesetas cada una por la colocación de 24 carteles publicitarios en Avda. de Madrid, sin la correspondiente licencia municipal. (669.894/84)

Id. formulado por D. José Luis Marca Rodrigo, en nombre de Discoteca Papagayo y mantener las 24 sanciones de 1000 pesetas cada una impuestas por colocación de 24 carteles publicitarios sin licencia, en Avda. Madrid-Po Ma Agustín. (669.918/84)

Id. y mantener las 30 sanciones de 1.000 pesetas, impuestas por colocación de carteles sin licencia en Po Echegaray y Caballero-César Augusto. (715.178/84)

Desestimar el recurso formulado por D. Miguel A. González Ordoño, y mantener la sanción de 5.000 pesetas impuesta - por consumir bebidas alcohólicas en la vía pública. (695.293/84)

Id. formulado por D. José Ma Gracia Vicente y mantener la sanción de 5.000 pesetas impuesta por consumir bebidas alcohólicas en la vía pública. (560.150/84)

Desestimar el recurso formulado por Garage Palafox, S.L., y mantener la sanción de 5.000 pesetas impuesta por efectuar la carga de material pesado con una grúa desde un inmueble a un camión, careciendo de la correspondiente licencia municipal. (576.799/84)

Que se proceda a la suscripción de un ejemplar del Boletín Oficial del Estado, a favor de la Delegación de Relaciones Municipales. (170.465/85)

Que se proceda a la suscripción de un ejemplar del Boletín Oficial de la Provincia, Heraldo de Aragón y Periódico El Día, a favor del Consejo Municipal de Distrito número tres. (90.340/85)

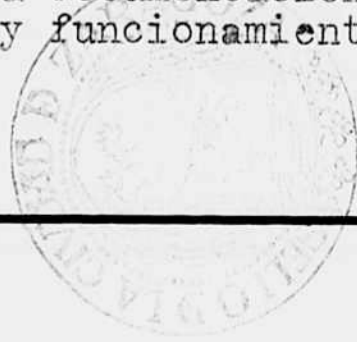
Desestimar el recurso formulado por D. Juan Dondiz Urbis-tondo y mantener la sanción de 25.000 pesetas impuesta por realizar operaciones de descarga de materiales desde un - camión con una grúa torre, sobrevolando la carga transportada la vía pública, sin licencia. (799.303/84)

Ordenar la realización de obras a las siguientes personas: a Da Carmen Navascués Pesano de cierre y eliminación de - basuras en el edificio sito en C/ Tiro nº 11 (53.669/85), a Da Ma Teresa Funes Albiol de cierre del solar sito en C/ Funes nº 2 (40.410/85), al Arzobispado de Zaragoza, de reparación de desperfectos en la Iglesia de San Cayetano, - (7.135/85) y al Cabildo Metropolitano de Zaragoza de limpieza y vallado del solar sito en C/ Agustina de Aragón, nº 31. (67.425/85)

Imponer a D. Luis Giménez Borthayre, D. Fernando Pérez Giménez y D. Francisco Romero León respectivamente, sanción de 10.000 pesetas por romper y arrancar cuatro chopos de la chopera municipal sita en Urbanización Puerta Sancho. (133.222/85)

Imponer una multa de 15.000 pesetas a Renta Alfonso, S.A., por no efectuar las obras de revoco y limpieza de fachada de la finca nº 13-15 de C/ Alfonso. (15.011/80)

Que se archive el expediente nº 110.940/84, por haber transcurrido tiempo suficiente sin completar la documentación - preceptiva en solicitudes de instalación y funcionamiento de grúas torre. (110.940/84)



Requerir a la propiedad de la finca nº 34 de C/ Las Armas, para que en el plazo de 15 días proceda a dotar de normal suministro de agua a la citada finca. (113.090/85)

Informar a las Comunidades de Propietarios de las fincas nº 6 y 8 de C/ Fray Luis Amigó, que efectuada inspección, se ha apreciado nuevos deterioros en las fachadas de dichos edificios. (219.303/84)

Informar a D^a Trinidad Muñoz Muñoz, Presidenta de la Comunidad de C/ Santa Teresa, 8, que por personal de la Dirección de Servicios Industriales se ha efectuado visita de inspección en el establecimiento "Vinos Rubio", no observándose molestia alguna. (317.706/84)

Informar a D. Félix López Lizama, que el asunto planteado en su escrito de fecha 28 de Enero del año en curso no es de competencia municipal, sino de tribunales ordinarios.

Autorizar la devolución a D. Angel Aladrán Felipe del depósito provisional por un importe de 5.000 pesetas, para responder de la inspección solicitada en C/ Predicadores, nº 14. (544.278/84)

Conceder autorización para circulación de camiones por las vías del centro de la Ciudad, a: Empresa Contenedores Industriales Asociados, S.A. (40.139/85), a Empresa Contenedores Zaragozanos (143.240/85), a Empresa Carbones Osera, S.A. (156.380/85) y a Empresa Margalejo, S.A. (784.480/84)

Que con efectos del año 1.978 causen baja las licencias de remonte de aceras y placas concedidas para las obras de construcción de la finca de Cortes de Aragón, nº 58-60 a D. Vicente Oliver Claramonte. (172.517/85)

Que por la Caja General de Depósitos de Zaragoza, se devuelvan a Readymix Asland, S.A. los depósitos por importe de 60.000 y 150.000 pesetas constituidos para circular camiones por el centro de la Ciudad. (49.796/85)

Desestimar el recurso formulado por D. Pascual Giménez Giménez y mantener la sanción de 5.000 pesetas impuesta por ejercer la venta ambulante de globos careciendo de la correspondiente licencia municipal. (624.857/84)

Ratificar las actuaciones del Gabinete Técnico de Tráfico y Transportes, requiriendo a TUZSA, para que proceda al cambio de aquellas paradas de autobuses que por su ubicación puedan interferir la normal circulación peatonal. (113.614/85)

Imponer a "Transportes Urbanos de Zaragoza, S.A." una sanción de 12.500 pesetas por la realización de una falta leve de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Convenio existente entre la Empresa y el Ayuntamiento. (56.094/85)

Imponer multas de 1.000 pesetas por utilización de autobuses sin el correspondiente título de transporte a: D. Ernesto Alizanda Lorés, Alfredo Ara Ascaso, Olga González - García, Javier Castrillo Santolaria, Iluminada Carbonell Vaque, Manuela Teodora Trillenque, M^a del Carmen Acero Baquedano, Isabel Tellería Asequinolaza, Luis Fernando Jiménez Pardo, M^a Pilar Cortés López, Jesús Vicastillo Montañés, Luis Lázaro, Ana Fernando Rovira, Sandrín Galterian, M^a Dolores Castro González, Dolores Bara Ordás, Francisco Rodríguez Rodríguez, Antonio Agudo Sanchez, Carmen Barrio Ruiz, Jesús Mir Pastor, José Pérez Dominguez, Angel Román Ascoso (expte. 255.227/85), a Andrés Fabra Polo, José Luis Ponce Nolla, Pedro Angulo Salazar, Yolanda Fuentes Rodriguez, Juan Antonio Garrido Sanz, Juan Francisco Villa Caparrós, José M^a Salvado Navarro, Rafael Toro Berges, Esperanza Lambea Andreu, José Antonio Luzón Martínez, M^a Pilar Pérez Rubio, Seg. Fompego Bellver Cardete (2), Teresa Abadía Conesa, Virgilio Hernández Cervero, Luis Machín Sanz, Ana María Diez Fernández y Dolores Alvarez Casas. (expte. 237.513/85)

Desestimar diversos recursos, y mantener las sanciones de 1.000 pesetas, impuestas por utilización de autobuses sin el correspondiente título de transporte a: D. Eduardo E. Bustaque Estrada (265.991/85), D^a Ederlinda Ferrero Emperador (250.274/85), D. Juan José Taramona Alonso (201.168/85) y a D^a Olga García Domingo (187.281/85)

Imponer a Construcciones Albe, S.A. una sanción de 25.000 pesetas por funcionamiento sin la correspondiente licencia municipal de la grúa torre instalada en Avda. Madrid, 220. (52.747/85)

Por tener instalados en la acera junto al bar "El Refugio" dos veladores, careciendo de la correspondiente licencia municipal, se impone sanción de 10.000 pesetas a D. Emilio Cano Serrano. (199.192/85)

Por tener depositados en la vía pública, contenedores llenos de escombros a rebosar, se imponen 3 sanciones de 1000 pesetas cada una, al Sr. Gerente de Transbusa. (161.675/85, 127.039/85 y 167.331/85)

Por tener instalada en la acera de C/ Hernán Cortés, nº 10 una valla metálica, sin estar iluminada con luces rojas - durante las horas nocturnas, se impone sanción de 5.000 pesetas a D^a Rosario Martín Rubio. (106.693/85)

Por verter escombros desde un camión, careciendo de la correspondiente licencia municipal, se imponen sanciones de 25.000 pesetas a: D. Angel Manjarres Medesa (166.787/85), a D. Antonio Sarasa Serrano (152.042/85), a D. Francisco Agoiz López (152.140/85), y a D. Manuel Bimbela Bercero. (152.127/85)

Por consumir bebidas alcohólicas en la vía pública, se impone sanción de 5.000 pesetas a D. Sergio Camarero Herrero. (719.723/84)

Por tener depositados sobre la calzada y acera de la vía pública, gran cantidad de materiales de construcción, sin tener autorización municipal, se impone sanción de 1.000 pesetas a C.A.Z.A.R. (170.269/85)

Por estar realizando obras en la vía pública consistentes en apertura de zanjas teniendo el permiso municipal concedido a tal efecto caducado, se impone sanción de 1.000 pesetas al Sr. Director Gerente de C.T.N.E. (38.661/85)

Por causar molestias al tener en la galería unas cortinas tendidas sin escurrir, se impone sanción de 1.000 pesetas a D. Angel Mario Vicente Cardona. (134.280/85)

Por romper y arrojar un boletín de denuncia al suelo en forma despectiva, se impone sanción de 1.000 pesetas a D. Angel Miguel Loren Blasco. (135.054/85)

Por faltar al respecto a los Agentes de la Policía Municipal, se impone sanción de 5.000 pesetas a D. Carlos Pérez Moreno. (810.780/84)

Por tener sobre la acera cajas de frutas y verduras, sobresaliendo de la línea de fachada, estando expuestas a la contaminación atmosférica, se impone sanción de 1.000 pesetas a D^a Margarita Pintre Ibáñez. (117.315/85)

Por tener fuera del puesto varias cajas de frutas entorpeciendo el paso de los usuarios, se impone sanción de 1000 pesetas a D. Mariano Almau Martínez. (104.152/85)

Por producir ruidos molestos procedentes del elevado tono de aparatos musicales, se imponen sanciones de 1.000 pesetas a: D. Francisco Andres Gimeno (128.817/85) y a D. Joaquín A. Pola Miguel (40775/85)

Por tener un perro de su propiedad suelto y sin bozal, se imponen sanciones de 1.000 pesetas a: D^a Ma Carmen Moreno López (166.873/85), a D. Manuel Lobera Vicente (166.848/85) y a D^a Pilar Martín Ochoa. (171.094/85)

Por depositar basura en la calle, en recipiente inadecuado, se imponen sanciones de 1.000 pesetas a: D. Pedro de la Torre Rodríguez (199.522/85), D^a Dolores Badia Lázaro (199.558/85), y a D. Manuel Gutiérrez Recio (202.190/85), y de 3.000 pesetas a D. Manuel Dolsa Cabrejas (198.062/85)

Por tener sobre la acera cajas de frutas y verduras sobresaliendo de la línea de fachada, se imponen sanciones de 1.000 pesetas a D. Clemente Burgos Marco (167.100/85) y a D. Fernando Izcara Gimeno. (167.074/85)

Proceder al sobreseimiento de las propuestas de sanción, correspondientes a: D. Antonio Fco. Lacleriga Ruiz (250.029/85), Centro Mer Carlos Arnar Sanchez (6946/85), Da Ana Juan Bibiloni (145.634/85), Da Carmen Poblador Egerique (129.079/85), Construcciones Enrique de Luis (261458/85), Repuestor Agrícolas Mesal, S.L. (234.221/85), D. Angel Vicente Remacha Mayo (85.653/85), D. Alvaro Jaime Canalda (85.469/85), Da Jesusa Canalda Lainez (85.482/85), y al Sr. Director Gerente de Expoluz de Publicidad Exterior, S.A. (151.963/85).

Proceder al archivo, por no ser competencia de este Ayuntamiento de la propuesta de sanción, correspondiente a D. Tomás Pasamontes Bello. (244.703/85)



SERVICIO DE LICENCIAS
SECCION DE DISCIPLINA
URBANISTICA

3 de Mayo de 1.985

Incoar expediente de sanción a D. Manuel Marraco de los Arcos, por apertura hueco en fachada, sin contar con licencia municipal, en C/ Sanclemente 4. (60.034/84)

Incoar expte de sanción a Cdad. de Prop. de Urb. La Bombarda, por const. de cerramiento en finca, sin contar con licencia y reiterarle para que la solicite. (66.398/81)

Incoar expte de sanción a Baterías Cervero, por inst. de cartel - marquesina en finca, sin contar con licencia y reiterarle para --- que la solicite. (39.180/83)

Incoar expte de sanción a D. Clemente Magallón Vicente, por inst. de tejadillo en finca. (659.656/84) sin licencia y reiterarle para que la solicite.

Incoar expte de sanción a D. José Ramos Cid, por inst. de vallas - publicitarias en C/ Cadiz 9, 3º B. sin licencia y reiterarle para - que la solicite. (698.880/84).

Desestimar el recurso de reposición formulado por D. Francisco - Brualla Barcelona, contra la resolución de la Alcaldía-Presidencia de 11 de Enero de 1.985, por la que se le impuso sanción de 180.000 Ptas, al haber llevado a cabo las obras de const. de cerramiento - y nave en Bº de Miralbueno nº 146. (156.904/85)

Desestimar el recurso de reposición formulado por D. Francisco Egi do Cortes, en nombre de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Ara gon, contra la resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 - de Enero de 1.985, por la que se impuso a dicha entidad sanción de 125.845.- Ptas por la infracción urbanística cometida al haber lle vado a cabo las obras de reforma y acondi. de local en C/ Coso nº 98-100, y más aún habiéndose desestimado la licencia. (192.920/85)

Anular la sanción de 50.032.- Ptas, impuesta por resolución de la Alcaldía-Presidencia de 21 de diciembre de 1.984, a D. Mariano Gui llera Sancho, por const. de vivienda unifamiliar en Cº de Herede-- ros, sin licencia e imponer al mismo una sanción de 33.354.- Ptas (172.322/85)

Imponer a D. Rafael Alpuente Rubio, una sanción de 10.500,9 Ptas - por const. de nave en Torre Morales 267, del Bº de Garrapinillos, sin contar con licencia y demolición. (439.693/83)

Imponer a DYRSA, una sanción de 10.000.- Ptas, por reforma de local en C/ Eugenia Bueso nº 11, sin contar con licencia. (32.448/84)

Imponer a D. Fernando Meseguer Anadón sanción de 55.764.- Ptas, - por const. de vivienda en C/ Paso s/n, del Bº de Villamayor, sin - licencia. (59.957/80)

SERVICIO DE LICENCIAS
SECCION DE DISCIPLINA
URBANISTICA

3 de Mayo de 1.985

Imponer a D. Gregorio Perez Juan, sanción de 57.000.- Ptas, por const. de caseta en Cº Almozara s/n, sin licencia y demolición. (409.407/83)

Imponer a Pedro Portoles Serrano, sanción de 29.250.- Ptas por consolidación de nave en C/ Arco de Zaragoza 286, Bº de Montañana, sin licencia y demolición. (671.782/83)

Imponer a D. Angel Calvo Alegre, sanción de 9.821.- Ptas, por reforma de fachada en Avda. Madrid nº 146, sin licencia. (140.515/84)

Imponer a D. José M. Magallón Jorro, sanción de 2.349.- Ptas, -- por const. de cerramiento en C/ Santuario del Bº de Villamayor -- sin licencia. (442.345/84)

Imponer a D. Isidoro Gonzalez Vadorrey, sanción de 450.- Ptas -- por reforma de piso en C. Ntra. Sra. del Agua nº 2. (178.093/84) sin licencia municipal.

Imponer a D. Antonio Pinilla Martín, sanción de 30.665.- Ptas -- por reforma de local en C/ D. Pedro de Luna nº 95. (Urb. 1020/82) sin licencia municipal.

Imponer a D. Antonio Hipolito Rodriguez, sanción de 150.000.- Ptas, por const. de caseta en El Regado, Bº de Peñafior, sin licencia municipal. (336.960/83)

Imponer a D. Marco Antonio Bielsa, sanción de 280.000.- Ptas por const. refugio subterraneo en Torre del Frances, del Bº de Garra pinillos, sin licencia y demolición. (102.453/83)

Imponer a Dª Pilar Araiz Pejón, sanción de 250.000.- Ptas, por const. de viv. en C/ San Gregorio nº 4 del Bº de Villamayor, sin licencia. (Urb 117/79)

Sobresereer el expte de sanción incoado a D. Luis Roba Domingo, -- por las obras de reparación de balcón y pintado de fachada en Pza de Lanuza nº 18, dada la poca entidad de las obras realizadas y haber consistido los trabajos en eliminación de peligrosidad y adecentamiento de la fachada. (772.011/83)

Requerir a D. José Moreno para que en el plazo de un mes, proceda a adaptar la salida de gases del piso 4º A de la C/ Gral Suiro nº 42. (44.586/85)



3 de MAYO de 1.985

GERENCIA DE URBANISMO.- EJECUCION DE PLANEAMIENTO.- OBRAS Y OCUPACIONES EN LA VIA PUBLICA.

Conceder a CONSTRUCCIONES ROSAS, S.A. licencia para efectuar los trabajos de apertura de zanja, para toma de agua para obras, -- Don Jaime I, 25.- (134.223/84).

Conceder a CONSTRUCCIONES HNOS. GIRON, S.A. id. id. para toma de agua y vertido, Lastanosa angular a Julian Rivera.- (335.861/84)

Conceder a CONSTRUCCIONES ARNAU, S.A. id. id. para toma de vertido, en calle de San Miguel del bº de Monzalbarba.- (392.541/84)-

Conceder a la COMUNIDAD DE PROMOTORES EDIFICIO PARQUE PUERTA DE SANCHO, id. id. para toma de agua en finca, parcela 26. A.----- 403.722/84).

Conceder a CONSTRUCCIONES ENRIQUE DE LUIS, S.A., id. id. para toma de agua para obras, Polígono Universidad, Manzana UV 2-A.----- (502.400/84).

Conceder a IMPRESA, id. id. para toma de agua, Avda. de Cataluña 231-233.- (530.083/84).

Conceder DON JOSE L. PEREZ CORTINAS, id. id. para reparar y ampliar toma de agua, Ram de Víu, 31.- (539.385/84).

Conceder a DON JORGE DUEÑAS MARTINEZ, id. id. para toma de agua para obras, Andrés Vicente, 12-14.- (554.748/84).

Conceder a DON FRANCISCO ORDA LACASA, id. id. id. Ntra. Sra. de Loreo, s/n. del bº de Garrapinillos.- (558.156/84).

Conceder a Da MARIA PILAR GRAO ANDREU, id. id. id. Bº de Movera, 123.- (596.199/84)

Conceder a DON AMBROSIO ENGUITA CHAMORRO, id. id. id. y taponar vieja, Daroca, 42.- (612,946/84).

Conceder a VIVIENDAS 80, S.A. id. id. para toma de agua para --- obras, Hernán Cortés, 27.- (678.598/84).

Conceder a VIVIENDAS 80, S.A., id. id. acometida vertido, H. Cortés, 27.- (670.105/84).

Conceder a DON FRANCISCO ARTAL PARACUELLOS, id. id. para toma de agua y conexión vertido, Cº Cabaldós, 27-33.- (686.590/94)

Conceder a DON EMILIO PEÑA CAVERO, id. id. para reparar llave de paso. Gran Vía, 32.- (731.965/84).

Conceder a DON ANTONIO BARQUIN DE LA RIVA, id. id. id. Miguel -- Servet, 79.- (732.020/84).

Conceder a DON MELCHOR GIMENO BERGES, id. id. id. Rocío, 17.--- (732.594/84).

3 de MAYO de 1.985

Conceder a ESTRUCTURAS ARAGON, S.A. licencia para efectuar los trabajos de apertura de zanja para toma de agua para obras, en Polígono Pta. de Sancho, Subpolígono, Submanzana 1, parcela 7, 25, 31 y 33.- (765.550/84).

Conceder a DON ERNESTO CALVO LATORRE, id. id. para taponar toma de agua, Bolivia, angular a Oriente.- (767.429/84)

Conceder a Da MERCEDES LASALA SALVADOR, id. id. para reparar tubería, María Auxiliadora 14.- (773.380/84).

Conceder a Da ALEJANDRINA AROCAN VALIENTE, id. id. para reparar llave de paso, Ateca, 25.- (773.650/84).

Conceder a DON JOSE AIERTS FAJARDO, id. id. id. Sobrarbe, 57.- (778.003/84).

Conceder a Da ANGELA ROYO ROYO, id. id. para reparar llave de paso, Alcober, 21.- (779.169/84).

Conceder a Da PETRA CUCALON LONGARES, id. id. id. Salvador Mingujón, 51.- (782.110/84)

Conceder a DON NEMESIO LORENTE SEBASTIAN, id. id. para reparar tubería, Coso, 134.- (783.752/84).

Conceder a DON MARINO ASCASO BOSQUE, id. id. para toma de agua para obras, Cánovas, 29-31.- (784.258/84).

Conceder a Da ANGELES SANZ ALCALINE? id. id. para reparar llave de paso, Montañana, 30.- (786.300/84).

Conceder a DON ANTONIO PEREZ ARTIGAS, id. id. para reparar tubería vertido, Terminillo, 40.- (786.690/84).

Conceder a HIDALGO CASA ARTIACH, id. id. para arreglo llave de paso, Miraflores, 11.- (788.143/84).

Conceder a DON MANUEL GIL TELLO, id. id. id. San Juan Bosco, 3.- (788.179/84).

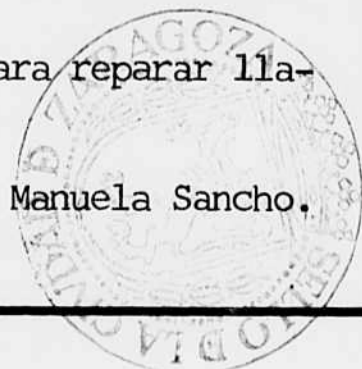
Conceder a Da CONSUELO ARBUES MONTORI, id. id. id. Prudencio, 7.- (788.289/84).

Conceder a DON OCTAVIO LORENZ HUCHE, id. id. id. Delicias, 74. (788.326/84).

Conceder a DON JUAN C. GRACIA PARICIO, id. id. para reparar tubería, Avda. de la Jota, 19.- (790.172/84).

Conceder a DON CARLOS APARICIO RUIZ? id. id. para reparar llave de paso, Unceta, 88.- (792.468/84).

Conceder a DON JESUS TENAS VIVIAN, id. id. id. Manuela Sancho. (792.845/84)



3 de MAYO de 1.985

Conceder a DON CESAR SANCHO CALAVIA, licencia para efectuar los trabajos de apertura de zanja para reparar llave de paso, en calle de D. Jaime I, 27.- (796.182/84).

Conceder a DON CARLOS PUEYO RIC. id. id. id. Fray Juan Regla, 3. (796.292/84).

Conceder a Da JOAQUINA RINO HIDALGO, id. id. id. Orense, 76--78 (796.976/84).

Conceder a Da JUANA BARDAJI ARTAL, id. id. id. Cardenal Casanova, 14.- (797.691/84).

Conceder a DON FERNANDO VICENTE VELILLA, id. id. id. Fernando - el Católico, 1-3.- (797.984/84).

Conceder a DON JUAN BELLO EUGENIO, id. id. para toma de agua para obras, Azorin, Tiermas y otras.- (799.718/84).

Conceder a DON EDUARDO PALACIONES GIMENEZ, id. id. para cambio de toma de agua, Agustín Gericó, 2.- (799.767/84)

Conceder a DON JULIO HERRANZ MARTINEZ, id. id. para reparar llave de paso, Vidal de Canellas, 18.- (802.397/84).

Conceder a DON AURELIO GOMEZ MIRANDA, id. id.. id. Prudencio, 5. (809.820/84).

Conceder a CONSTRUCCIONES ROSAS, S.A., id. id. para toma de agua para obras, Río Huerva, 17.- (811.250/84).

Conceder a DON MANUEL ORTA GIL, id. id. para reparar llave de paso, Provenza, 1.- (813.802/84).

Conceder a la COMUNIDAD MARTIN CORTES, 7.- id. id. id. en finca (814.198/84).

Conceder a Da MARIA T. GARZA CAME, id. id. Alonso V, 4.- (819.531/84).

Conceder a COMUNIDAD CAMINO DE LAS TORRES, 105, id. id. para reparar llave paso en finca.- (819.726/84).

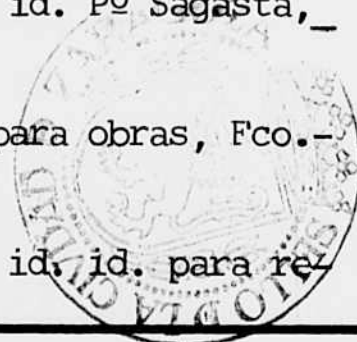
Conceder a COMUNIDAD CALLE ZURITA, 10, id. id. id. en finca.--- (1976/85).

Conceder a DON MIGUEL SEBASTIAN PASTOR, id. id. id. Orense, 88.- (4.271/85).

Conceder a DON ALFREDO VILLALBA ARIAS, id. id. id. Po Sagasta, 10.- (4.258/85)

Conceder a INZARSA, id. id. para toma de agua para obras, Fco.- de Quevedo, 4-6.- (5.975/85).

Conceder a la COMUNIDAD S. VICENTE DE PAUL, 9. id. id. para reparar llave de paso en finca.- (8.962/85).



3 de MAYO de 1.985

Conceder a la COMUNIDAD PADRE MANJON 23-25, licencia para efectuar los trabajos de apertura de zanja para reparar llave de paso en finca.- (10.441/85).

Conceder a CONSTRUCCIONES ENRIQUE DE LUIS, id. id. para toma de agua para obras, ACTUR, parc. A Y B, manzana 25, área, 13.----- (13.476/85).

Conceder a INDUSTRIAS DEL CARTONAJE, S.A. id. id. para reparar llave de paso, Moncayo, 2.- (13.525/85).

Conceder a COMUNIDAD CALLE ESTEBANES 9, id. id. id. en finca.-- (13.696/85).

Conceder a Da ADORACION MARTIN GIMENO, id. id. id. Delicias, 85 (13,818/85).

Conceder a DON AGUSTIN CAMON POBLADOR, id. id. id. Gran Vía, 11 (13.855/85).

Conceder a DON AGUSTIN CAMON POBLADOR, id. id. id. San Francisco de Borja, 7.- (13.904/85),

Conceder a MUEBLES CIRTECO, id. id. id. Paraiso, 14 del Bº de - Miralbueno.- (13.930/85).

Conceder a DON ISIDRO ROMERO GIL, id. id. id. Palma de, Mallorca s.N.- (14.178/85).

Conceder a DON ALFONSO BASELGA ELORZ, id. id. id. Contamina, 24. (16.194/85).

Conceder a DON JOSE SOLA RUBIO, id. id. id. Tiro, 5.- (16.231/85)

Conceder a DON ANGEL ESPONSA GRACIA, id. id. para reparar toma de AGUA, San Roque, 11 del Bº de San Juan de Mozarrifar.- ----- (17.776/85).

Conceder a DON EDUARDO MAULEON RAMOS, id. id. para reparar llave de paso, Privilegio de la Unión, 4.- (17.813/85)

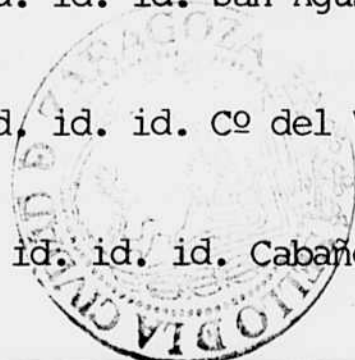
Conceder a MONLER, S.a. id. id. para toma de agua para obras, - Bº de Monzalbarba, s/n.- (19.500/85).

Conceder a DON HILARIO LUENGO BIEL, id. id. para reparar llave de paso, Alegría, 10.- (19.645/85).

Conceder a DON FRANCISCO AZLOR ARAZO, id. id. id. San Agustín, 27.- (19.731/85).

Conceder a DON JOSE L. GALVEZ CAMPOS, id. id. id. Cº del Vado, 2ª Travesía.- (19.804/85).

Conceder a DON JUAN C. LAGUARDIA PEREZ, id. id. id. Cabañeras, 23.- (19.987/85).



3 de MAYO de 1.985

Conceder a DON ENRIQUE JULVEZ VENTURA, licencia para efectuar los trabajos de apertura de zanja para reparar tubería, Avenida Tenor Fleta, 90-92.- (20.020/85),

Conceder a Da MARIA C. BARATECH ZALANA, id. id. id. Paseo de la Constitución, 31.- (22.352/85).

Conceder a la COMUNIDAD CINCO DE MARZO 14, id. id. para reparar tubería de agua en finca.- (22.718/85).

Conceder a la COMUNIDAD DUQUESA DE VILLAHERMOSA, 30, id. id.- id, en finca.- (22.755/85).

Conceder a la COMUNIDAD AVDA. GOYA, 75-77-, id. id. para reparar llave de paso en finca.- (23.118/85).

Conceder a DON JESUS APARICIO PARDENILLA, id. id. para reparar tubería, Dr. L. Monzón, 7.- (23.140/85).

Conceder a DON JULIO ESCUSOL MARTINEZ, id. id. id. para reparar llave de paso, D. Pedro de Luna, 21.- (26.970/85).

Conceder a DON JOSE Ma HERNANDEZ POSTIGO, id. id. para reparar tubería, Pablo Parellada, 20.- (28.180.85).

Conceder a Da JUANA CALLAN ROMERO, id. id. para reparar llave de paso, P. de la Unión, 9.- (28.570/85).

Conceder a Da MARIA P. ABAD SANCHEZ, di. id. id. Mº Castillo, núm. 6.- (28.594/85).

Conceder a DON SALVADOR VIDORRETA VILELLA, id. id. para toma de agua para obras, Levante, 12-16.- (29.090/85).

Conceder a DON ANTONIO AZUARA HERNANDEZ, id. id. para reparar tubería, Heroísmo, 41.- (29.687/85).

Conceder a DON JESUS GRIMA CUBERO, id. id. id. para reparar llave de paso, Pº Sagasta, 58.- (29.883/85).

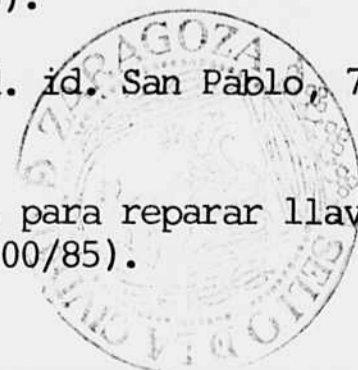
Conceder a Da PILAR CORTES MARTIN, id. id. id. Avda. de Madrid, 177.- (30.391/85).

Conceder a LACKEY, S.A., id. id. para toma de agua, Ca de Madrid, Km. 316.- (31.814/85).

Conceder a Da JUANA CARELILLO MARTINEZ, id. id. para reparar llave de paso. E. lasala, 34.- (31.875/85).

Conceder a DON ANTOLINO GODED MUR, id. id. id. San Pablo, 76. (32.369/85).

Conceder a Da CARMEN BALET HERRA, id. id. para reparar llave de paso, San Juan de la Peña, 260.- (43.200/85).



3 de MAYO de 1.985

Conceder a Da PILAR INSA MUÑO, licencia para efectuar los trabajos de apertura de zanja para reparar llave de paso, Cerezo,; 41.- (45.044/85).

Conceder a DON MIGUEL A. MONESMA GUERIN, id. id. id. Heroísmo, 21-23.- (45.093/85).

Conceder a la COMUNIDAD RIO ALCANADRE, 16, id. id. id. en finca (45.288/85).

; Conceder a Da CARMEN MONSALVE ALGARRA, id. id. para reparar tubería, Encinacorba.- (46.113/85).

Conceder a DON JACINTO SORIO AZOR, id. id. para reparar llave de paso, Luis del Valle, 3-5.- (47.047/85).

Conceder a DON LUIS GUTIEZ MORENO, id. id. id. San Pablo, 27.-- (47.660/85).

Conceder a DON MARCIAL LOBERA DIEZ, id. id. id. Alicante, 22.-- (48.801/85).

Conceder a DON VICENTE HERRANDO FRIAS, id. id. id. Caspe, 65-67 (49.759/85).

Conceder a Da ANA M. GONZALEZ LOPA, id. id. id. Moneva, 9.- -- (51.067/85).

Conceder a DON PABLO TABUENCA MUÑOZ, id. id. toma vertido, Avda. de las Torres, 25.- (51.300/85),

Conceder al SANATORIO PSIQUIATRICO NTRA. SRA. DEL PILAR, id. id. id. Juan XXIII, s/n.- (51.739/85).

Conceder a DON AMBROSIO PINTRE GRAO, id. id. id. Parc. Barcelona b, 4º, Casa 1-2.D. (51.898/85)

Conceder a DON FRANCISCO ACEBES GUTIERREZ, di. id. id. Lasierra Purroy, 76.- (53.083/85).

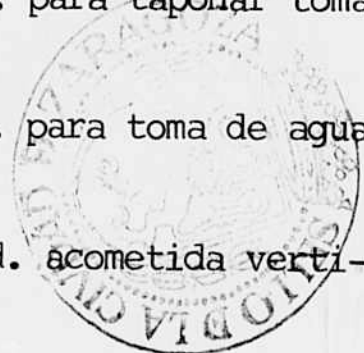
Conceder a ZARAGOZA URBANA, S.A. id. id. id. Pedro Cerbuna, 9.- (54.457/85).

Conceder a DON BONOSO SANCHEZ CANTUDO, id. id. para toma de agua para obras, Actur, Pablo Neruda.- (59.570/85).

Conceder a Da MARIA P. SANZ GONZALEZ, id. id. para taponar toma de agua, Coso, 27.- (66.480/85).

Conceder a la COMUNIDAD DR. HORNO 18, id. id. para toma de agua para finca.- (69.758/85).

Conceder a la COMUNIDAD DR. HORNO, 18, id. id. acometida vertido finca.- (69.771/85).



3 de MAYO de 1.985

Conceder a Da ROSARIO LAUSIN MORENO, licencia para efectuar los trabajos de apertura de zanja para reparar llave de paso, Séneca, 63.- (75.256/85).

Conceder a DON PABLO TABUENCA MUÑOZ, id. id. para toma de agua para obras, Lorenzo Pardo, Avda. de las Torres.- (76.070/85)

Conceder a Da HORTENSIA BUISAN BERNAD, id. id. Coso, 196.- ---- (80.308/85).

Conceder a DON ANTONIO GIL GONZALEZ, id. id. para reparar llave de paso, Soldevila, 22.- (80.357/85).

Conceder a INMOBILIARIA M. ASIN, id. id. para toma de agua, Avenida Cesáreo Alierta, manzana 12, Polígono 12.- (90.120/85).

Conceder a DON LISARDO GANZEDO FERNANDEZ, id. id. id. Eugenia - Bueso, 17.- (97.869/85).

Conceder a DON ANTONIO ISIEGAS GAUDOSO, id. id. id. Bolivia, - 102.- (101.116/85).

Conceder a DON VENTURA JOSE SALAS MONTAÑES, id. id. id. Blas - Ubide, 4.- (103.401/85).

Conceder a Da MANUELA AUQUE ORENSANZ, id. id. id. Conde Aranda, 136.- (104.897/85),

Conceder a DON FAUSTINO LUNA PASTOR, id. id. id. saturno, 30-32 (106.937/85).

Conceder a DON BERNARDINO LIARTE LAZARO, id. id. reparar tubería, Rocio, 137.- (107.690/85).

Conceder a DON ALEJANDRO BENITO TORRES, id. id. id. San Juan de Mozarrifar.- (111.513/85).

Conceder a DON ISIDRO SANCHEZ GARCIA, id. id. id. B. de Bardají 61.- (116.283/85).

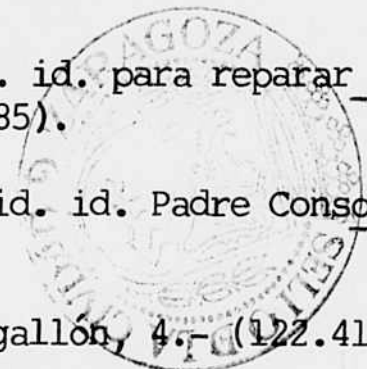
Conceder a Da PILAR COMENGE LAGUNA, id. id. para reparar llave de paso, Juan P. Bonet, 25.- (116.319/85).

Conceder a la COMUNIDAD SANCHO ARROYO 14, id. id. para reparar tubería vertido, finca.- (117.168/85).

Conceder a DON FERMIN GUTIERREZ CASTILLO, id. id. para reparar llave de paso, José Pellicer, 40.- (119.893/85).

Conceder a DON CLEMENTE ISIEGAS MONTES, id. id. id. Padre Conso lación, 11-13.- (120.060/85).

Conceder a DON JUAN L. VIELA, id. id. id. Magallón, 4.- (122.416/85)



3 de MAYO de 1.985

Conceder a DON BRUNO SOBRINO GONZALEZ, licencia para efectuar los trabajos de apertura de zanja para reparar llave de paso, Eslava, 15-19.- (170.380/85).

Conceder a la COMUNIDAD DR. IRANZO, 39, id. id. id. finca.- ----- (170.942/85).

Conceder a DOÑA MARIA J. LARENA CASTIÑEIRAS, id. id. id. Fray Luis Urbano, 46.- (172.432/85).

Conceder a DON ALEJANDO BASCONES PASCUAL, id. id. id. Coruña-P. - Parellada.- (173.623/85).

Conceder a la COMUNIDAD FLORENTINO BALLESTEROS, 1. id. id.. id. ' en finca.- (173.659/85).

Conceder a la COMUNIDAD BRETON, 36-38. id. id. id. Lorente, 36.-- (173.696/85).

Conceder a CIUVASA, id. id. id. Fco. vitoria, 3.- (176.671/85)

Conceder a DON RAMON PAREJO MARTIN, id. id. id. Escultor benlliure, 8.- (176.707/85).

Conceder a Da ANGELES PETRIZ HERNANDEZ, id. id. id. Granada, 22.- (176.744/85).

Conceder a DON MIGUEL OLIVAS CANTUDO, id. id. id. Marqués de Ahumada, 8.- (179.963/85).

Conceder a la COMUNIDAD ALMAGRO, 7, id. id. id. en finca.- ----- (180.790/85).

Conceder a Da MILAGROS MORON PICON, id. id. id. Coso, 3.- ----- (182,804/85).

Conceder a Da JOSEFINA GIRON MALO, id. id. id. San Marcos, 3.----- (190.305/85).

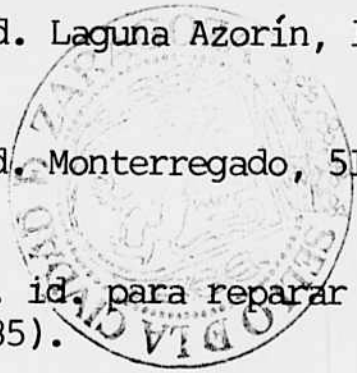
Conceder a DON JOSE M. FABREGAS AÑAÑOS, id. id. id. Cº Puente --- Virrey, 74.- (190.416/85).

Conceder a DON EUTIMIO HERRERO LALLANA, id. id. id. Turco, 14-16.- (191.032/85).

Conceder a DON PEDRO LOPEZ VILLENA, id. id. id. Laguna Azorín, 12. (191.070/85).

Conceder a DON MARIANO MARCO YAGUE, id. id. id. Monterregado, 51.- (192.017/85).

Conceder a DON FELICIANO AGESTA IZQUIERDO, id. id. para reparar . tubería, Ntra. Sra. de la Sagrada,- (192.883/85).



3 de MAYO de 1.985

Conceder a DON JOSE ORTEGA ROMERO, licencia para efectuar los -- trabajos de apertura de zanja para reparación tubería, Salvador, 5.- (196.168/85).

Conceder a la COMUNIDAD LEON XIII, 9, id. id. para repar llave -- paso en finca.- (10.453/85).

Sobreseer denuncia nº 2.280, formulada por la Policía Municipal -- contra DON PEDRO ARTIGAS FERRER, obras de apertura de zanja, con -- permiso caducado.- (118.169/84-P)

Sobreseer denuncia núm. 2.233 formulada por la P.M. contra DON CIRILO GRACIA TOMAS, obras de apertura de zanja con permiso ca- -- ducado.- (119.886/84-P)

Sobreseer denuncia formulada por la P.M. núm. 2.761, contra DIS -- TRIBUIDORA DEL GAS, S.A, obras apertura de zanja en Cº Puente -- Virrey, con permiso caducado.- (138,339/84'P)

Sobreseer denuncia núm. 2.927, formulada por la P.M. contra la - -- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS BELLAVISTA, 10, obras apertura de zan- -- ja en finca, con permiso caducado.- (150.620/84-P.)

Sobreseer denuncia núm. 3.133 formulada por la Policía Municipal -- contra DISTRIBUIDORA DEL GAS, S.A. obras de apertura de zanja en -- T. Fleta, 136, con permiso caducado.- (160.807/84-P)

Sobreseer denuncia núm. 3.589, id. id. contra COMUNIDAD DE PRO-- -- PIETARIOS FELISA GALE, 1, id. id. en finca.- (187.926/84-P).

Sobreseer denuncia núm. 3.885 id. id. contra DISTRIBUIDORA DEL - -- Gas, S.A., id. id. Galán Bergua, 4-6. id. id.- (190.8885/85-P)

Sobreseer denuncia núm. 3.892, id. id. id. id. Avda. de Madrid, -- 285.- (190.995/84-P)

Sobreseer denuncia núm. 4.995 id. id. contra DON JUSTINO SERRANO -- FRANCES, id. id. id. Rió Cinca, 37.- (234.568/84-P)-

Sobreseer denuncia núm. 4.981, id. id. contra CIA. TELEFONICA NA -- CIONAL DE ESPAÑA, id. id. id. General Yagüe.- (234.642/84-P).

Sobreseer denuncia núm. 6.402 id. id. id. contra DON JOSE MARIA -- RUIZ DE BUCESTA, id. id. id. Méndez Núñez, 12.- (289.562/84-P).

Sobreseer denuncia núm. 7.567, id. id. id. contra HISPANO ALEMA- -- NA DE CONSTRUCCIONES, S.A. id. id. id. A. Morcillo, final calle. -- (329.788/84-P).

Sobreseer denuncia núm. 8.140 id. id. id. MONTAGAS, S.A, id. id. -- id. Arzobispo Domenech, 12.- (345.634/84-P).

Sobreseer denuncia núm. 8.963, id. id. id. GEOSA, id. id. id. Ra -- món y Cajal, 51.- (388.07/84-p)



3 de MAYO DE 1.985

Sobreseer denuncia núm. 10.131 formulada por la Policía Municipal contra ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, por realiza obras de ---- apertura de zanja con permiso caducado, en en María Moliner. ---- (430.238/84-P)-

Sobreseer denuncia núm. 11.168, id. id. id. DON VICENTE USON GIL, id. id. id. Zaragoza la Vieja, 73.- (474.903/84-P-

Sobreseer denuncia núm. 11.548, id. id. id. DON ERNESTO FUNES PEI NADO, id. id. id. Orente, 9-13.- (489.385/84-P)

Sobreseer denuncia núm. 11.849, id. id. id. ELECTRICAS REUNIDAS - DE ZARAGOZA, id. id. id. San braulio-Molino.- (505.227/84-P).

Sobreseer denuncia núm. 11.895, id. id. id. id. id. Pablo Garga- llo, Reina Fabiola, Río Ebro.- (505.252/84-P)

Sobreseer denuncia núm. 12.149, id. id. id. CIA. TELEFONICA NACIO NAL DE ESPAÑA, id. id. id. Avda. de San José.- (511.581/84-p)-

Sobreseer denuncia núm. 12.178, id. id. id. CIA TELEFONICA NACIO- NAL DE ESPAÑA, id. id. id. Embarcadero, números pares.- ----- (514.176/84-P)

Sobreseer denuncia núm. 12.185 id. id. id. CIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, id. id. id. San M. de Cillas- Miguel Servet.- ----- 517.690/84-P)

Sobreseer denuncia núm. 12.424, id. id. id. DISTRIBUIDORA DEL GAS, S.A. id. id. id. Padre Manjón.- (518.818/84-P.)

Sobreseer denuncia núm. 568.296 id. id. id. CIA. TELEFONICA NACIO NAL DE ESPAÑA, id. id. id. Avda. de Cataluña, Pascuala Perié.- --- (568.296/84-P).

Sobreseer denuncia núm. 13.738 id. id. id. PANADERIA RAMOS, id. - id. id. Castelar, 10.- (578.230/84-P.)

Sobreseer denuncia núm. 14.163 id. id. id. DON ALFONSO MAYAYO SO- LANA, id. id. id. Reconquistam 8.- (593.103/84-P).

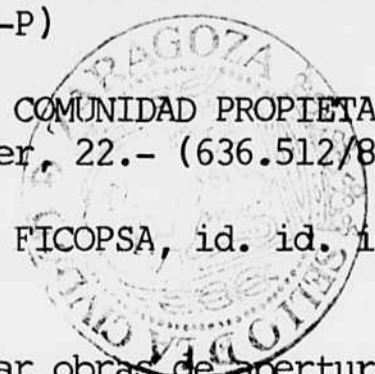
Sobreseer denuncia núm. 14.951, id. id. id. DISTRIBUIDORA DEL GAS id. id. id. Cº de la Mosquetera, 208.- (632,737/84-P).

Sobreseer denuncia nº 14.954, id. id. id. DON JOSE Ma LAFALLA ROL DAN, id. id. id. Lapuyade, 49.- (633,171/84-P)

Sobreseer denuncia núm. 15.001, id. id. id. COMUNIDAD PROPIETA--- RIOS MERCADO FLETA, id. id. id. José Pellicer, 22.- (636.512/84-P)

Sobreseer denuncia núm. 17.980, id. id. id. FICOPSA, id. id. id. Once de Julio, 16.- (781.541/84).

Imponer sanción A MONTAGAS, S.A. por realizar obras de apertura de zanja, sin licencia.- (312.093/84)-P



3 de MAYO de 1.985

Imponer sanción a Da ARACELI MARZO DOÑATE, por realizar obras de apertura de zanja, Octavio de Toledo, 9, sin la correspondiente licencia municipal.- (485.134/84-P)

Imponer sanción a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AVDA. DE CATALUÑA, - 227-229, id. id. en finca sin licencia municipal.- (534.175/84-P)

Imponer sanción a DON MANUEL GRACIA ALOS, id. id. id. Dr. Cerrada 23, sin licencia.- (215.009/85-I)

Comunicar a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AVDA. COMPROMISO DE CASPE, 76, la imposición de una sanción de 500,-- pts. por no haber legalizado baden en finca.- (GU/259/84)

Comunicar a UNIPRESA, id. id. id. id. General Yagüe, s/n. GU/260/84

Comunicar a LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS JULIAN SANZ IBAÑEZ, 2. id. id. id. en finca.- (GU/258/84).

Comunicar a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SANTA TERESA, 45-47. id. id. id. en finca.- (GU/283/84).

Comunicar a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS NICANOR VILLALTA, id. id. id. en finca, núm. 4.- (GU/285/84).

Comunicar a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE DEL SOL, 10, id. id. id. en finca.- (GU/286/84)

Comunicar a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PADRE CONSOLACION, 17 al 21, id. id. id. en finca.- (GU/308/84).

Comunicar a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AVDA. DE LAS TORRES, 47-49, id. id. id. en finca.- (GU/307/84)

Comunicar a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS JOSE MARTIEZ RUIZ AZORIN 1-3, id. id. id. en finca.- (GU/423/84) EP/34/84

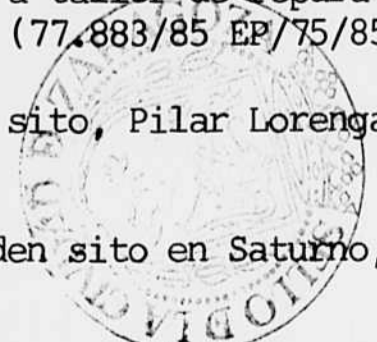
Comunicar a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS BRETON, 30-34, id. id. id. en calle Lorente.- (EP/171/84).

Conceder a DON ARTURO MUÑOZ LOBERA, licencia de obras para construir baden para acceso a local destinado a almacén agrícola, en Bº de Miralbueno, 151.- (66.405/85).

Conceder a Da ANA MARIA MARCO FERNANDEZ, licencia de obras para ; construir baden para acceso a local dedicado a taller de reparación de automóviles, Cº de Miralbueno, s/n.- (77.883/85 EP/75/85)

Conceder a DON JOSE SANZ MADURGA, baja baden sito, Pilar Lorengar 28.- (601.250/84)

Conceder a DON DEMETRIO VIVER PUYO, baja baden sito en Saturno, 38-40.- (52.070/84).



3 de MAYO de 1.985

Conceder al BANCO ZARAGOZANO, la legalización de badenes para acceso al Economato y Servicio de Correspondencia, Isabel de Santo Domingo, s/n.- (58.244/85)

Comunicar a DON LUIS SIERRA VELA la imposibilidad de legalizar baden sito en calle Moncayo, 43 del Bº de Casetas.- (73.400/83) --- EP/482/84).

Conceder a DON AURELIO GOMEZ MIRADA baja de baden sito en calle Agustina de Aragón, 79.- (759.916/84-M).

Conceder a DOÑA MARIA SANCHEZ FORCADA, baja de baden sito en calle Berenguer de Bardají, 21.- (713.811/84-EP/155/84).

Conceder a DON JOSE CASTEL VALLESTIN, licencia de obras para construir baden para acceso a local destinado a garaje, Sangenis, 53. 608.963/84)

Conceder a la CIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, autorización para efectuar los trabajos preciso en Avda. Alcalde Caballero y Ca de Cogullada, de canalización telefónica y construcción de dos cámaras.- (781.981/84).

Acceder al cambio de titularidad de dos badenes sitios en Condes de Aragon, 33, autorizados a ANTONIO BETERE, S.A. a favor de la Comunidad de Propietarios, finca núm. 33 de la calle Condes de Aragón.- (137.852/85-H)

Comunicar a DON EUSEBIO LUIS ANDRES ARANDA LA IMPOSIBILIDAD de legalizar el baden existente en Avda. de Navarra, .28-30.- (GU/288/84).

Conceder badén y reserva de espacio en C/Maestro Mingote nº 18 solicitado por DOÑA MARGARITA COLAS SIMON (485.567/83)-C.



Día 3 de mayo de 1985

MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAS

Conceder a JOSE ANTONIO MARTINEZ PAZ, licencia de apertura para cine en Centro Pastoral San José de Pignatelli, Jesuitas, Pº de las Constitución, 6 (28.626/80).

Remitir a la Diputación General de Aragón, Comisión Provincial de Medio Ambiente el expediente de licencia de instalación para aparcamiento privado en c/ Cervantes, 7 solicitada por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (503.028/84).

Idem. lic. inst. taller carpintería en c/ Padre Manjón, 10 solicitada por FRANCISCO DIEZ ALONSO (402.054/84).

Idem. lic. inst. construcción nave para granja porcina en Part. La Alberca Bº Juslibol solicitada por ROBERTO FUERTES CASTAN, (806.629/83).

Idem. lic. inst. taller reparación de maquinaria en c/ Espronceda, 19 solicitada por MIGUEL YAGUAS CASTILLO (MAI 65/84).

Remitir al Gobierno Civil el expediente de lic. acondicionamiento de local e instalación para bar en c/ Monasterio de Siresa, 7 (757.527/83) solicitada por ROSA Mª CARRERAS SERRANO.

Remitir al Gobierno Civil el expediente de licencia de instalación y acondicionamiento de local para bar-cafetería en Avda. Goya, 26 solicitada por MIGUEL A. ALAYETO MONTAÑES (314.426/84).

Remitir al Gobierno Civil el expediente de lic. acondicionamiento de local e instalación para hostel residencia en c/ Escoriaza y Fabro, Cariñena y Asturias solicitada por ENTRERRIOS SA (92.775/84).

Denegar licencia de instalación para recubrimientos metálicos, en Polig. San Valero, Cª Castellón, naves 65 y 66 (8.793/81). a D. ARTURO BERDIE CANTERO.

Denegar licencia de instalación de depósito de gasóleo C en c/ Venecia, 33 a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (9.659/82).

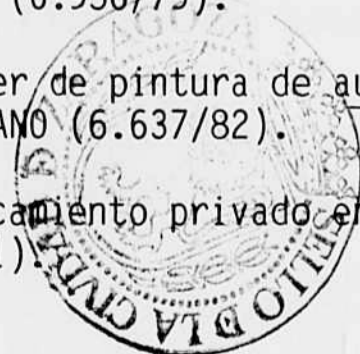
Denegar licencia de instalación para fabricación de artículos de limpieza en Cª Logroño, km. 1,200 a MANUFACTURAS RODEX SA -- (8.026/80).

Denegar licencia de instalación para fabricación artículos - marroquinería en c/ Norte, 17 a DOBERMANN SL (7.871/82).

Denegar licencia de instalación para taller ebanistería en Avda. Valdefierro, 11 a SEBASTIAN LASIERRA SANCHEZ (6.956/79).

Denegar licencia de instalación para taller de pintura de automóviles en c/ Benerice, 32 a AGUSTIN CORONIL LOZANO (6.637/82).

Denegar licencia de instalación para aparcamiento privado en c/ Sangenis ly 3 sótanos 1,2 y 3 a EIRUSA (8.178/81).



Día 3 de Mayo de 1985

MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAS

Denegar licencia de instalación para garaje en c/ Coso, 144-146 a AVANCO (5.550/82)

1º.- Estimar parcialmente la denuncia presentada por D. José Antonio Gomez Chueca en representación de Comunidad de Propietarios - de c/ San Vicente Martir, 16 contra D. Jesús Royo Lopez titular del - bar Boxes, por carecer de licencia de instalación.

2º.- Requerir al denunciado para que en el plazo de un mes - legalice la actividad, de no hacerlo se procederá a la adopción de medidas legales incluso la clausura del establecimiento.

3º.- Devolver al denunciante el depósito de 5.000Pts efectuado pasando el cargo a la parte denunciada. (701.753/84).

1º.- Estimar denuncia formulada por D. José Manuel Benito Vallejo, contra D. Jesús Borrajo Nicolau titular del bar Rollo 22 sito - en c/ Juan José Rivas, 7 por haberse comprobado las molestias denunciadas y carecer de licencia de instalación; e imponer una sanción de -- 25.000Pts.-

2º.- Requerir al denunciado para que en el plazo de un mes corrija las deficiencias que ocasionan las molestias por ruidos denunciadas.

3º.- Requerirle asimismo para que en el plazo de un mes legalice la actividad de no hacerlo se tomaran las medidas legales oportunas e incluso la clausura del establecimiento.

4º.- Devolver al denunciante el depósito de 5.000Pts pasando - el cargo a la parte denunciada (593.300/84).

1º.- Ratificar el acuerdo de ésta Alcaldía de 30-3-1984 por el que se concede licencia de instalación de un establecimiento industrial dedicado a almacén telefónico y oficinas y a depósito de gasóleo C, ambos en Avda. de Cataluña 296-312, Polig. Cobasa; condicionarlos a lo especificado en el proyecto y en las determinaciones señaladas en los informes de los Servicios Técnicos municipales.

2º.- Reconocer en virtud de lo dispuesto en las Disposiciones Comunes de las Ordenanzas de las Exacciones Municipales y en el apartº 5º de la base 7ª del Contrato suscrito entre el Estado y la CNTE, aprobado pro Decreto de 31 de octubre de 1946, así como art. 719 LRL, una exención de las tasas correspondientes a las licencias indicadas por la Ordenanza nº 23 a la Compañía Nacional Telefónica de España (469.490/83)

Requerir a la Comunidad de Propietarios de la c/ Sobrarbe 25-31 a fin de que en el plazo de un mes presente la documentación exigida - por el RAMINP, referente a la licencia de instalación del garage sito en dicho inmueble, con la indicación de que de no hacerlo se procedería a la adopción de las medidas oportunas, incluso la clausura del establecimiento. (Urb. 252/83).

Ratificar el acuerdo de la Alcaldía Presidencia, de fecha 23 de diciembre de 1983, comunicando a Dª Estrella Aparicio Fuertes, que según inspección efectuada por personal del Servicio de Prevención de Incendios, en la finca nº 3 de la c/ Agustín Gericó, Bar Bodegón, se ha comprobado que la chimenea denunciada ha sido cubierta con fábrica de ladrillo jaharrada con mortero, hasta la cubierta del inmueble.

Día 3 de Mayo de 1985

MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAS

/... no existiendo peligro de humos, para las ventanas próximas, según el criterio de éste Departamento. (MAI 1003/84).

Requerir a D. FRANCISCO JAVIER BREA CASTILLO, para que en el plazo de un mes legalice la actividad presentando la documentación exigida por el R.G.P.E. por la actividad ejercida en bar sito en la calle Cortes nº 22, por cuanto se ha comprobado que carece de la oportuna licencia municipal de instalación (MAI 553/84).

Requerir nuevamente a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, de la calle Mariano Baselga nº 10-12, que solicitó la tramitación de licencia de instalación del aparcamiento privado sito en dicho inmueble para que de conformidad con el RAMINP y acuerdo de ésta Alcaldía Presidencia de fecha 20-2-81, presente en el plazo de un mes el Certificado Final de obras del edificio construido en c/ Mariano Baselga nº 10-12, con la advertencia de que en caso de no obtener y presentar dicha certificación, no se concederá la correspondiente licencia de ocupación del citado estacionamiento privado o garage del edificio, adoptándose para ello las oportunas medidas legales. (10.133/79)

De lo que yo, el Secretario doy fe con el visto bueno del =
Señor Alcalde,



Gerencia de Urbanismo.
Servicio de Suelo y Vivienda.

9 de Mayo de 1985.

Providencia dictada por el Ilmo. Sr. Alcalde en relación al expediente nº 265.433/85 (4.1/148) del inmueble sito en la C/. Rigel nº 26 y visto el informe de la Unidad Técnica de Ruinas abrase expte. contradictorio en averiguación del estado físico del inmueble y citese a los ocupantes a fin de que, en el plazo de diez días hábiles, formulen ante ésta Alcaldía-Presidencia las alegaciones que estimen oportunas, justificadas por dictamen de persona técnica. Mientras tanto, por la propiedad, se adoptarán medidas de seguridad, bajo dirección facultativa, en evitación de daños a personas o cosas.



DIA 10-MAYO-1.985

GERENCIA DE URBANISMO.
SERVICIO DE PLANEAMIENTO.
SECCION DE ACTUACION URBANISTICA.

Informar al INSALUD sobre la solicitud de realización de obras para la instalación de un Centro de Salud en C/ Sta. Lucía, nº 6 y Pº Echegaray nº 8. (Ex.: 160.400/85).

Informar al INSALUD sobre la solicitud de obras de instalación de Centro de Salud en el Polígono Arrabal-Zalfonada, Polígono 43, área 14 -- Manzana 9 B-6 a 9. (Ex.: 160.459/85).

Informar a D. Fernando Nuevo Clemente sobre la solicitud de informe urbanístico para solar sito en C/ Buera nº 8 (Ex.: 237.928/85).

Informar a D. José L. Labarta Anoro en relación con la solicitud de reconsideración de informe urbanístico en expediente 66.476/81 en Cª de Logroño Km. 1,700 (Ex.: 48.170/82).

Informar a D. Antonio Mir Figuerola y otro de la aceptación del desistimiento por él solicitado (Ex.: 41.612/85).

Informar a D. Rafael Cañada Oliete de la aceptación de desistimiento - de la tramitación de expediente relativo a informe urbanístico para solar sito en C/ Espoz y Mina, nº 30-32. (Ex.: 706.420/84).

Informar a D. José Anadón de la aceptación del desistimiento de la tramitación de expediente relativo a informe urbanístico en Avda. América nº 13-15. (Ex.: 67.932/84).

Informar a D. Francisco J. Larraz Ferrando de la aceptación de desistimiento de la tramitación de expediente relativo a informe urbanístico en Iberia Sport, 7. (Ex.: 16.984/82).



Alcaldía-10 de Mayo de 1985.

GERENCIA DE URBANISMO

SERVICIO DE SUELO Y VIVIENDA

Requerir a la propiedad de la casa nº 28 de la C/ San Blas, para que en el plazo de un mes y bajo dirección facultativa, proceda a la ejecución de las obras ordenadas por la Alcaldía-Presidencia, - consistentes en adopción de medidas de seguridad y observación. (68.862/82)

Requerir a la propiedad del inmueble Hermano Adolfo, 2, para que en el plazo de un mes y bajo dirección facultativa, proceda a subsanar las deficiencias que afectan al revestimiento del forjado en -- las frentecillas de los balcones de las plantas 4º y 5º, en la fachada recayente a la C/ Miguel Servet, 132. (235.730/85)

Requerir a la propiedad de la casa nº 25 de la C/ Marques de Ahumada, para que en el plazo de un mes y bajo dirección facultativa, proceda a efectuar las obras ordenadas por la Alcaldía-Presidencia de fecha 10 de Abril de 1981, ya que faltan por ejecutarse las reparaciones concernientes a la impermeabilización por reparación de la capa - de protección de las zonas afectadas en paredes del patio de luces y - paramentos vistos de la edificación. (3.187/81)

Requerir a la propiedad de la C/ San Miguel, 1, para que en el - plazo de un mes y bajo dirección facultativa, proceda a efectuar las - obras de reparación de las partes dañadas en ambas fachadas, recayentes al Pº de la Independencia y a la C/ San Miguel previa revisión genera - lizada de todos los elementos similares existentes en dichas fachada. (91.140/85)

Requerir a la propiedad del Mercado sito en el nº 52 de la - Avda. de Tenor Fleta, para que, en el plazo de 4 horas y bajo direce - ción facultativa, proceda a efectuar las obras consistentes en reparar el falso techo (227.006/85)



Requerir a la propiedad del inmueble sito en la Plaza de - San Felipe (parroquia) para que, en el plazo de un mes y bajo dirección facultativa, proceda a efectuar las obras consistentes en reparar la esfera del reloj sito en la fachada. (223.000/85)

Requerir a la propiedad de la Plaza de Toros, para que, en el plazo de un mes y bajo dirección facultativa, proceda a efectuar las obras consistentes en retejar y reparar la cubierta, en el tramo de la parte recayente a la C/ Benjamín Jarnés. (247.292/85)

Requerir a la propiedad de la casa nº 2 de la C/ Suiza, para que, en el plazo de un mes, proceda a la ejecución de las obras ordenadas por la Alcaldía, consistentes en reparar la repisas de los balcones. (247.157/84)

Sobreseer expediente de sanción incoado a la propiedad de - la casa nº 124 de la C/ San Pablo, por cuanto las obras ordenadas -- ya han sido realizadas. (495.145/83)

Sobreseer expediente de sanción incoado a la propiedad de - la casa nº 11 de la C/ Luzán, mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia, por cuanto ya se ha procedido al derribo del citado inmueble. (477.565/83)

Comunicar a D. Angel Felipe Cebolla Sebastian que las deficiencias señaladas escapan a la competencia de este Ayuntamiento, trtándose de un asunto de particulares. (724.690/84)

Desestimar recurso de reposición interpuesto por Dº Pilar-- García Peinado contra la Providencia de Alcaldía de fecha 12 de -- diciembre de 1984, por la que se le ordenaba realizar diversas obras. (17.923/82)



Requerir a D^a Gloria García Blazquez la adopción de medidas de seguridad en la finca nº 14-16 de la C/ Torre.

(14.848/81)

Comunicar a D. Antonio Royo Mir que no procede la concesión de prórroga para el derribo de la finca nº 44 de la C/ Privilegio de la Unión y continuar la tramitación del expediente sancionador. (616/82-4.1/405-84)

Propceder a la ejecución subsidiaria del derribo de la casa nº 29 de la C/ Suiza, angular a C/ Lausana, declarada en ruina inminente, mediante Providencia de la Alcaldía-Presidencia, por cuanto que la propiedad no ha procedido a la demolición de la misma.

(214.398/84)



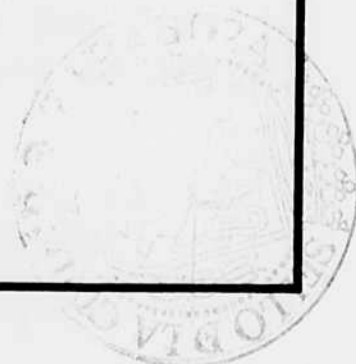
ADMINISTRACION DE RENTAS (RADICACION)RESOLUCION DE ALCALDIA de fecha: **1 0 MAYO 1985**

2.132	E. Urmente Aguirre	Avd. Cataluña,142	B/31-12-84
3.689	M. Bartolomé Parra	Gil Tarín, 1	B/31-12-84
4.754	M.A. Val Laborda	Avd. América,3 Mdº	B/31-12-84
5.162	E. Bujardo	Pº Cuellar, 37	B/31-12-84
5.342	P. Ferial Tolosana	Mallorca, s/n	B/30-06-85
5.939	J. Hidalgo Ortiz	Predicadores,35	B/30-06-85
6.157	J.C. Ariza Castillo	P. Parellada,20	B/31-12-84
6.779	J. Abadía Ausena	Bolivia, 43	B/31-12-80
6.971	J. Rubio Luque	Radio Juventud,8	B/30-06-85
7.097	A. Rodríguez Matellán	Mdo. Pinares, pto7	B/31-12-82
7.450	A. Pérez Salas	Mdo. Cuellar,pto20	B/31-12-84
7.557	Tinte Roy	J. Bautista del Ma	B/31-12-84
8.967	A. Rosel Asensio	Oviedo, 23	B/31-12-84
10.799	M. Abad Loscertales	Pilar Gascón,6	B/31-12-84
11.142	M. Román Gio	García Sánchez,27	B/31-12-84
12.452	M. López Salvatierra	Santander,36 Mdo.	B/31-12-84
17.868	M. López Salvatierra	Santander,36 M-15	B/30-06-84
13.351	P. Cenis Torralba	Pº Cuellar,23	B/30-06-85
14.107	Aramat, S.A.	Cno. Cabaldos,37	B/31-12-84
14.950	A. Segura Ramos	F. Ozanán,33	B/31-12-84
15.229	Potain Ibérica, S.A.	Cno. Huertas s/n	B/31-12-84
15.253	Transportes Cañaverál	Albareda, 8	B/30-06-85
15.357	J. Arias García	Granada, 36	B/31-12-84
16.073	T. Rey Ardid	Coso, 79	B/30-06-85
17.292	A. Royo Gimeno	Alta Bº Juslibol	B/31-12-84
17.893	P. Val Comín	Octavio de Toledo	B/31-12-84
18.141	Comercial Admiral S.A.	Avd. Cataluña,96	B/31-12-84
18.162	J. Lajusticia Marle	Magallón,13	B/30-06-85
18.656	G. Gracia Cebollero	Vía Pignatelli,33	B/31-12-84
19.564	J. Boteras Tris	Oviedo,179 Lc-12	B/30-06-85
19.681	C. Delgado Lapuente	M. Viola, 2 Lc-1	B/31-12-84
19.729	C. Gil Monclús	C. Alierta, 4 lcl2	B/31-12-84
20.225	Ambos Mundos	L. Bermejo,9	B/31-12-83
20.334	D. Martín Sabirón	Mdo. Cataluña,11	B/31-12-84
20.702	F. Ibañez Mingote	Avd. América,36	B/31-12-84
20.715	E. Larriba Padilla	S. Minguijón,37	B/30-06-83
21.396	T. Cruces Lobera	Bº Garrapinillos	B/31-12-84
21.551	C. Sarriá Martínez	Vía Pignatelli,37	B/30-06-85
21.693	A. Rubio Lita	Sta. Rita de Casia	B/30-06-85
21.748	L. Agudo Lallana	Camelia,10 Bº Val-	B/31-12-84
21.873	M. Alvarez Gonzalez	Ejea de los Caball	B/31-12-84
22.022	J. Solía Muñoz	M. Viola, 8	B/31-12-84
22.202	A. Blasco Anguela	Capricornio, 20	B/30-06-85
23.026	C. Técnico Comercial	Cno. Vado, 1 navel	B/31-12-84
51.233	A. Alvarez Sorvez	Azoque,62	B/31-12-84
51.211	M. Artigas Gil	P. Escudero, 5	B/30-06-82
51.261	M. Burriel Terren	Pº Cuellar,29	B/31-12-81
51.473	M. Sevil Collado	Santander, 28	B/31-12-80
51.715	P. Calvo López	La Salle,3	B/30-06-85
54.498	A. Paesa Salas	S. Lapuyade, 7	B/31-12-84
54.632	P. Báguena Pescador	Avd. Cataluña,160	B/31-12-84
54.727	F. Salvador Palacios	Avd. Cataluña,184	B/31-12-84

10 MAYO 1985

54.846	L. Hernández Gutierrez	Cno. Molinos,43	B/31-12-84
54.881	E. Almansa Molina	Pza. Inmaculada,1	B/31-12-84
54.981	J. Magro González	Vega, 30	B/31-12-84
56.022	S. Pérez Pérez	Mdo. Gran Vía,105	B/30-06-83
57.804	T. Enfedaque Echevarría	Avd. Madrid,145	B/31-12-82
57.971	C. Deza Pina	Santander,28	Mdo B/30-06-83
58.305	R. Paesa Reparez	Avd. Cataluña,294	B/30-06-85
58.695	M. Martinez Gimenez	Camelia,32	B/31-12-84
58.819	S. Serrano de la Valle	Venecia,25	Mdo B/31-12-84
59.233	J.L. Redondo Berdonces	S.Juán de la Peña	B/31-12-84
59.080	E. Bocos Virtus	Fray J. Garcés,23	B/30-06-85
59.677	A. Al Aidi	Comuneros Castilla	/30-06-85
60.240	A. Carnicer Requeno	Pº Cuellar,Mdo	B/31-12-84
60.243	J.J. Vicente Modrego	San Eugenio,31	B/31-12-84
60.255	A. Cristobal Marquina	Valle de Broto,4	B/30-06-85
60.256	A. Isabel Sanz Beldiure	Ventro Comercial	B/31-12-84
60.257	M. Cros Plano	San Lorenzo,50	B/31-12-84
60.258	C. Ibañez López	Hogar Cristiano	2B/30-06-85
60.274	L. Ortún Soriano	San Rafael,27	B/30-06-84
60.275	A. Hidalgo Hidalgo	Mdo. N. Servet,29	B/31-12-84
60.333	S. Aznar Sierra	Urb. Alameda,3	B/31-12-83

Conceder la BAJA en el Impuesto Municipal de Radicación a la relación nominal de titulares que antecede, anulando las cuotas devengadas y los recibos que se hayan girado con posterioridad a la fecha de baja.



10 de mayo de 1.985.-

SECCION DE PROPIEDADES

Ceder a perpetuidad los nichos que se indican del Cementerio municipal de Torrero a los Sres. que se relacionan:

- A Da Amada Martinez Martinez con domicilio en Ruiz Tapiador 2 y 4, el 1 fila 4 M. 41 por un importe de 22.523, Pts - (223.586)
- A D. Manuel Horrillo Cerro con domicilio en Medina Albaida, 4, el 269 fila 2 M. 110 por un importe de 53.915, Pts - (223.684)
- A Da Luisa Langa Alonso con domicilio en Pº Rosales, 4 y 6 el 357 fila 6ªZ M. 110 por un importe de 53.915, Pts - - (224.227)
- A D. Antonio y Da Josefa Andrés Lausin con domicilio en Gra'l Sueiro, 5, el 44 fila 5 M. E.E. por un importe de 11566 Ptas. (225.700)
- A D. Francisco Navarro Burriel con domicilio en Estación, 8 el 400 fila 7ªZ M. 110 por un importe de 53.915, Pts - - (228.503)
- A Da Joaquina Martin Marco con domicilio en Batalla de Clavijo, 18, el 47 fila 5 M. D.D. por un importe de - - 11.566 Pts (228.515)
- A Da Basilisa Miz More con domicilio en Turco, 12, el 461 - fila 2 M. 110 por un importe de 53.915, Pts (228.527)
- A D. Jesus Gomez Latorre con domicilio en Padre Manjon 38-40 el 296 fila 3 M. 114 por un importe de 53.915, Pts (228.539)
- A Da Dolores Gimenez Parra con domicilio en Tarragona, 36-38 el 264 fila 2 M. 4 por un importe de 56.005, Pts (228.540)
- A D. Miguel y Da Milagros Ariza Sanchez con domicilio en Rodrigo Rebolledo, 29, el 349 fila 1 M. 110 por un importe de 53.915, Pts (228.552)
- A D. Angel Centro Cambor con domicilio en Ruben Darío, 10, el 601 fila 5 M. 109 por un importe de 11.566, Pts (228.564)
- A D. Tomás López Larre con domicilio en Francisco de Vitoria 24, el 1.151 fila 1 M. 109 por un importe de 43.830, Pts (228.576)
- A Da Maria Jesus Lidón Martinez con domicilio en San Juan de la Peña, 181 casa 3, el 350 fila 3 M. 110 por un importe de 53.915, Pts (228.588)
- A Da Pilar Guaras Forga con domicilio en Matheu 12, el 420 fila 2 M. 110 por un importe de 53.915, Pts (228.601)

- A D. Juan Ortega Galeras con domicilio en Castellón de la Plana nº 7, el 1.127 fila 5 M. 109 por un importe de 11.566,Ps (231.808)
- A Da Pilar Morera Espallargas con domicilio en San Antonio 21-23, el 60 fila 4 M. H por un importe de 22.523 Ps - (231.857)
- A Da Natividad Casajús Masip, con domicilio en Verónica, 12 el 472 fila 6ªZ M. 110 por un importe de 53.915,Ps - - (231.869)
- A Da Emilia Rodriguez de la Torre con domicilio en Alfonso Comin Ros, 7, el 58 fila 4 X M.110 por un importe de 53.915,Ps (231.870)
- A Da Adelina Pellejero Torcal con domicilio en Escosura, 46 el 642 fila 1 M. 109 por un importe de 43.830,Ps(231906)
- A Da Ma Dolores Ruiz ~~Bo~~ñinez con domicilio en Escultor Lobato, 28-32, el 207 fila 3 M. 115 por un importe de - 53.915,Ps (236.444)
- A D. Pedro Perez Baselga con domicilio en Plaza Poeta Miguel Hernandez, 3, el 497 fila 2 M. 110 por un importe de 53.915,Ps (236.456)
- A Da Concepcion Gutierrez Cabello con domicilio en Escultor Palau, 6, el 519 fila 3 M. 1 por un importe de 38960,- Ptas. (236.481)
- A Da Petra Alquezar Nadal con domicilio en Santa Gema 45, - casa 5, el 432 fila 3 M. 110 por un importe de 53.915, Ptas. (236.505)
- A Da Flora Noguerales Berné con domicilio en Juan Pablo Bonnet, 8, el 1.119 fila 5 M. 109 por un importe de 11566 Ptas. (236.517)
- A D. Roberto y D. Ricardo Barra Procas con domicilio en Av. Madrid, 199 el 310 fila 4 M.110 por un importe de - - 53.915,Ps (238.570)
- A Da Manuela Lafuente Marzo con domicilio en B2 San Juan Mozarrifar, el 463 fila 1 M. 110 por un importe de - - 53.915,Ps (238.594)
- A Da Paz y D. Lorenzo López Ginés con domicilio en Mornes, nº 11 el 266 fila 2 M. 110 por un importe de 53.915,Ps (238.618)
- A D. Rafael-Vicente Olivan Pardillos con domicilio en La Ripa, 15, el 181 fila 3 M. 108 por un importe de 38.960 Ptas. (238.643)
- A Da Rosario Penilla Puyuelo con domicilio en Av. Navarra, 18, el 803 fila 3 M. 109 por 38.960,Ps(238.667)

- A Da Mercedes Martin Guallarte con domicilio en Neptuno, 30 el 54 fila 5 M. L por un importe de 11.566 Pts (238.679)
- A Da Blanca San Bartolomé Martinez con domicilio en Asin y Palacios, 38, el 1.071 fila 1 M.109 por un importe de 43.830, Pts (238.692)
- A D. Luis Lopez Capapé con domicilio en D. Pedro de Luna, 8 - el 9 fila 2 M. 33 por un importe de 56.005 Pts (238.741)
- A D. Manuel Rando Martin con domicilio en TARAZONA- Hogar - Doz, el 124 fila 4 M. 109 por un importe de 22.523, Pts (238.789)
- A Da Visitacion Rabadan Roche con domicilio en Antonio Bravo nº 1, el 91 fila 1 M. 115 por un importe de 53.915, Pts (239.651)
- A Da Rosa Maria Garcia Los Santos con domicilio en Compromiso de Caspe, 82, el 437 fila 2 M. 110 por un importe de 53.915, Pts (243.243)
- A D. Jose Manuel y D. Fernando Real Martinez con domicilio en Sangenis, 79, el 303 fila 6ªZ M. 110 por un importe de 53.915, Pts (243.279)



Sección de Propiedades, Alcaldía 10-5-85

- Arrendar nicho a D^a Rosa M^a Artal Silvestre para trasladar restos de D^a Rosa Moret Jenique(187.647/85 CE 130)
- Que el nicho propiedad de D^a Salvadora Orta Soler figure en lo sucesivo a nombre de sus cinco hijos (189.125/85 CE 131)
- Contestar A D^a Elisa Torralba Garcia en relación con su solicitud respecto al Complejo Deportivo Salduba(188.252/85
- Contestar a D. Jose Ant^o Tolosa Urieta respecto a desaparición de silla-carrito en la Casa de Socorro (171.560/85 I 27)



ALCALDIA-PRESIDENCIA

RESOLUCIONES: 10 de mayo de 1.985.

P E R S O N A L

Abonar a los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Subalternos de la Casa Consistorial, horas extraordinarias/ realizadas durante el mes de marzo. (s/n 58).

Idem. realizadas durante el mes de febrero por personal adscrito al Gabinete de Alcaldia. (s/n 43).

Idem, realizadas durante el mes de 21 de febrero al 20 de marzo, por personal adscrito a la Planta Potabilizadora de la Sección de Explotación de Vialidad y Aguas. (s/n 78).

Idem. realizadas durante el mes de febrero por personal adscrito a Servicios Industriales. (s/n 35).

Idem. durante el mes de marzo por personal adscrito al Gabinete de Alcaldia. (s/n 70).

Idem realizadas durante el mes de marzo por el personal adscrito a Servicios Industriales (Alumbrado Público)(s/n 75)

Idem. realizadas durante el mes de febrero por el personal que se indica en el expediente, adscrito al Servicio de Arquitectura. (s/n 86).

Idem. realizadas durante el mes de marzo por el personal que se indica adscrito a Vialidad y Aguas. (s/n 73).

Idem. realizadas durante el mes de marzo ppr el personal adscrito a Seguridad de Alcaldia. (s/n 72).

Idem. realizadas durante el mes de marzo por el personal adscrito al Cementerio. (s/n 77).

Idem. realizadas durante el mes de marzo por el personal adscrito a Servicios Industriales. (s/n 57).

Idem. realizadas durante el mes de marzo por funcionarios adscrito a Protocolo. (s/n 64).

Idem. realizadas durante el mes de marzo por el Guia Cultural D^a María Cristina Gil Imaz, de la Delegación de Difusión de la Cultura, por asistencia a la Sala "Pablo Gargallo" (s/n 55).



ALCALDIA-PRESIDENCIA

RESOLUCIONES: 10 de mayo de 1.985.

PERSONAL

Autorizar a D. Francisco Garcia Borroy, para asistir al Curso Nacional para Entrenadores. (291.781/85).

Autorizar a D. José Luis Casado Lou, para asistir a visitar la fábrica de báculos para Alumbrado Público, P.V.M./S.A.", el 30 de abril. (288.341/85).

Autorizar a D^a M^a José Moreno Soriano, para asistir a la reunión de trabajo sobre Padrón Municipal en Pazo de Mariñan, La Coruña. 9 al 12 de mayo. (s/n año 1.985).

Autorizar a D. Rafael Fernandez de Alarcon Herro y Juan Allanegui Burriel, para asistir en Madrid a las reuniones de la Dirección Genral de Tráfico. (288.353/85).

Conceder licencia sin sueldo a D^a M^a Pilar Cigtela Martinez, día 6 al 10 de mayo ambos inclusive. (299.270/85).

Idem. a D. Fernando Cabrejas Liso, durante el mes de mayo de 1.985. (296.025/85).

Autorizar a los Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas que prestan sus servicios en este Excmo Ayuntamiento para asistir a la Asamblea General Ordinaria del Colegio/Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Aragón, a celebrar el día 10 de mayo. (281.909/85).

Conceder a D^a Ana Jordán Cólera, licencia por alumbramiento de 100 días a partir del día 20 de marzo de 1.985, o/ en su caso hasta aquella que por parte de los facultarivos médicos considere del total restablecimiento. (212.585/85).

Manifiestar a D. Angel Arpa Murcia, y demás funcionarios adscrito al Servicio de Extinción de Incendios, que en el momento que la Corporación lleve a cabo la valoración de puestos de trabajo, analizará la petición por el formulada en concesión de gratificación por turnicidad. (33.194/85).

Quedar enterada de la Intervención quirurgica del A.T.S. Luis M^a Lopez Cabello. (276.478/85).



ALCALDIA-PRESIDENCIA

RESOLUCIONES: 10 de mayo de 1.985

P E R S O N A L

Poner en conocimiento de D. Ernesto Arroyo Lazaro, Maestro Albañil, que no puede accederse a lo que solicita, ya que en breve plazo se va a proceder a una promoción para el personal municipal a la que podrá concurrir si ese es su deseo. --- (239.514/85).

Quedar enterada del cese del médico titular de la Casa de Socorro D. Alejandro Forcadas Ingran, al haberle sido concedida la jubilación por incapacidad permanente. (246.425/85).

Quedar enterada de la licencia por enfermedad del Veterinario D. Juan Mariñoso Herbera. (246.364/85). y del A.T.S. D. Joaquin Galve Forradellas (276.552/85). y del A.T.S., D. Jose Antonio Montolio Plumed. (276.430/85).

Quedar enterada de la licencia por asuntos propios del A.T.S. Jesús Fraile Garcia (276.503/85).

Abonar a D. Timoteo Salinas Aina, premio de jubilación en cumplimiento del acuerdo plenario de 12 de julio de 1984. (226.206/85).

Idem. a D. Isidoro Bartolome Bartolome, Operario Laboral. (234.722/85).

Conceder licencia para contraer matrimonio a D^a Ana Gualart Calvo. del 3 al 17 de mayo ambos inclusive. (258.299/85)

Idem a D. Miguel Angel Oroz Preciado, del 1 al 15 de julio ambos inclusive. (275.642/85).

Autorizar a D. Miguel Angel Gracia de Trias, para asistir al Curso de la IV Semana de Estudios superiores sobre Economía de las Corporaciones Locales convocado por el Instituto de Estudios de Administración Local. (221.974/85).

Abonar horas extraordinarias realizadas durante el mes de marzo, por funcionarios adscritos a la Policía Municipal/ (s/n 65).

Abonar a los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Subalternos importe de las retribuciones correspondientes al mes de marzo por asistencia a Actos Corporativos y Vinos de Honor (s/n 63).

ALCALDIA-PRESIDENCIA

RESOLUCIONES: 10 de mayo de 1.985.

PERSONAL

Abonar horas extraordinarias realizadas durante el mes de marzo por el personal adscrito al Cuerpo de Bomberos.(s/n59)

Disponer el abono del complemento de dedicación exclusiva a D. Jesús Marcuello Santolaria, Oficial del Cuerpo de la Policia Municipal hasta el día 16 de enero de 1.985.



CULTURA Y ACCION SOCIAL

10 de mayo de 1985

COMUNICAR a D. Bienvenido Ruiz Fuentelsaz que su petición de rotulación se atenderá cuando exista asignación económica para éste fin. (129.348/85)

COMUNICAR a la Delegación del Gobierno en Aragón que se haya en tramitación una pensión al Fondo de Asistencia social para María Angustias Fernández Amador. (84.266/85)

COMUNICAR a Jesús Carlos Lacarra Hernández que la minusvalía física no puede considerarse argumento válido para --concesión de entradas gratuitas a los Centros Deportivos/ Municipales. (242.59/85)

DAR CONFORMIDAD a la propuesta de la Delegación de Fomento del Empleo de constitución de Cooperativa según solicitud de Francisco Joven Marco. (259.760/85)

COMUNICAR a Rafael Belacortu la concesión de 12 ejemplares de "Los Misterios de la Vida" con destino a las charlas debate en el C.P. "José Camón Aznar". (238.961/85)

CONTESTAR a Antonio Sebastián Gracia que no es posible comunicarle el número de finca que interesa ya que se está procediendo a la renumeración de la Avenida Monzalbarba. (48.900/85, Cult. Hac. 96)

PROCEDER al archivo del expediente sin más trámite.-----
(133.570/84, 167.563/85 y 657.475/83)



SECCION DE HACIENDA, ECONOMIA Y FINANZAS

CONCEDER las siguientes Licencias de Apertura de locales:

Salvador Vidorreta, oficinas venta edificaciones en
Escultor Lobato n.º 42 (139.782/85)

LUIS ALBERTO LASUEN S.A., academia enseñanza en ca-
lle Mende, Nuñez n.º 31 (145426/85)

PERFUMERIAS MODERNAS S.A., venta menor productos de dro-
guería y perfumería en calle Unceta n.º 59 (147.161/85)

José Miguel Belvis, centro informática en calle Coso
n.º 102, entlo. oficina n.º 8 (185.717/85)

M.ª Belen Lasheras, vta. calzado en Zumalacárregui 12 (187012/85)

Aureliano Horno, restauración manural de muebles en
calle Tarragona n.º 32 (187.073/85)

Nuria Miranda, vta. menor libros y juguetería en c'
Aznar Molina n.º 19 (187.122/85)

AHERTRANS S.L., oficinas de transportes en Avenida
Madrid n.º 7 y 9, pasaje comercial (187.207/85)

ALGRABER S.A., oficinas en Tenor Fleta n.º 10, 1º B (187.256/85)

VIDRIAL S.A., comercialización vidrio c/ Felix
Burriel n.º 2 y 4 (187.415/85)

M.ª Josefa Terrer, modista sin géneros en calle
Zumalacárregui n.º 6 dup. (188.325/85)

Bernabé Blasco, venta artículos regalo y mueble auxiliar
en Avda. Madrid n.º 135-137 (188.398/85)

Delia Valdés, venta de lanas en J.S. Ibañez n.º 5 (188.400/85)

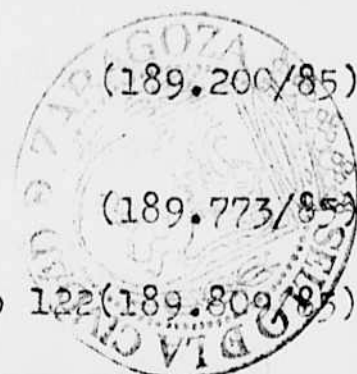
Rosa M.ª Artigas, venta menor aparatos eléctricos
y T.V. en c/ Sangenis n.º 37 (189.113/85)

Felicidad Bendicho, venta menor calzado ordinario
en Fray Luis Urbano n.º 1 (189.137/85)

José Navarro, oficinas de fotografía y montaje
para impresión en C.C. Independencia SS-22 (189.200/85)

Rosario Palomar, venta artículos de fumador en
calle Carmen n.º 6 (189.773/85)

AUTOCARES SPORT S.L., oficinas en E. y Caballero 122 (189.800/85)



CONCEDER las siguientes Licencias de Apertura de locales:

- M^{ra} Jesús Minguillón, corte de prendas femeninas
en calle Montevideo n.º 2 (189.834/85)
- Josefa Muñoz, confección prendas de cuero, ante y
napa en c/ Cañón de Añisclo n.º 7, 4.º D (189.860/85)
- INMOBILIARIA LOARRE S.A., oficinas P.º Sagasta nº 2 (189.895/85)
- CARLO GALIZZIANO S.L., confección prendas exteriores
femeninas en Ntra. Sra. del Salz n.º 17-19 (189.919/85)
- SANEAMIENTOS HNOS. CONTINENTE, comercio menor de
baños y lavabos en Av. Cataluña n.º 298 (190.000/85)
- INSTALACIONES LOPEZ S.A., almacén de tuberías conduc-
ción eléctrica en Polig. El Pilar, nave 14-B en avenida
Cataluña n.º 179 en Avda. Cataluña n.º 179 (191.239/85)
- Marcos L. Loren, oficinas de contratación y venta
mayor aparatos telefonía en Avda. Goya 24, 4.º izda. (191.240/85)
- Francisco García, peluquería Sras. en c/ La Vía 8 (191.789/85)
- Pilar Matute, peluquería Sras. en J. S. Ibañez 2 (192.577/85)
- Pilar Albaroba, vta. menor confección de peletería
en Avda. Tenor Flota n.º 9 (194.130/85)
- Asunción Abad, academia idiomas en Peromarta 5-10º (194.312/85)
- ARAGONESA DE ASESORAMIENTO S.A., oficinas técnicos
de contabilidad y finanzas en Pº Sagasta n.º 19, 2º (194.361/85)
- Carmen Poblador, vta. menor lanas en Av. Goya n.º 15 (195.026/85)
- Teresa Aragón, venta objetos papelería y librería
y juguetes en Comenros de Castilla n.º 1 (195.075/85)
- Ricardo Hernandez y otros, venta menor géneros de
punto en Avda. S. José n.º 134 (195.150/85)
- Natividad Cesar, vta. calzado infantil en Monasteio
Siresa n.º 26 (195.698/85)
- Ana Jesús Madre, mercería y perfumería en Sobrarbe
n.º 47-49 (197.410/85)
- M.º Pilar Fortuna, peluquería señoras Italia nº 36 (197.433/85)
- Milagrosa Zaldivar, peluquería Sras. en Italia 36 (197.457/85)
- Angeles Olazabal, vta. revistas y prensa en S. Juan
de la Peña n.º 124, local (198.465/85)

CONCEDER las siguientes Licencias de Apertura de locales:

- Carmelo Jimenez, vta. prensa y objetos escritorio y chucherías en Dr. Iranzo nº 78 (198.526/85)
- Pilar Relancio, peluquería Sras. en D. Jaime I nº 7 (200.845/85)
- Victor Manuel Largo, vta. ultramarinos en calle Valle de Broto n.º 15 (80.589/85)
- Eloy Aznar, vta. frutas y verduras en Avda. Navarra n.º 8, supermercado ZAS (121.190/85)
- Ismael Callao, vta. alimentación en Carretera Logroño n.º 34, B.º Casetas (185.155/85)
- Elias Berdie, vta. alimentación, bebidas y artículos limpieza en Sta. Orosia s/n, bl. 5, local 2 (187.036/85)
- José J. Montori, venta menor frutas y verduras en Mercado Caspe, pto n.º 2 (189.932/85)
- Araceli Bibian, vta. menor frutas y verduras en mercado Porvenir, pto n.º 11 (189.970/85)
- Irene Rivera, vta. fr. y verduras en P. Perie, loc 4 (198.380/85)
- Angel Luis Moreno, vta. frutas y verduras en mercado Miguel Servet, pto. nº 29 (200.882/85)
- INTER GRUNDIG SERVICIO S.A., reparación radios y T.V. en Via Pignatelli 33-35 (152.971/85)
- INSTALACIONES MATEO, oficinas y taller fontanería en c/ Sta. Orosia n.º 26 (156.438/85)
- Gregorio Martinez, vta. mayor cocinas y reparación electrodomésticos en La Milagrosa n.º 3 (171.277/85)
- Nieves Cebrian, peluquería Sras. en V. de Broto 4-6 (185.277/85)
- MOHADO S.L. vta. mayor aparatos depuración agua en Fray José Casanova n.º 5 (189.235/85)
- MICROINFORMATICA Y COMUNICACION S.A., vta. mayor máquinas escribir y elementos oficina en Latassa 32 (194.947/85)
- ELECTRODOMESTICOS UNION COMERCIAL S.A., vta. mayor electrodomesticos en Miguel Servet 18-20 (195.112/85)
- Carlos Mate, vta. escayolas en c/ Estepona, local 8 (98.064/84)
- Aurora Millas, vta. cupón ONCE en M. Sacramento 55 (130.424/85)
- Luis Castel, taller tapicería en Armas nº 134, estando Recurso de Reposición presentado contra resolución denegatoria.

DESESTIMAR concesión licencia venta menor artículos de fumador en estanco a D.ª Angeles Bureu, en Hernan Cortés n.º 13, por no reunir condiciones higiénico-sanitarias (69.650/85)

Rectificar resolución de Alcaldía-Presidencia de 29-3-85, recaída en expediente n.º 106.852/85, en el sentido de considerar como titular de la Licencia concedida a FERRETERIA ARIES S.A. y no a D. Jesús Blasco Alvarez, al que se refiere la resolución rectificada. (106.852/85)

Desestimar solicitud del Ayuntamiento de Utebo de toma de agua en calle Límite n.º 2 de dicha población a nombre de D. Angel Alonso Marco. (719.539/84)



10 DE MAYO DE 1.985.

SECCION DE GOBERNACION

Conceder licencia para venta ambulante de rosquillas a: D. José Cepero Terren (211.895/85) y a Da Ma Luisa Bobadilla Gracia (211.919/85)

Conceder licencia para venta ambulante en barrios rurales, a: Da Rosario Gabarre Giménez (156.427/85) y a D. Benja - mín Diaz Dual (215.303/85)

Desestimar licencia para venta ambulante a: Flireion (207.019/85) y a Da Virginia Ma Romeo Paricio (235.387/85)

Conceder licencia para instalación de veladores en la vía pública a: D. Luis M. del Valle Hernando, en "Doña Libera - ta" (123.864/85), Luis Miguel Rodrigo Gracia en bar "Acro - polis" (206.097/85), Juan Jarabo Cabeza, en "Granja Duffi Duffi" (124.138/85), Pedro Roda Sanchez, en Cervecería - "Los Pájaros" (93.643/85), Mariano Echevarría Lasheras, en heladería sita en Compromiso de Caspe, 105 (124.468/85), José Ma Murugarren Sevilla en quiosco paso a nivel Deli - cias (214.283/85), José Antonio Cantullera León en bar - "Rogers" (214.197/85), Ma Sagrario Usan Sierra, en "El lo rito real" (153.100/85), José Pardinilla Lanau, en "Sape" (135.726/85), Aurelio Beltrán Prat (217.820/85), Luis V. Martín Martínez (Hostelera Aragonesa, S.A.) en "Ensayo" - (207.166/85), Pablo Romeo Pérez, en bar "Orange" (124.762/85), Esther Galdeano Naya, en bar "Vicente" (231.234/85), Rafael Antonio Arias Romero, en "La Parcela " (238.191/85), y a D. Javier Clos Grima en café "Z" (79.935/85)

Desestimar la solicitud formulada por D. Juan Fernando Ayo ra Ponz sobre licencia para instalar 4 veladores en la vía pública, junto al establecimiento denominado "Gran Taber - na Los Cabezudos" (180.165/85)

Desestimar la petición formulada por Da Natividad Palacios Benito, de licencia para instalar 8 veladores en la vía - pública, para el establecimiento denominado "Distrito II" junto a la entrada del Parque Torre Ramona. (189.565/85)

Incoar expediente a que se refiere el artículo 54 del Re - glamento Municipal de los Servicios Urbanos de Transporte de Viajeros en Automóviles Ligeros a los siguientes titu - lares de licencias de auto-taxi: D. Casimiro Fernández - Martínez, D. Alfonso Martínez Marín, D. José A. López Ca - sares, D. Rafael Ertuzar Higuera, D. Alberto Rubio Sarto, D. Ricardo Cortés Lerín, D. Angel Mateo Sancho (159.768/85), a D. Julio Montero Mateos (234.062/85) y a Da Marga - rita Gomara Calonge (234.098/85)



Autorizar a D. Germán Ochoa Gómez, la modificación del horario actual, relativo a la autorización B-282 de reserva de espacio en la calzada, que ampara el badén sito en C/ Dos de Mayo nº 1 del Bº de Casetas. (768.315/84)

Estimar el recurso formulado por D^a Montserrat Peña Lozano, y anular la sanción de 1.000 pesetas que le fue impuesta por jugar su hijo al fútbol en el césped en el Parque Bruil. (102.943/85)

Estimar el recurso interpuesto por D. Luis Alfredo García Artal y anular la sanción de 1.000 pesetas que le fue impuesta por tener un perro de su propiedad suelto y sin bozal en zona ajardinada. (396.230/84)

Estimar en parte el recurso formulado por D. José Marca - Rodrigo y reducir a 1.000 pesetas cada una de las 16 sanciones de 5.000 pesetas impuestas a Discoteca "El Papagayo" por la colocación de carteles publicitarios sin la correspondiente licencia municipal. (580.001/84)

Estimar en parte el recurso formulado por D. José Luis Marca Rodrigo y reducir a 1.000 pesetas cada una de las 22 sanciones de 5.000 pesetas impuestas a Discoteca "El Papagayo" por la colocación de carteles publicitarios sin licencia. (580.135/84)

Id. reduciendo a 1.000 pesetas cada una de las 16 sanciones impuestas a Discoteca "El Papagayo" por la colocación de carteles publicitarios sin licencia. (580.270/84)

Desestimar el recurso interpuesto por D. Jorge Sanz Guillén, en nombre de Contenedores Industriales, Asociados, S.A. (CIASA), y mantener las dos sanciones de 1.000 pesetas cada una, que le fueron impuestas por tener en la vía pública contenedores llenos de escombros y basuras más de 24 horas sin ser retirados. (550.998/84)

Acceder a la solicitud de D. Fermín Ruiz Espuelas autorizando la señalización mediante marcas viales reglamentarias de reserva de espacio y placas, en C/ Castellví, esquina a C/ Hernán Cortés nº 21. (807.766/84)

Conceder a "Zaragoza Autoservicio, S.A." autorización para señalizar una reserva de carga y descarga de utilización pública, en C/ General Lon Laga. (149.800/85)

Conceder a D^a Ma Pilar Ruiz Tabuena la baja de la autorización concedida para ocupar el puesto nº 32 que ocupaba en la planta baja del Mercado de San Vicente de Paúl. -- (226.110/85)

Id. a D. Julio Asensio Blazque, la baja de la autorización concedida para ocupar el puesto nº 25 que ocupaba en la planta baja del Mercado de S. Vicente de Paúl. (226.096/85)

Acceder a la solicitud formulada por "El Corte Inglés" - anulando la autorización concedida con fecha 14 de Diciembre de 1.984 para circulación de camiones por las vías - centro de la Ciudad. (578.974/84)

Ordenar la realización de obras, a las siguientes personas: a D. Isidoro Ibáñez Ibáñez, de limpieza y vallado en Cº - Fuente Virrey, 78 (108.452/85), a Tomás Sainz Cano, de reparación de cubierta y reposición del cielo raso de la caja de escalera de la finca Tomás Higuera, 19 (82.446/85), a D. Daniel Picazo Pascual de reparación de fachada y balcones de la finca nº 172-174 de Avda. San José y nº 2 de C/ Suiza (567.826/84), a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza de cierre del muro del local sito en C/ Isla de Menorca, 1 Edif. La Estrella (108.439/85), a Canal Imperial de Aragón, de limpieza y saneamiento de la finca sita en C/ Barón de La Linda, 11 (42.688/84), a Da Gregoria Ponzano García, de diversas reparaciones en la finca Manuel Lacruz, 28-Pa del Rosario (226.101/85) y obras de limpieza, saneamiento y cierre a los propietarios del solar sito en C/ Castillo nº 2. (146.813/85)

Imponer a D. Julio Gil Gimeno una multa de 5.000 pesetas, por no haber realizado las obras de revoco y arreglo del alero de la finca Madre Sacramento nº 59. (38.051/80)

Imponer a D. Bienvenido Aznar Martín, una multa de 20.000 pesetas por no haber realizado las obras de revoco y pintura de la finca Conde Aranda nº 93. (12.355/82)

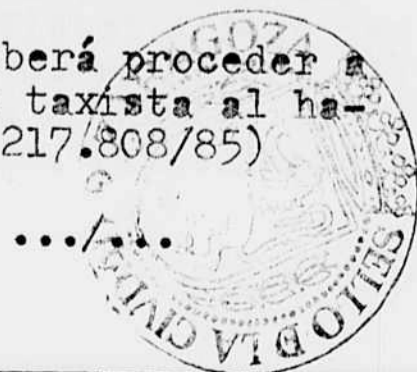
Imponer a D. Eduardo Merino Fernández una multa de 25.000 pesetas por tener instalada en la vía pública en Pza. Ciudadela-Andrés Vicente, un carrusel infantil, sin la correspondiente licencia municipal. (104.201/85)

Comunicar a la Excm. Diputación General de Aragón, que durante el curso escolar 1.984-85, no se estima necesario proponer rectificaciones de paradas de transporte escolar. (146.055/85)

Que por el Gabinete Técnico de Tráfico y Transportes se señalice una reserva en C/ Capitán Godoy Beltrán, 5 a petición de Da María del Carmen Lourdes Lanao Lázaro, minusválida. (175.406/85)

Comunicar a Da María Zaborras Sangrós que no es posible acceder a su solicitud de concesión de bono de pensionista para utilización de transporte público, por no reunir los requisitos exigidos. (220.648/85)

Comunicar a D. Raúl García Adiego, que deberá proceder a solicitar una nueva cartilla municipal de taxista al haber caducado la validez de la anterior. (217.808/85)



Comunicar a D. Evaristo Baranda Clavería, que proceda a retirar las señalizaciones de paradas de autobuses del Bº de Juslibol. (818.170/84)

Acceder a la solicitud formulada por Abengoa, S.A. Montajes Eléctricos anulando la autorización concedida con fecha 5 de octubre de 1.984, para la circulación de camiones por las vías centro de la Ciudad. (723.474/84)

Requerir a "Multicines Buñuel" para que proceda a señalar con placas de "prohibido estacionamiento" las salidas de emergencia de dichos cines en la C/ Francisco de Vitoria. (28.680/83)

Desestimar la petición del Partido Reformista Democrático de Aragón, relativa a autorización para instalar una mesa o caseta para repartir propagganda de dicho partido. (143.227/85)

Solicitar de la Dirección General de Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón, información sobre los requisitos que dicha dirección exige para la inclusión de beneficiarios en el Fondo de Asistencia Social. (182.731/85)

Conceder a Dª Angeles Buil Ezquerria la prórroga de la concesión para ocupación de un terreno en el Parque Primo de Rivera para aprovechamiento recreativo de un tren infantil. (51.458/82)

Aprobar la propuesta del Sr. Concejal Coordinador de Cultura, relativa a la celebración de la exposición de pintura "Viva la Gala" en Plaza de Lanuza, Plaza del Pilar, Feria de Muestras y Parque Pignatelli. (s/n)

Imponer multas de 1.000 pesetas por la utilización de autobuses sin el correspondiente título de transporte a: Dª Ana García Gómez, D. Calixto Arauso Gómez, Dª Simona Ríos González, D. Joaquín Granados Ortiz, D. Juan Martínez Macías, D. José Antonio Martínez, Dª Nelida Perpiñá Esbert, D. José Lambán Herrero, Dª Paloma Domens Romero (2), D. Juan Castro Nuloz, Dª Carmen Langarita Gracia, Dª Mª Pilar Hernández González (2), Dª Carmen Lahoz Laudo, D. Santiago Gomez Motas, Dª Felicísima Gómez, D. Antonio Villarreal Andrade, D. Mario Buil Vicioso, Dª Dolores Jardiel Palanca, Dª Ascensión Planca Valero, Dª Susana Pinto Solana, D. José Antonio López, Dª Natividad Camacho Bara, Dª Raquel Rúa Alvarez, Dª Isabel Nevado García, Dª Eva Gil Nevado, Dª Concepción Octavio Arias, Dª Victoria Leza Sancho, Dª Lourdes Palacio Gómez, D. Carlos Cloro-Mainer, Dª Inés Buil Marcial, Dª María Josefa García Clemente, Dª Marina Urrea Gracia, y Dª Tomasa Arto Luis. (expediente nº 276.209/85)



Desestimar recursos y mantener las sanciones de 1.000 pesetas impuestas por utilización de autobuses sin el correspondiente título de transporte a: Da Ma Pilar Pérez Valero (274.377/85), Da Concepción Esteban Solanas (285.794/85), Da Ma Lourdes Casamián Fandos (286.570/85) y Da Ma Rosa Pérez Tolosa (286.667/85)

Solicitar del Instituto de Promoción Pública de la Vivienda, la urgente realización de las obras de pavimentación de aceras del sector de Avda. de los Pirineos en su intersección con C/ Valle de Broto. (82.703/85)

Por depositar basuras en la calle en recipiente inadecuado, se imponen sanciones de 1.000 pesetas a: María Bermejo Urbano (199.560/85), José Arbea Cañardo (199.571/85), Francisco Ordín Alcayón (197.799/85), Valentín Julián Calvo (197.861/85), Ricardo Trasobares Sánchez (197.971/85), Rafael Colás Tomas (197.812/85), Juan J. Núñez Tena (175.186/85), José Murillo Rabal (175.198/85), José Antonio - Martínez (175.211/85), Jesús Lorente Giménez (175.235/85), Eugenia Gil Carramiñana (197.775/85), Ricardo Ayuda Bienzobas (197.751/85), José Gasca Ferrer (197.702/85), José Ramón Pina (197.738/85), Ma Rosa Roger Roca (199.326/85), Manuel Lancina Sebastián (199.363/85), Juan A. Clavería Mendoza (175.321/85), Alonso Campos (175.333/85), Bernardo Jiménez (175.260/85), Mariano Cabeza Pérez (175.369/85), Rafael Bautista Hernández (175.382/85), Eulogio Torrecilla Cabrerizo (175.137/85), Víctor Pérez Doipe (175.101/85) y a Aurora Jauregui Grau. (197.579/85)

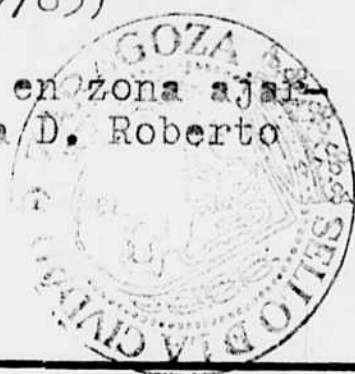
Por no llevar ropa adecuada para su trabajo, se impone sanción de 10.000 pesetas a D. Félix Pérez Enguita. ----- (178.796/85)

Por transportar productos de pastelería con cremas en el interior de un turismo-ranchera sin ir provisto de algún tipo de envoltura que les proteja de la contaminación, se impone sanción de 25.000 pesetas a D. Fernando Gistas Laborda. (170.551/85)

Por circular con ciclomotor sin la correspondiente matrícula municipal, se imponen sanciones de 500 pesetas a Da Blanca Colungo Escorihuela (171.045/85), B. José Carlos Casanobas Felipe (139.490/85) y a D. Silverio Lorenzo Giménez Giménez (134.291/85) y de 150 pesetas a D. José Antonio Fernández Braulio. (166.740/85)

Por producir ruidos procedentes de aparatos musicales, - causando molestias a los vecinos, se impone sanción de 1.000 pesetas a D. Pablo Bono Nuez. (199.167/85)

Por estar jugando al fútbol sobre el césped en zona ajardinada, se impone sanción de 1.000 pesetas a D. Roberto Pérez Rodríguez. (171.010/85)



Por interferir la labor de la Policía Municipal y no guardar el debido respeto y compostura, se imponen sanciones de 5.000 pesetas a: Francisco Leal Va (209.660/85), D. Angel Serrano Ramirez (117.498/85), D. Javier Gregorio Ledesma Vera (221.450/85), D. Roberto Heredia Remón (152.225/85) y a D. Angel Trasobares Galindo. (96972/85)

Por tener instalada y en funcionamiento una torre-grúa, sin estar en posesión de la licencia municipal, se imponen sanciones de 25.000 pesetas a: Construcciones Norconsa (197.555/85) y a Estructuras Aragón. (170.208/85)

Por realizar trabajos de derribo en la C/ Santander sin estar provistos de la correspondiente licencia municipal, se imponen dos sanciones de 5.000 pesetas cada una a D. Luis Samperiz Carpi. (176.218/85 y 170.980/85)

Por arrojar escombros en lugar no autorizado y debidamente señalizado, se impone sanción de 25.000 pesetas a Electricidad Amaro, S.A. (134.242/85)

Por cambiar el aceite del motor de su coche, causando suciedad en el suelo, se impone sanción de 1.000 pesetas a D. Jorge Moreno Zarza. (204.632/85)

Por tener colocados en la calzada de la vía pública gran cantidad de materiales de construcción, sin tener autorización municipal para ello, se imponen 2 sanciones de 1.000 pesetas a F.O.C.S.A. (197.482/85) y 197.470/85) y una sanción de 1.000 pesetas a Da Alicita y Mercedes Mur Mozota. (161.651/85)

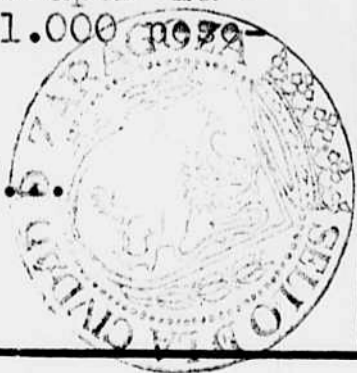
Por tener instaladas vallas efectuando corte al tráfico rodado en C/ García Arista, careciendo de las luces rojas de peligro durante las horas obligadas, se impone sanción de 5.000 pesetas al Sr. Director Gerente de Dragados y Construcciones. (178.857/85)

Por hacer aguas menores en la vía pública, se imponen sanciones de 3.000 pesetas a: Carlos Salvador Pintre --- (178.650/85) y a Antonio Gracia Rivera. (178.698/85)

Por dejar un perro suelto y sin bozal por los jardines del Parque Primo de Rivera y nadar en el estanque que circunda el monumento al Tenor Fleta, se impone sanción de 1.000 pesetas a Da Montserrat Estevez Sanroman. (210.777/85)

Por no disponer de la licencia precisa para ocupar la vía pública con arena, se impone sanción de 1.000 pesetas a D. Carlos Ruiz Serrano. (171.070/85)

.../..



Por llevar un perro suelto y sin bozal, se impone sanción de 1.000 pesetas a Da Lucía María Benedí Más. (166.775/85)

Por no guardar el debido respeto a los Agentes de la Policía Municipal, se impone sanción de 5.000 pesetas a D. - Pablo Jiménez Sainz. (52.590/85)

Por tener cajas de frutas y hortalizas sobresaliendo de la línea de fachada, se impone una sanción de 1.000 pesetas a D. Luis Trasobares Galindo (96.886/85), dos de 5000 pesetas a Da Margarita Pintre Ibáñez (167.025/85 y 182.280/85) y una de 10.000 pesetas a Da Margarita Pintre Ibáñez. (199.277/85)

Proceder al sobreseimiento de las propuestas de sanción, correspondientes a: D. Francisco Gil Berdejo (54.958/85), Miguel Tena Casteller (261.434/85), Manuel Guillén Asensio (133.234/85), Santos Valle Hernández (111.745/85), al Sr. Director Gerente de Ihber, S.L. (234.650/85), José - Serrano Benito (227.410/85), Sr. Director Gerente de Aragonesa de Contratas, S.L. (786.410/84) y a Luis Paris Orejas (253.774/85)

Proceder al archivo, por no ser competencia del Ayuntamiento los hechos denunciados, de las propuestas de sanción, correspondientes a: D. Serafín Caldedero Martín (161.565/85), Carlos Millán Martín (53.743/85), Vicente Marco Huera (132.801/85), Vicente Marco Huera (132.752/85), Mar, S.A. Cámaras frigoríficas y congelación (127.174/85), Sr. Director Gerente de Chocolates Hueso, S.A. (170.331/85), y a Hija de Fernando Llavona, fábrica de chocolate y turrones. (170.367/85)



SERVICIO DE LICENCIAS
SECCION DE DISCIPLINA
URBANISTICA

10 de Mayo de 1.985

Incoar expediente de sanción a ELECTRICAS REUNIDAS ZARAGOZA S.A. por apertura y cierre de zanja en C/ Costa nº 5, antes de contar con licencia municipal. (199.288/83)

Sobreseer expte de sanción a D^a Francisca Bonet Lasala, por const. edificio en C^a Almacén B^a Juslibol. (389.640/84)

Fraccionamiento de pago de sanción a D. Miguel Viñas Idalgo, por const. de caseta en Torre La Frondosa. B^a Garrapinillos. (758.390/83)

Imponer a D. Emilio Julian Pardos, sanción de 300.000.- Ptas por const. de casa en Torre Cascante B^a de Garrapinillos. (815.725/83)

Imponer a D. Alberto Campos Ruiz, sanción de 306.000.- Ptas. por const. casa en Torre los Alberjeros. B^a de Garrapinillos, sin contar con licencia municipal. (214.210/85)

Imponer a D. Miguel Lostal Soler, sanción de 40.000.- Ptas por const. en Torre la Frondosa B^a de Garrapinillos, sin contar con licencia municipal. (634.929/83)

Imponer a D. Juan Antonio Isiegas Muñoz, sanción de 82.766.- Ptas, por reforma de local en C/ Monterce nº 5 - 7, sin contar con licencia municipal. (293.172/83)

Imponer a D. Juan Garcia Betamero, sanción de 90.000.- Ptas, por const. de caseta en Torre del Pilar B^a de Movera, sin contar con licencia municipal. (204.075/84)

Imponer a D. Narciso Alquezar Gomez, sanción de 192.000.- Ptas por const. de vivienda y cerramiento en Torre del Frances, B^a de Garrapinillos, sin contar con licencia municipal. (758.193/83)

Imponer a D. Joaquín Marteles Alcaine, sanción de 416.000.- Pts por const. de casa en Torre Ipas, sin contar con licencia. (740.420/83)

Imponer a D. Samuel Palau Menal, sanción de 12.910.- Ptas, por reforma de local en C/ Mateu ang. Pza. San Gregorio 3. (289.134/84)

Imponer a D. Alfonso Bernal Tena, sanción de 417.600.- Ptas, por const. de casa en Torre Santa Pau, B^a de Garrapinillos, sin contar con licencia. (772.585/83)

Imponer a D. Antonio Bujalance Castro, sanción de 96.000.- Pts por const. caseta en C^a de Monzalbarba., sin contar con licencia. (409.371/83)



SERVICIO DE LICENCIAS
SECCION DE DISCIPLINA
URBANISTICA

10 de Mayo de 1.985

Imponer a D. Jesús Sango Esco, en representación del Banco Español de Crédito una sanción de 37.617.- Ptas, por reforma de local en Avda de Valencia nº 30, sin contar con licencia municipal. (22.067/82)

Imponer a D. Jesús M^e Prat Soriano, sanción de 1.800.- Ptas, por reforma de local en Pza. de Huesca nº 2, sin licencia municipal. (385.038/84)

Imponer a Juan Zardoya Zardoya, sanción de 36.443.- Ptas por reforma de local en C/ Santiago nº 27, sin contar con licencia municipal. (181.007/84)

Imponer a D. Ramón Santesmassesi Mestres, sanción de 168.109.- Ptas por reforma de local en P^a de Sagasta nº 5, sin contar con licencia municipal. (198.483/84)

Requerir a Estructuras Aragón S.A., para que proceda a la colocación del vallado reglamentario en C/ Poeta Felipe 10. (336.221/84)



10 de Mayo de 1985
 GERENCIA DE URBANISMO
SERVICIO DE LICENCIAS

Prop. conceder a D. Jesús Lorente Vallejo que actúa en nombre de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, licencia para instalar valla en calle San-Jorge, angular a calle San Andrés. (59.741/85).

Prop. conceder a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, licencia para instalar andamio, en = confrontación de la Plaza de Toros, calles de Gómez Salvo, Plaza del Portillo y c/ Benjamín Jarnes. (127.809/85).

Prop. conceder a D. Santiago Aldea Lanz, licencia para instalar andamio en calle D. Alonso de Aragón, 3. (162.169/85).

Prop. conceder a D. Javier Simón Sánchez, licencia para instalar valla en calle Dato, angular a Calle Dr. Cerrada. (201.940/85).

Prop. conceder a D. Juan Fco. Escribano Martínez-Herrera, licencia para instalar andamio en C/ Coso y en C/ Eusebio Blasco. (203.404/85).

Prop. conceder a D. Carlos Reula Paul, licencia para instalar valla en C/ Blancas y C/ San Miguel, = (208.345/85).

Prop. conceder a D. Adolfo Peiro Embad, licencia para instalar valla en calle Dr. Cerrada, 24. (208.394/85).

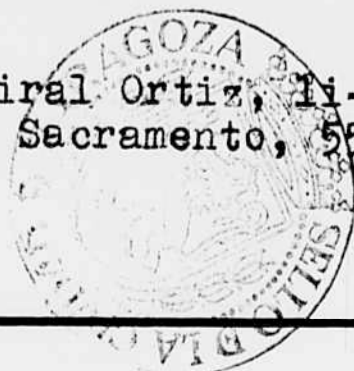
Prop. conceder a D. Agustín Gracia Mur, licencia para instalar andamio en calle Torre angular a Calle Alcalá. (208.675/85).

Prop. conceder a D. Balbino Gálvez García, = licencia para instalar andamio en calle Asalto, parte = posterior de C/ Reconquista, 20. (211.810/85).

Prop. conceder a D. Enrique Pérez Norza, licencia para instalar andamio en C/ Cuatro de Agosto, = 8-10. (213.960/85).

Prop. conceder a D. Federico Urzaiz Saenz, licencia para instalar andamio en Av. Tenor Fleeta, 5. (218.962/85).

Prop. conceder a D^a. Manuela Giral Ortiz, licencia para instalar andamio en C/ Madre Sacramento, 55 (222.090/85).



10 de Mayo de 1985
GERENCIA DE URBANISMO
SERVICIO DE LICENCIAS

Prop. conceder a D. José A. Alberó Alejaldre =
licencia para instalar andamio en P^a María Agustín, 76.
(222.420/85).

Prop. conceder a D. Manuel Forcada Casasus, =
licencia para instalar valla en C/ Dr. Cerrada, 25.
(222.530/85).

Prop. conceder a D. Inicencia Martín Marco, =
licencia para instalar andamio en Av. San José, 162.
(223.965/85).

Prop. conceder a D. Florentino Olcoz Gabriel,
licencia para instalar andamio en C/ P, zarro, 7.
(227.666/85).

Prop. conceder a D. Manuel Arcega Larriba, li
cencia para instalar andamio en C/ Pedro María Ric, 14.
(227.911/85).

Prop. conceder a D. Andrés Lorente Serrano, =
licencia para instalar andamio en C/ Juan Pablo Bonet, =
21. (231.601/85).

Prop. conceder a D. PLASTIWALL, S.L., licen=
cia para instalar andamio en P^a Fernando el Católico, =
14. (235.729/85).



10 de Mayo de 1985
 GERENCIA DE URBANISMO
SERVICIO DE LICENCIAS

Prop. conceder a D^a. Ana María Martínez Palomino licencia para instalar dos rótulos adosados a fachada de la casa sita en calle Flora Tristán, 1. (58488/85)

Prop. conceder a D. Jesús Mayoral Asensio, licencia para reparar dos repisas en calle Villacampa, 3. (177.006/85).

Prop. conceder a D. Agustín Resmella Abella, licencia para instalar persiana metálica en C/ Mayor, 6, del barrio de Miralbueno. (185.387/85).

Prop. conceder a D. Federico Rami Ibarz, licencia para ampliar ventana en Conde Fuentes, 80. (196877/85)

Prop. librar el oportuno enterado a D. José Ignacio Iriso Iribarren, respecto de las obras a realizar en C/ General Sueiro, 26. (203.600/85).

Prop. libras el oportuno enterado a favor de = D. Juan Fco. Escribano Martínez-Herrera, respecto de las obras a realizar en C/ Coso, 59. (203.636/85).

Prop. librar el oportuno enterado a favor de = D. Lorenzo Carcas Arduña, respecto de las obras a realizar en C/ Bolonia, 31-Bajo. (203.685/85).

Prop. librar el oportuno enterado a favor de = D. Lorenzo Carcas Arduña, respecto de las obras a realizar en C/ Morería, 4. (203.709/85).

Prop. librar el oportuno enterado a favor de = D. José Luis Tarongi Mendivil, respecto de las obras a realizar en C/ Don Jaime, 7. (208.553/85).

Prop. librar el oportuno enterado a favor de = D. Domingo Pérez Bernal, respecto de las obras a realizar en barrio Movera, 15. (208.577/85).

Prop. librar el oportuno enterado a favor de = D. Agustín Gracia Mur, respecto de las obras a realizar en C/ Torre, 7-2^a Izda. angular a C Alcalá. (208.700/85)

Prop. conceder a D.^a Joaquina Minguillón Carbonell, licencia para abrir puerta en C/ Moriones, 6-8-10. (208.712/85).

Prop. librar el oportuno enterado a favor de = D^a. Milagros Barón Lanuza, respecto de las obras a realizar en C/ Alquezar, 31. (208.834/85).



10 de Mayo de 1985
 GERENCIA DE URBANISMO
SERVICIO DE LICENCIAS

Prop. librar el oportuno enterado a favor de =
 D. Gaspar Tomás Anchelerges Urrea, respecto de las obras
 a realizar en C/ San Roque, 21, del barrio de Montañana.
 (208.858/85).

Prop. conceder a D. José Antonio Pérez Sánchez
 licencia para abrir ventana en calle José Antonio, 1 del
 barrio de Garrapinillos. (210.765/85).

Prop. librar el oportuno enterado a favor de =
 D. Luis Pardos López, respecto de las obras a realizar =
 en Plaza Muñoz Grande, 4. (212.072/85).

Prop. librar el oportuno enterado a favor de =
 D. José Gutiérrez Lafuente, respecto de las obras a rea-
 lizar en la calle Graus, 24. (212.096/85).

Prop. librar el oportuno enterado a favor de =
 D. José Luis Soto Cardero, respecto de las obras a rea-
 lizar en C/ Boggiero, 147. (212121/85).

Prop. librar el oportuno enterado a favor de =
 D. Esteban Pascual Antón, respecto de las obras a reali-
 zar en calle Sixto Celorrio, 8-10-2ª-C. (212157/85).

Prop. librar el oportuno enterado a favor de =
 D. José Gálvez Millán, respecto de las obras a realizar=
 en C/ Conde de Aranda, 128-2ª Dcha. (212182/85).

Prop. librar el oportuno enterado a favor de =
 D. Ramón Sancho Nicanor, respecto de las obras a reali-
 zar en calle Teniente Catalán, 14-3ª Izda. (212.206/85).

Prop. librar el oportuno enterado a favor de =
 D. Balbino Gálvez García, respecto de las obras a reali-
 zar en C/ Reconquista, 20. (214.430/85).

Prop. librar el oportuno enterado a favor de =
 D. Julio Lebrero Salvatierra, respecto de las obras a =
 realizar en Camino de la Torre, 247, (de la Hacienda), =
 en el barrio de Montañana. (214.613/85).

Prop. conceder a Dª. María Blanca Pérez Arti-
 gas, licencia para instalar cartel adosado a fachada en=
 calle Cargía Arista, 15-17. (575.987/84).



19 de Mayo de 1985
GERENCIA DE URBANISMO
SERVICIO DE LICENCIAS

Prop. acceder a la petición de licencia de =
D. José M^e Murillo Sanmartín, por obras de apertura =
de hueco en tapia en C/ Hogar Cristiano, esquina a la
C/ Ateca. (190.391/85).

Prop. librar el oportuno enterado a favor =
de D. Blas Pardina García, respecto de las obras a =
realizar en C/ Predicadores, 47. (176.255/85).

Prop. librar el oportuno enterado a favor =
de D. Elías Zarza de Miguel, respecto de las obras a =
realizar en C/ Centro, 20-22. (208.589/85).



10 de Mayo de 1985
GERENCIA DE URBANISMO
SERVICIO DE LICENCIAS

Prop. informar a D. José Manuel González de Córdoba, como representante de Panel de Publicidad Exterior, S.A., que se considera caducada su petición de licencia para instalar carteleras publicitarias en Av. Gómez Laguna, s/n, conforme a los términos expuestos en el informe de la Sección. (15.276/81).

Prop. informar a D. José Luis Capapé Soriano, que se considera caducada su solicitud de legalización de obras realizadas en fachada del establecimiento situado en calle Bruno Solano, 8, conforme a los términos expuestos en el informe de la Sección. (22.701/80).

Prop. informar a D. José Antonio Bernal Almendra, que se considera caducada su solicitud de licencia para la rotulación de un anuncio comercial en fachada lateral del edificio sito en Av. Cataluña, 200, conforme a los términos expuestos en el informe de la Sección. (25.358/80).

Prop. informar a D. Juan Miguel Marín Govantes como director de la entidad mercantil Soportes Exteriores, S.A., que se considera caducada su solicitud de licencia para legalización de carteleras instaladas en Vía de la Hispanidad, calle sin nombre angular a Vía de la Hispanidad y calles de Bretón y Lorente. (32.690/80).

Prop. informar a D. Arturo Martínez Vinue, que se considera caducada su solicitud de licencia, por baja de toldos instalados en Paseo Fernando el Católico, 36. (34.807/82).

Prop. informar a D. Javier Planas Abad que se considera caducada su solicitud de licencia para instalar rótulo sobre fachada de edificio sito en C^a de Madrid a Francia, km. 326,300, así como autorización para instalar un anagrama. (48.480/80).

Prop. informar a D. Adolfo Vázquez Suares, como representante de la entidad mercantil Publivia, S.A.E que se considera caducada su petición de solicitud de licencia para instalar cartelera en fachada de casa sita en la Carretera de Madrid, 60. (62.711/81).

Prop. acceder a la petición formulada por D^a. Pilar Susín Urquiza, dando de baja el andamio que tiene instalado en Av. de la Jota (Garrapinillos), 22, y autorizado a nombre de D. José A. Langarita Bruscas, regulando su situación tributaria. (258.464/84).



10 de Mayo de 1985
GERENCIA DE URBANISMO
SERVICIO DE LICENCIAS

Prop. acceder a la petición formulada por D.= Gabriel Salas García, dando de baja la valla que ha tenido instalada en C/ Burgos, 31, regulando su situación tributaria. (478.940/83).

Prop. acceder a la petición formulada por D.= Teodoro Monterde Castillo, dando de baja el andamio que ha tenido instalado en Av. de las Torres, 112, regulando su situación tributaria. (606.116/84).

Prop. acceder a la petición formulada por = Const. M. Tricas Comps, S.A., dando de baja la valla = que ha tenido instalada en Pº Echegaray y Caballero, re = gulando su situación tributaria. (645.057/84).

Prop. acceder a la petición formulada por D.= Juan Soto Reverte, dando de baja el andamio que ha tenido instalado en C/ San Miguel, 37 y Rufas, regulando su situación tributaria. (719.040/84).

Prop. acceder a la petición formulada por D.= Julio García Aparicio, dando de baja la valla que ha tenido instalada en C/ Mompeón Motos, 6, regulando su situación tributaria. (747.162/84).

Prop. acceder a la petición formulada por Dª. Begoña Bonilla Beamonte, dando de baja la valla que ha tenido instalada en C/ Delicias, 77, regulando su situación tributaria. (799.547/84).



10 de MAYO de 1.985.

GERENCIA DE URBANISMO.- EJECUCION DE PLANEAMIENTO.-OBRAS
Y SERVICIOS URBANISTICOS.

Conceder a DON ANTONIO SIERRA PEREZ, en su calidad de DE LEGADO REGIONAL DE ARAGON de RENFE, autorización para la instalación de una toma de agua potable, para el suministro a las instalaciones de su propiedad, sitas en Bº de Monzalbarba. (87.962/85-HAC.) E.P./70/85.

Solicitar del Sr. Gerente de Mercazaragoza, y del Sr. Director del Instituto Municipal de Higiene y Centro de Bromatología, que de común acuerdo procedan a ejecutar las obras de total cerramiento del perímetro de Mercazaragoza, en especial la parte confrontante con los nuevos edificios del Centro de Bromatología e Instituto Municipal de Higiene. (339.800/84-I)

Informar a DON ANGEL MARQUINA GARCIA, en nombre de DON GREGORIO ARCOS BARRADO, de la imposibilidad de devolver el aval prestado por el Banco Español de Crédito, por un importe de 400.000,-- Pts, para garantizar las obras de urbanización, inmueble C/Lasala Valdés núms. 22, 24 y 26. (93.390/85-M).

Aprobar desde el punto de vista administrativo, la relación 257/85, remitida por la Dirección de Vialidad y -- Aguas, correspondiente al importe de jornales y materiales invertidos en los trabajos efectuados a particulares por el personal del citado Servicio, cuyo importe asciende a la cantidad de 1.150.907,-- Pts. (261.324/85-I).



10 de MAYO de 1.985.

GERENCIA DE URBANISMO.- EJECUCION DE PLANEAMIENTO.- OBRAS Y OCUPACIONES EN LA VIA PUBLICA.

Conceder a ALBERDA, S.A., licencia para efectuar los trabajos de apertura de zanja para toma de agua para obras, Poligono - Actur-Puente de Santiago, área 14, manzana 3.- (494.498/84).-

Conceder a D. AMADO E. TENA ADIEGO, id. id. id. Bolina, 14.--- (517.591/84).

Conceder a DON LORENZO LAZARO GONZALEZ, id. id. id. para reparar tubería, Noticiero, 6.- (743.730/84).

Conceder a DON JOSE BERDIEL PERALTA, id. id. para reparar llave de paso, Parcelación Muñoz, casa E, del Barrio de Santa Isabel.- (794.350/84).

Conceder a DON DANIEL MARISCAL TOBAJAS, id. id. para reparar tubería, Travesía Vado, Soto Cañar.- (102.821/85)

Conceder a DON ARMANDO MATEO GIL, i. id. para reparar llave de paso, Manuel Lasala, 32.- (103.450/85).

Conceder a DON JUAN MAULEON IRURTIA, id. id. para reparar tubería, Avda. de Madrid, 1.- (106.179/85).

Conceder a D^a MARIA P. GONZALO MARTINEZ, id. id. id. Martón y Garín, 12.- (116.381/85).

Conceder a DON JOAQUIN RODRIGUEZ MAYOR, id. id. para reparar llave de paso, Sobrarbe, 44-46.- (119.942/85).

Conceder a NORCONSA, id. id. id. Marcelino Isabal, 3.- ----- (120.071/85).

Conceder a TRANSPORTES URBANOS DE ZARAGOZA, S.A., id. id. para reparar tubería, Miguel Servet, 117.- (124.090/85).

Conceder a DON AURELIO GOMEZ MIRANDA, id. id. id. Mayoral, 9. (125.427/85)

Conceder a DON MIGUEL SERRANO TELLO, id. id. para reparar llave de paso, Fraga, 6.- (125.843/85).

Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CAVIA, 7-9, id. id. - id. en finca.- (129.080/85).

Conceder a CONSTRUCCIONES R. IZQUIERDO, S.A., id. id. para toma de vertido, Blanca de Navarra-Sarasate.- (130.455/85).

Conceder a CONSTRUCCIONES RUSTICAS Y URBANAS, S.A. id. id. para conexión vertido, D. Hernando de Aragón 3, Isaac Peral, 32.

Conceder a DON JOSE MUÑOIO MAYAYO, id. id. para reparar tubería vertido, C. de Caspe, 119.- (131.744/85).

Conceder a DON ANGEL JIMENEZ PEREZ, id. id. para reparar toma de agua, Espoz y Mina, 5.- (135.237/85)

10 de MAYO de 1.985.

Conceder a DON ANTONIO MEDRANO TORRALBA, licencia para efectuar los trabajos de apertura de zanja para reparar llave de paso, - Florian Rey, 17.- (137.998/85).

Conceder a CONSTRUCCIONES ROBRES IZQUIERDO, S.A., id. id. para acometida alcantarillado, María Guerrero 1 a 7.- (140.901/85).

Conceder a DON ENRIQUE GARDE CHARRAL, id. id. para reparar tubería, Maestro Serranom 1.- (145.500/85)

Conceder a DON ARMANDO HERNANDEZ, id. id. para reparar llave de paso, Avda. T. Fleta, 85-85.- (145.597/85).

Conceder a Da FELISA BORLERONA SERRANO, id. id. id. Cº Cabaldós 82.- (145.964/85).

Conceder a DON JUAN A. MOLINER VILLARROYA, id. id. para reparar tubería, Turco, 12.- (145.375/85)

Conceder a DON LUIS COSIELIÑAN, id. id. para reparar, vertido, Caejón, bloque, 3, Montañana.- (154.840/85).

Conceder a DON LUIS GRIMA GUTIERREZ, id. id. para reparar llave de paso, Lorenzo Pardo, 18-20.- (155.627/85).

Conceder a DON ANGEL SALAZAR BROSED, id. id. id. Fuented, 28.-- (159.414/85).

Conceder a la COMUNIDAD AMBROSIO DEL RUSTE, 5, id. id. id. en finca.- (161.700/85).

Conceder a DON FERNANDO VICENTE VELILLA, id. id. id. M. Marquíez na, 17.- (162.133/85).

Conceder a la COMUNIDAD PADRE CONSOLACION, id. id. para reparar tubería en finca.- (163.238/85).

Conceder a DON HILARIO ENCISO VELLASILLO, id. id. para reparar tubería vertido, Cardenal Bardaji, 3.- (164.051/85)

Conceder a DON JAVIER PARDO ALMUDI, id. id. para reparar llave de paso, Angel Ganivet, 10.- (164.124/85).

Conceder a DON MIGUEL A. CALLEJON DIEGO, id. id. id. Lugo, 74.- (165.853/85).

Conceder a Da PILAR PLANAS LACOSTA, id. id. id. Galoponte, 9.-- (167.697/85).

Conceder a la COMUNIDAD CARDENAL CISNEROS 9. id. id. id. en finca.- (165.758/85).

Conceder a la COMUNIDAD GRAN VIA 25, id. id. id. en finca.---- (186.309/85).



10 de MAYO de 1.985.

Conceder a Da MILAGROS FRIAS BRETOS licencia para efectuar los trabajos de apertura de zanja para reparar llave de paso, en - María Auxiliadora, 30.- (186.470/85)

Conceder a la COMUNIDAD DR. PALOMAR, 27, id. id. id. en finca. (202-127/85).

Conceder a Da TERESA ISUN CADENA, id. id. id. Turmo, 14.- ---- (202.152/85).

Conceder a DON TEODORO MAULEON BAEZA, id. id. id. Avda. de San José, 63.- (202.164/857.

Conceder a Da MARIA A VILLAGRASA GRACIA, id. id. id. L. Romeo, 10.- (203.074/85).

Conceder a DON OCTAVIO LORENZ HUCHE? id. id. id. Delicias, 74. (208.479/85).

Conceder a DON MAIRNAO MARCO YAGUE, id. id. id. Monterregado, - 51.- (208.724/85).

Conceder a Da MARIA P. BIURRUN ECHEGOYEN, id. id. id. Pedro Lá zaro, 3.- (210.716/85)

Conceder a Da MERCEDES MOLINA ALBI, id. id. para instalar re-- gistro, Zapta, 31.- (211.064/85).

Conceder a la COMUNIDAD L. ROMEO, 9, id. id. para reparar llave de paso en finca.- (212.110/85).

Conceder a DON ELIAS CEBOLLADA LATORRE, id. id. para cambio de tubería, Cº del Saso, s/n.- (806.350/83-EP/878/84).

Conceder a DON JUAN MONGE OLIVA, id. id. para acometida de gas Supervía. 1.- (23.180/82-EP/879/84).

Conceder a DON MANUEL SEVAL CASAHORRAN, id. id. id. Avda. Goya 57.- (28.711/82-EP/880/84)

Conceder a ARPA PROPANO, S.A. id. id. id. Espoz y mina, 24-26.- (29.136/82-EP/881/84).

Conceder a la COMUNIDAD COSTA 7, id.id. id. en finca.- (29.272 EP/882/84).

Conceder a DON LUCIO DUEÑAS AGUILERA, id. id. id. M. Vedruna, - 35.- (29.512/82-EP/883/84).

Conceder a DON PASCUAL PLACIAN EMBID, id. id. id. Conde de Aranda 38-40.- (29.944/82-EP/884/84).

Conceder a la COMUNIDAD SAN VICENTE MARTIR, 18, id. id. id. en; finca.- (30.287/82-EP/885/84).



10 de MAYO de 1.985.

Conceder a TALLERES LAGUENS, S.A. licencia para efectuar los trabajos de apertura de zanja para acometida de gas, Gran -- Vía, 3.- (30.997/82-EP/886/84).

Conceder a la COMUNIDAD DE SAN VICENTE MARTIR, 16, id. id. id. en finca.- (31.245/82-EP/887/84).

Conceder a la COMUNIDAD DE SAN VICENTE MARTIR 26, id. id. id.- en finca.- (31.246/82-EP/888/84),

Conceder a la COMUNIDAD DE SAN VICENTE MARTIR 11, id. id. id.- en finca.- (31.247/82.- EP/889/84).

Conceder a la COMUNIDAD DE PASEO INDEPENDENCIA 23, id. id. id. en finca.- (31.248/82-EP/890/84).

Conceder a DON ALFONSO DE LA ANTONIA LOPEZ, id. id. id. Canalejas, 4.- (31.290/82-EP/891/84).

Conceder a DON ALFONSO DE LA ANTONIA LOPEZ, id. id. id. Madre Vedruna, 39.- (31.291/82-EP/892/84).

Conceder a ENTERRERIOS, S.A. id. id. id. S. Antonio María Claret, 8.- (31.468/82-EP/893/84).

Conceder la COMUNIDAD DE SAN VICENTE MARTIR 22, id. id. id. en finca.- (31.469/82-EP/894/84).

Conceder a la COMUNIDAD DE MADRE VEDRUNA, 16, di. id. id. en finca.- (31.470/82-EP/895/84).

Conceder a DON LUCIO DUEÑAS AGUILERA, id. id. id. San Vicente Mártir, 24.- (31.705/82-EP/896/84).

Conceder a DON ALFONSO DE LA ANTONIA LOPEZ, id. id. id. San Miguel, 20.- (31.708/82-EP/897/84)

Conceder a DON FRANCISCO PABLO PUEYO, id. id. id. San Vicente Mártir, 5.- (31.916/82-EP/898/84).

Conceder a FUNDICIONES ESPECIALES ZARAGOZA, id. id. id. Alejandro Volta, 1.- Cogullada.- (32.996/82-EP/899/84).

Conceder a DON ALFONSO DE LA ANTONIA id. id. id. Pº Cuéllar, - 23-27.- (33.644/82-EP/900/84).

Conceder a DON ALFONSO DE LA ANTONIA, id. id. id. Conde de --- Aranda, 3.- (33.645/82-EP/901/84).

Conceder a DON LEONCIO PEREZ JIMENEZ, id. id. id. Fernando el Católico, 17.- (34.211/82-EP/902/84).

Conceder a EQUIPOS Y SERVICIOS, S.A., id. id. id. Madre Sacramento, 7.- (34.419/82-EP/903/84).

Conceder a FOCSA, id. id. id. Pza. de Aragón, 2 y Pº de la Constitución 13.- (35.224/82-EP/904/84)



10 de MAYO de 1.985.

Conceder a DON MARIO SANZ BENITO, licencia para efectuar los trabajos de apertura de zanja para acometida de gas, Pérez - Galdós, 2 y 4.- (35.767/82-EP/905/84).

Conceder a ZARMAN, S.A. id. id. id. Dr. Cerrada, 7 al 13.- - (36.076/82-EP/906/84).

Conceder a DON ALFONSO DE LA ANTONIA LOPEZ, id. id. id. Coman-
dante Santa Pau, 1.- (36.544/82-EP/907/84).

Conceder a DON ALFONOS DE LA ANTONIA LOPEZ, id. id. id. Ave-
nida César Augusto, 80.- (36.846/82-EP/908/84).

Conceder a la COMUNIDAD DE CANFRANC, 9, id. id. id. en finca
(36.849/82-EP/909/84).

Conceder a DON ALFONSO DE LA ANTONIA LOPEZ, id. id. id. San-
Vicente Mártir, 17.- (37.280/82-EP/910/84)

Conceder a DON ANTONIO GIL ESPADA, id. id. id. M. Estremiana
18.- (37.545/82.EP/911/84).

Conceder a DON MARIANO MUÑO MARTINE#, id. id. id. Dr. Casas
20.- (37.719/82-EP/912/84)

Conceder a DON CONSTANTINO RIOS RIOS, id. id. id. Coso, 43.45
(38.026/82. EP/913/84).

Conceder a DON ALFONSO DE LA ANTONIA LOPEZ, id. id. id. ---
Torrenuva, 4 y 6.- (38.138/82-EP/914/84).

Conceder a DON FRANCISCO PABLO PUYO, id. id. id. Cortes de -
Aragón, 39.- (38.804/82-EP/915/84).

Conceder a DON FERNANDO GONZALEZ GONZALEZ, id. id. id. Allue
Salvador, 11.- (38.854/82-EP/916/84).

Conceder a ASIN Y FRANCIA, S.A., id. id. id. Pº Ruiseñores, -
19.- (39.248/82-EP/917/84).

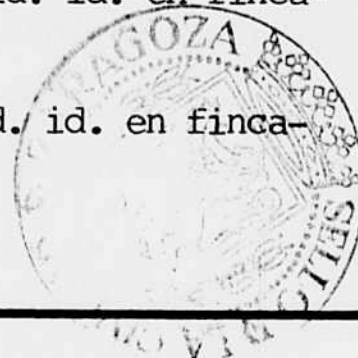
Conceder a GYPSA, id. id. id. Dr. Casas, 3.- (39.967/82.- ---
EP/918/84)

Conceder a EQUIPOS Y SERVICIOS, S.A. id. id. id. San Vicente-
de Paul, 25.- (40.053/82-EP/919/84).

Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN VICENTE MARTIR 20
id. id. id. en finca.- (40.615/82-EP/920.84).

Conceder a la COMUNIDAD DE BOLONIA, 15, id. id. id. en finca-
(42.321/82-EP/921/84).

Conceder a la COMUNIDAD DE BOLONIA 22, id. id. id. en finca-
(42.691/82-EP/922/84)



10 de MAYO de 1.985.

Conceder a LA COMUNIDAD DE BOLONIA, 27, licencia para efectuar los trabajos de apertura de zanja para acometida de gas, en -' finca.- (42.777/82-EP/923/84).

Conceder a DON ANGEL MORTE LUENGO, id. id. id. Manuela Lasala, 44.- (43.218/82).

Conceder a DON CONSTANCIO NAVARRO, id. id. id. S. Antonio María Claret, 16.- (43.373/82-EP/925/84).

Conceder a DON JUAN MONGE OLIVA, id. id. id. Conde Aranda, 136. (43.616/82-EP/926/84).

Conceder a DON ALFONSO DE LA ANTONIA LOPEZ, id. id. id. Antonio Agustín, 20-22.- (43.785/82-EP/927/84).

Conceder a DON ALFONSO DE LA ANTONIA LOPEZ, id. id. id. Paz, 18 (44.253/82-EP/928/84).

Conceder a DON EDUARDO USON MOLINER, id. id. id. Alfonso, 41. (44.442/82-EP/929/84).

Conceder a DON VALERIANO JUDEZ, id. id. id. H. Cortés, nº 11.- (44.662/82-EP/-930/84).

Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, Coso, 188, id. id. id en finca.- (44.663/82-EP/931/84).

Conceder a Da ANUNCIACION IZQUIERDO, id. id. id. H. Cortés, 20 (45.127/82-EP/932/84).

Conceder a DON ALFONSO DE LA ANTONIA LOPEZ, id. id. id. Fernando el Católico, 40.- (45.298/82-EP/933/84)

Conceder a la COMUNIDAD DE SAN ANTONIO MARIA CLARET, 4, id. id. id. en finca.- (45.415/82-EP/934/84).

Conceder a DON ALFONSO DE LA ANTONIA LOPEZ, id. id. id. Fernando el católico, 47.- (46.667/ 82-EP/935/84).

Conceder a DON ALFONSO DE LA ANTONIA LOPEZ, id. id. id. Fernando el Católico, 38.- (46.668/82-EP/936/84).

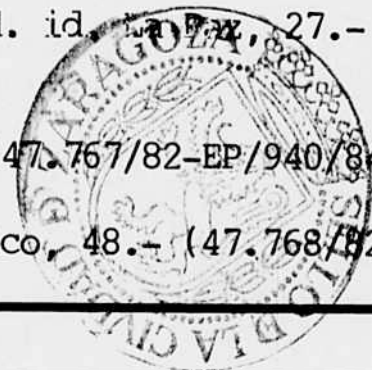
;
Conceder a GIPSA, id. id. id. San A. María Claret, 13-15.- --- (46.920/82-EP/937/84).

Conceder a GIPSA, id. id. id. San A. María Claret, 13-15.- --- (46.921/82-EP/938/84).

Conceder a EQUIPOS Y SERVICIOS, S.A., id. id. id. Bolonia, 27.- (47.531/82) EP/939/84).

Conceder a GIPSA, id. id. id. La Paz, 29.- (47.767/82-EP/940/84)

Conceder a GIPSA, id. id. id. Fdo. el Católico, 48.- (47.768/82 EP/941/84)



10 de MAYO de 1.985.

Conceder a ANDOFA, S.A., licencia para efectuar los trabajos de apertura de zanja para acometida de gas, Avda. de San José, 29.- (48.260/82-EP/942/82-EP/942/84).

Conceder a ANDOFA, S.A., id. id. id. Avda. de San José, 31.- (48.261/82-EP/943/84).

Conceder a DON ALFONSO DE LA ANTONIA LOPEZ, id. id. id. Madre Sacramento, 24.- (48.266/82-EP/944/84)

Conceder a LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS GIL DE JASA, 14-16, licencia para construir baden, en finca.- (GU/284/84).

Ampliar la licencia de baden otorgada a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL PASEO DE SAGASTA, 20, concediendo placas de señalización de reserva de espacio con horario permanente.--- (GU/302/84)

Desestimar la petición de LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAINZ DE VARANDA, 8-10, en solicitud de legalización de baden en finca.- (GU/337/84).

Informar a LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA FINCA Nº 5 DE la calle PEDRO I. en relación con su solicitud de autorización para señalar baden de acceso a la finca, que se considera caducada su petición.- (GU/404/84)

Comunicar a DON JESUS ABAD ROMERO, que no es posible acceder a su solicitud de baja de baden en calle Escultor Palao, 9-11 (69.080/84).

Modificar la Resolución de la Alcaldía Presidencia por la que se autoriza a DON MARIO QUILEZ MARTINEZ, baden en Aragón, 3 del Bº de Casetas, en el sentido de declarar exento al interesado de la obligación de colocar placas de reserva en el baden de referencia.- (201.559/85).

Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ESCOSURA, 38-A, licencia para construir baden para acceso al garaje de la Comunidad- (135.689/85)

Conceder a don ~~VALERO~~ LALANZA MARIN, licencia para construir baden para acceso a finca agrícola, en Cº de Garrapinillos.' (29.724/85).

Conceder a DON RAIMUNDO ROMEO IBAÑEZ, id. id. para acceso a local destinado a almacén de materiales de construcción, Lugo, 159.- (136.807/85)

Conceder a la COMUNIDAD DE BELCHITE, 11-21, licencia para construir baden para acceso al garaje de la finca.- (132.350/85)

Conceder a la COMUNIDAD DE ESPOZ Y MINA? 24, id. id. para acceso al garaje de la finca.- (GU/306/84).



10 de MAYO de 1.985.

Imponer a DISTRIBUIDORA DE GAS DE ZARAGOZA, S.A. una sanción de 5.000 pts. por realizar obras de apertura de zanja en calle Valle de Broto, careciendo de la reglamentaria luz de señalización.- (590.507/84)

Imponer a Da AVELINA VIANA DE MIGUEL, id. id. id. Calle Mayor, 25-27-29.- (590.495/84).

Imponer a DISTRIBUIDORA DE GAS DE ZARAGOZA, S.A. id. id. id. en calle Castelar.- (592.780/84).

Estimar el recurso de reposición interpuesto por DON JOSE MATENA MONTANEL contra resolución de la Alcaldía Presidencia - a fin de que se subsanase deficiencias observadas en obras de reposición de zanja en Blasón Aragonés.- (416.140/84).

Elevar a definitiva la autorización provisional concedida a DON FLORENCIO AVELLANAS VIÑAS para apertura de zanja en el Paseo de la Mina, 23.- (116.332/85).



Día 10 de mayo de 1985

MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAS

Denegar a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, licencia de instalación de depósito de gasóleo C en Polig. Monsalud, parc. 19 por no haber cumplimentado el requerimiento efectuado. (11.276/81)

Denegar a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS licencia de instalación para garaje en Pza. Salamero, 15, por no haber cumplimentado el requerimiento efectuado (17.703/81).

Denegar a SMASH, S.A., lic. inst de taller confección en c/ Baselga, 21 por no haber cumplimentado el requerimiento efectuado (12.209/81).

Denegar a FILADELFIO RUBIO ELIPE, lic. inst. de taller de reparación automóviles en c/ Escultor Morato, nave 3 por no haber cumplimentado el requerimiento efectuado (13.518/82).

Denegar a MANUEL PUYOLES BURGOS, lic. inst. de venta al detall de pequeños artículos de madera en c/ Conde Aranda, 128-130 y c/ Boggiero, 151 por no haber cumplimentado el requerimiento efectuado - (16.254/81).

Denegar a CONFECCIONES ZUMISS, S.L. lic. inst. taller auxiliar de confección en c/ Alcalá, 18 por no haber cumplimentado el requerimiento efectuado (14.721/82)

1º.- Estimar parcialmente la denuncia interpuesta por la Comunidad de Propietarios de la c/ Fita 5-7 por molestias ocasionadas a la misma por las actividades de los bares "LEO" "SACOS" Y "BOLICHE", sitios en dichos inmuebles, por cuanto los mismo carecen de la oportuna licencia de instalación.

2º.- Sancionar a los titulares de las actividades mencionadas, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 81 y 82 del Reglamento General de Policía de Espectáculos, con una multa de 25.000.-Pts, por los motivos anteriormente indicados.

3º.- Requerir a los titulares de los bares citados a fin de que en el plazo de un mes legalicen las actividades de referencia y eliminen las molestias producidas por el nivel de ruidos y vibraciones.

4º.- De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal nº 23 reintegrar a la Comunidad de Propietarios de la c/ Fita, 5-7, el Depósito Provisional de 5.000Pts pasando el cargo a la parte denunciada (564.803/84).

1º.- Sancionar a D. Julio Gil Ruiz, titular de la actividad de bar Pub "Gil's" sito en Cª Peñaflor nº 55, del barrio de Montañana, imponiéndole una sanción de 25.000Pts por el excesivo nivel de ruido -/ transmitido a las viviendas colindantes, originado por el equipo musical de dicho bar; de conformidad con lo establecido en el art. 81 del Reglamento General de Policía de Espectáculos en concordancia con lo dispuesto en la licencia de instalación.

2º.- Requerir a D. Julio Gil Ruis, para que en el plzo de un mes subsane las deficiencias observadas, así como presente licencia de apertura por traspaso del mencionado establecimiento, por cuanto el titular de la licencia, cuya fotocopia presentó en el expte. 774.595/84,

Día 10 de mayo de 1985

MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAS

.../... en D. Miguel Angel Muñoz Faló, advirtiéndole que en el caso de incumplimiento podrán adoptarse las medidas legales previstas en el Reglamento General de Policía de Espectáculos.

3º.- Dar traslado de la presente resolución al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, a los efectos oportunos.(774.595/84).

Proseguir la tramitación del expediente de solicitud de licencia de instalación, de la sala de bingo en c/ Avda. César Augusto,7 a solicitud del Club Ciclista Zaragozano, con arreglo a los arts. 29 y ss. del RAMINP, a cuyo fin se incorporará informe del Servicio de Medio Ambiente sobre el emplazamiento propuesto y demás circunstancias, según prevé el art. 30.2.c) del citado texto, previamente a su remisión a la Comisión Provincial de Medio Ambiente, todo ello conforme al art. 60 del vigente Texto Refundido de la Ley del Suelo (62.266/80).

Desestimar la denuncia interpuesta por Mª Angeles Gallo contra bar de la "Sociedad de Pescadores", por ser los niveles de ruido inferiores a los permitidos, en los términos expuestos en la propuesta de acuerdo de 29-XII-84. (427.483/84).

Continuar la tramitación del expediente de apertura para compra-venta de ganado vacuno en Bº San Juan de Mozarrifar a nombre de EUGENIO TIRADO GRACIA, limitando el número máximo permitido de vacas al de 10 dado el carácter doméstico de la misma. (Urb. 441/82).



GERENCIA DE URBANISMO

Servicio de Suelo y Vivienda.-

14 de Mayo de 1.985

Providencia dictada por el Ilmo. Sr. Alcalde en orden a la apertura de expediente contradictorio de ruina en el edificio sito en C/. Urrea nº 3. Nº Expte. : 306.149/85.



GERENCIA DE URBANISMO
Servicio de Suelo y Vivienda

14 de Mayo de 1.985

Providencia dictada por el Ilmo. Sr. Alcalde en orden a la apertura de expediente contradictorio de ruina en el edificio sito en C/. Urrea nº 5. Nº Expte.: 306.137/85.

De lo que yo, el Secretario doy fe con el visto bueno del Señor Alcalde,

S. Alcalde,

S. Secretario